



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

ORDENANZA MUNICIPAL N°019-2019/CMPSM

San Miguel, 26 de Noviembre del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL – CAJAMARCA.

VISTO:

La Sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 25 de noviembre del año 2019 se trató como punto de agenda: Aprobación del Plan Provincial de Desarrollo Concertado – PPDC 2019 con proyección al 2029.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de San Miguel como ente de Gobierno Local goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y normas correspondientes.

Que, el numeral 2 del Artículo 196° de la Constitución Política del Estado, dispone que es competencia de las municipalidades aprobar el Plan de Desarrollo Local, concertado con la sociedad civil.

Que, el Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertado y en el Artículo 112° dispone que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo.

Que, con Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional, CEPLAN, como ente rector del sistema de planeamiento estratégico.

Que, según Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados del planeamiento estratégico.





Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014 CEPLAN/PCD, aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por finalidad que los Planes Estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional –PEDN, contribuir a que los recursos públicos se asignen y que tienen que ejecutarse con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico; promover que las entidades de la administración pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico, mejorar la capacidad de las entidades de la Administración Pública para identificar, priorizar, aprovechar, y gestionar los riesgos del entorno; asimismo teniendo en cuenta la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, cuyo alcance es aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Que, la Jefatura de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Municipalidad Provincial de San Miguel, mediante INFORME N° 213-2019- JPPM/MAVV. de fecha 14 de noviembre del 2019, indica la conformidad del Plan Provincial de Desarrollo Concertado 2019 con proyección al 2029; por lo que.

Que, según INFORME N° 136-A - 2019/AAD-OAJ -MPSM, con fecha 15 de noviembre del 2018, la Gerencia de Asesoría Jurídica, es de opinión que resulta procedente aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado 2019 con proyección al 2029.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en los Artículos 9° y 40° de la Ley N°. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, sometido al Pleno del Concejo Municipal fue aprobado por UNANIMIDAD; por lo que, se expide la siguiente:

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO CONCERTADO PPDC 2019 CON PROYECCIÓN AL 2029, DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL.**

**Artículo Primero. - APROBAR EL PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO CONCERTADO PPDC 2019- CON PROYECCIÓN AL 2029, DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL** que forma parte de la presente Ordenanza, de acuerdo a los lineamientos, priorizaciones y pautas que enmarca el CEPLAN.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**SAN MIGUEL**

Unidos por el Desarrollo

Artículo Segundo. - ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remitir copia de la presente Ordenanza y el documento de gestión a la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Artículo Tercero. - DEJAR SIN EFECTO todas las demás normas que se opongan, modifiquen y/o complementen la presente Ordenanza.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR a la Jefatura de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la difusión del Plan de Desarrollo Local Concertado 2019 con proyección al 2029, de la provincia de San Miguel.

Artículo Quinto. - FACULTAR al alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones necesarias para la adecuada implementación de la presente Ordenanza.

Artículo Sexto. - ENCARGAR a secretaria General y la subgerencia de Estadística e Informática la publicación de la presente Ordenanza Municipal, en el diario el peruano y el de mayor circulación local o nacional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SAN MIGUEL CAJAMARCA

LORENZO ALDOR CHINGAY HERNÁNDEZ  
ALCALDE

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

## PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2019 - 2029



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



**Plan de Desarrollo Provincial Concertado de San Miguel**

Municipalidad Provincial de San Miguel

Jr. Bolognesi N° 388

Teléfono (+51) 076 – 557004

Correo [contacto@muni-sanmiguel.gob.pe](mailto:contacto@muni-sanmiguel.gob.pe) ; [muni-sm@hotmail.com](mailto:muni-sm@hotmail.com)

Página Web <https://www.muni-sanmiguel.gob.pe/>

La Municipalidad Provincial de San Miguel se constituyó como tal el 29 de setiembre de 1964 según Ley N°15152

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL**  
**PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL**  
**2019 – 2029**



**Sr. LORENZO ALDOR CHINGAY HERNÁNDEZ**  
**ALCALDE PROVINCIAL**  
**REGIDORES**

**Sr. JUAN ROBERTO MALCA ALCÁNTARA**

**VMD. ALDO ROMERO ROMERO**  
**Sr. JOSÉ AURELIO GÁLVEZ ALAYO**  
**Prof. DAMIÁN MONTENEGRO PERALTA**  
**Prof. NORA MARIBEL INFANTE MEDINA**

**Tec. SALVADOR COBA QUIROZ**  
**Ing. CÉSAR GUILLERMO SOLANO CUEVA**  
**Sr. MIGUEL ÁNGEL MURGA TELLO**  
**Sr(a). YSABEL REINALDO HERNÁNDEZ DÍAZ**

**EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL:**

**Abog. CRISTHIAN CHORRES CÉSPEDES**  
Procuraduría Pública Municipal  
**Abog. ADELMO DE LA CRUZ CUEVA**  
Secretaría General  
**Econ. HERNÁN HERRERA APARCANA**  
**Gerencia Municipal**  
**Ing. GILBERTO ZAMORA RAMOS**  
**Gerencia de Desarrollo Económico y Social**  
**FRANZ MONTEZA VILLALOBOS**  
**Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural**  
**Econ. MIGUEL VÁSQUEZ VELÁSQUEZ**  
Ofic. Planificación, Presupuesto y Modernización  
**RONAL ALCÁNTARA CUEVA**  
Sub Gerencia de Recursos Humanos  
**Cont. UBALDO BURGOS RODRÍGUEZ**  
Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial

**LUIS ESPINOZA SUÁREZ**  
Sub Gerencia de Contabilidad  
**PERCY MENDOZA RIVASPLATA**  
Sub Gerencia de Tesorería  
**ELSA MARISOL MALCA CIEZA**  
Sub Gerencia de Administración Tributaria  
**Ing. JHORDAN HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**  
Sub Gerencia de Informática y Estadística  
**WILFREDO HERNÁNDEZ YLIZARBE**  
Sub Gerencia de Programas Sociales  
**Ing. CÉSAR DÍAZ GUERRERO**  
Sub Gerencia de Desarrollo Productivo y Empresarial  
**MICHAEL HERNÁNDEZ BECERRA**  
Sub Gerencia de Planeamiento Urbano Rural y Catastro  
**WILLAM HERNÁNDEZ MEJÍA**  
Sub Gerencia de Estudios y Proyectos  
**ELIZABETH SOTO LOZANO**  
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	4
TABLAS .....	6
GRÁFICOS .....	8
IMÁGENES .....	9
I. PRESENTACIÓN: .....	10
II. INTRODUCCIÓN: .....	11
1. MARCO CONCEPTUAL .....	14
1.1. Enfoque de desarrollo .....	14
1.1.1. Territorial: .....	14
1.1.2. Humano: .....	14
1.1.3. Sostenible: .....	14
1.2. Principios del proceso de formulación .....	15
1.2.1. Político: .....	15
1.2.2. Técnico: .....	15
1.2.3. Permanente: .....	15
1.3. Metodología .....	15
1.3.1. Ruta metodológica: .....	15
1.3.2. Descripción del proceso .....	15
1.3.3. Ajuste del Plan: .....	17
1.4. Historia socio-económica-ambiental .....	19
1.4.1. Características generales del territorio. ....	19
1.5. Tendencias en curso .....	25
1.5.1. Internacional: .....	25
1.5.2. Nacional: .....	25
1.5.3. Regional: .....	26
2. VISIÓN CONCERTADA .....	29
2.1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL .....	29
2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES: .....	30
2.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: .....	31
2.4. RUTA ESTRATÉGICA: .....	33
3. ESCENARIOS .....	41
4. EJES ESTRATÉGICOS .....	45
4.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE .....	45
A. SERVICIOS DE SALUD: .....	45
B. SERVICIOS DE EDUCACIÓN: .....	67
C. SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO: .....	84
D. SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN: .....	91
4.1.2. Problemas y potencialidades .....	92

4.1.3.	Oportunidades y limitaciones .....	96
4.1.4.	Política, Objetivo estratégico, específico, estrategias, programas y .....	98
4.2.1.	Información estratégica y línea de base .....	101
E.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA .....	111
F.	ACTIVIDAD MINERA .....	113
G.	TURISMO .....	115
4.2.2.	Problemas y potencialidades .....	119
4.2.3.	Oportunidades y limitaciones .....	125
4.2.4.	Política, Objetivo estratégico, específico, estrategias, programas y .....	128
4.3.1.	Información estratégica y línea de base .....	131
4.3.2.	Problemas y potencialidades .....	146
4.3.3.	Oportunidades y limitaciones .....	149
4.3.4.	Política, Objetivo estratégico, específico, estrategias, programas y .....	151
4.1.1.	Información estratégica y línea de base. ....	153
4.2.2.	Problemas y potencialidades .....	162
4.4.3.	Oportunidades y limitaciones .....	164
4.4.4.	Política, Objetivo estratégico, específico, estrategias, programas y .....	166
H.	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES: .....	168
5.	AGENDA BÁSICA Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS DE DESARROLLO: .....	173
5.1.	AGENDA BÁSICA: .....	173
5.1.2.	EJE ESTRATÉGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS: ....	173
5.1.2.	EJE ESTRATÉGICO II: OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS: .....	174
5.1.3.	EJE ESTRATEGICO III: ESTADO Y GOBERNABILIDAD: .....	175
5.1.4.	EJE ESTRATEGICO IV: ECONOMIA COMPETITIVIDAD Y EMPLEO: .....	175
5.1.5.	EJE ESTRATEGICO V: DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA: .....	176
5.1.6.	EJE ESTRATEGICO VI: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE: .....	177
5.2.	PROPUESTA PARA LAS ZONAS DE DESARROLLO: .....	178
5.3.	PROPUESTA PARA LA GENERACIÓN DE MANCOMUNIDADES: .....	179
6.	GESTIÓN DEL PLAN .....	182
6.1.	Implementación: .....	182
6.1.1.	Instancia de gestión del plan: .....	185
6.1.2.	Instancia consultiva y fiscalizadora. ....	186
6.2.	Asignación de recursos: .....	187
6.3.	Aplicación en el PEI y presupuesto participativo. ....	187
7.	MONITOREO Y EVALUACIÓN: .....	191
8.	ANEXOS: .....	194



**TABLAS**

Tabla 1: Articulación del Plan Bicentenario Nacional, Regional y el PDC San Miguel 2019-2029.....	17
Tabla 2: Superficie y Densidad Poblacional Provincia de San Miguel .....	20
Tabla 3: Población estimada provincia de san miguel 2010 - 2017 .....	21
Tabla 4: Población Censada, por Tenencia de Algún Tipo de Documento de Identidad, Según Provincia, Distrito, Área Urbana y Rural, Provincia San Miguel 2017 .....	22
Tabla 5: Pobreza provincia San Miguel 2017 .....	23
Tabla 6: Índice de competitividad región Cajamarca 2015 – 2018. ....	26
Tabla 7: Escenarios .....	41
Tabla 8: IPRESS Por Distrito Según Categorías.....	47
Tabla 9: Brecha de Recursos Humanos - Red San Miguel .....	49
Tabla 10: Principales causas de morbilidad general - Red San Miguel 2019.....	50
Tabla 11: Departamento de Cajamarca, población censada de 15 y más años de edad analfabeta, tasa de analfabetismo, según provincia, 1993-2017.....	73
Tabla 12: Departamento de Cajamarca: Tasa de analfabetismo, por sexo, según provincia, 2017 .....	74
Tabla 13: Departamento de Cajamarca: Nivel de educación .....	75
Tabla 14: Evaluación Censal de Estudiantes ECE, por UGEL .....	76
Tabla 15: Infraestructura educativa .....	79
Tabla 16: Docentes que atienden los diferentes niveles educativos .....	79
Tabla 17: Instituciones Educativas .....	80
Tabla 18: Número de Alumnos Por Sexo y por Niveles de la Provincia de San Miguel .....	81
Tabla 19: Metas de atención UGEL .....	83
Tabla 20: Porcentaje de viviendas con acceso a los servicios de agua potable, Prov. San Miguel 1993 – 2017 .....	85
Tabla 21: Provincia San Miguel Abastecimiento de Agua 2017.....	86
Tabla 22: Provincia San Miguel, servicios higiénicos que tienen la vivienda - 2017.....	87
Tabla 23: Provincia San Miguel, servicio de alumbrado eléctrico .....	91
Tabla 24: Identificación de problemas .....	92
Tabla 25: Identificación de potencialidades .....	94
Tabla 26: Identificación de oportunidades .....	96
Tabla 27: Identificación de limitaciones .....	97
Tabla 28: Eje estratégico oportunidades y acceso a los servicios sociales.....	98
Tabla 29: Provincia San Miguel, condición jurídica del productor agropecuario .....	101
Tabla 30: Provincia San Miguel, superficie sembrada de cultivos transitorios en la campaña agrícola Agosto 2011-Julio 2012, por tamaño de la U.A .....	104
Tabla 31: PEA Provincia San Miguel, por sexo y ámbito .....	111
Tabla 32: PEA Provincia San Miguel y por Distrito .....	111
Tabla 33: Provincia San Miguel, unidades mineras 2017 .....	114
Tabla 34: Producción Minera Metálica De Oro (Grs.f) y plata (Kg.f) - 2017.....	114
Tabla 35: San Miguel Transferencias de canon minero - PIA .....	115
Tabla 36: San Miguel Inventario Turístico, 2017.....	116
Tabla 37: Arribo, pernотaciones y oferta hotelera en establecimientos de hospedaje.....	117
Tabla 38: Identificación de problemas .....	119
Tabla 39: Identificación de potencialidades .....	123
Tabla 40: Identificación de oportunidades .....	125
Tabla 41: Identificación de limitaciones .....	127
Tabla 42: Eje estratégico economía diversificada, competitividad y empleo .....	128
Tabla 43: San Miguel Zonas climatológico.....	132
Tabla 44: San Miguel, estaciones meteorológicas .....	133
Tabla 45: Precipitación Promedio Anual .....	134

Tabla 46: Precipitación promedio anual versus precipitación con fenómeno el niño (FEN) .....	135
Tabla 47: Relación temperatura media anual y altitud.....	136
Tabla 48: Identificación de problemas .....	146
Tabla 49: Identificación de potencialidades .....	148
Tabla 50: Identificación de oportunidades .....	149
Tabla 51: Identificación de limitaciones .....	149
Tabla 52: Eje estratégico ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres.....	151
Tabla 53: Actores sociales en el territorio 2017 .....	153
Tabla 54: Transferencia de recursos públicos - PIA.....	161
Tabla 55: Identificación de problemas .....	162
Tabla 56: Identificación de potencialidades .....	163
Tabla 57: Identificación de oportunidades .....	164
Tabla 58: Identificación de limitaciones .....	165
Tabla 59: Eje estratégico institucionalidad público, privado y sociedad civil.....	166
Tabla 60: Estructura de objetivos del PDC San Miguel 2019-2029.....	192

## GRÁFICOS

Gráfico 1: Superficie y Densidad Poblacional Provincia de San Miguel .....	20
Gráfico 2: Población estimada provincia de san miguel 2010 - 2017 .....	22
Gráfico 3: Pobreza provincia San Miguel 2017 .....	24
Gráfico 4: Índice de competitividad región Cajamarca 2015 – 2018 .....	27
Gráfico 5: Establecimientos de Salud por categorías. Red San Miguel 2019 .....	47
Gráfico 6: Principales causas de morbilidad general - Red San Miguel 2019.....	50
Gráfico 7: San Miguel, Población censada de 15 y más años de edad, según nivel de educación alcanzado 2017 .....	67
Gráfico 8: Departamento de Cajamarca, población censada de 15 y más años de edad analfabeta, tasa de analfabetismo, según provincia, 1993-2017 .....	73
Gráfico 9: Departamento de Cajamarca: Tasa de analfabetismo, por sexo, según provincia, 2017 .....	75
Gráfico 10: Matrícula Año 2017 – Diferentes niveles - UGEL San Miguel .....	81
Gráfico 11: Niños y niñas beneficiarias del Qali Warma .....	82
Gráfico 12: Beneficiarios del programa PELA .....	83
Gráfico 13: Porcentaje de viviendas con acceso a los servicios de agua potable, Prov. San Miguel 1993 – 2017 .....	85
Gráfico 14: Provincia San Miguel, servicio de alumbrado eléctrico .....	92
Gráfico 15: Provincia San Miguel, productores agropecuarios individuales, según profesión u oficio....	102
Gráfico 16: Provincia San Miguel, productores agropecuarios individuales, según nivel de educación alcanzado .....	102
Gráfico 17: Provincia San Miguel, productores agropecuarios según organización .....	103
Gráfico 18: Provincia San Miguel, productores agropecuarios según asistencia técnica, asesoría o capacitación .....	103
Gráfico 19: Provincia San Miguel, población pecuaria .....	105
Gráfico 20: Provincia San Miguel, población de aves, conejos y cuyes .....	105
Gráfico 21: Provincia San Miguel, unidades agropecuarias por régimen de tenencia .....	106
Gráfico 22: Provincia San Miguel, unidades agropecuarias y superficie agrícola bajo riego y al secano .	106
Gráfico 23: Provincia San Miguel, productores con cultivos transitorios y permanentes que cuentan con certificación orgánica .....	107
Gráfico 24: Provincia San Miguel, U.A. con instalaciones agropecuaria .....	107
Gráfico 25: Prov. San Miguel, productores agropecuarios y gestión del crédito. ....	108
Gráfico 26: San Miguel Transferencias de canon minero – PIA.....	115
Gráfico 27: Arribo, pernотaciones y oferta hotelera en establecimientos de hospedaje .....	117

## IMÁGENES

Imagen 1: Mapa de IDH. ....	23
Imagen 2: Mapa Incidencia de pobreza .....	24
Imagen 3: Índice de competitividad Regional 2017 .....	27
Imagen 4: Ámbito administrativo de la Red San Miguel, 2019 .....	46
Imagen 5: Recursos Humanos de la Red Salud San Miguel – 2019 .....	48
Imagen 6: TIA y atenciones por enfermedad diarreica aguda (acuosa + disentérica), comparativo 2013 – 2017, hasta la S.E. 31 .....	51
Imagen 7: TIA y Atenciones por IRAS Comparativo 2013 – 2017, hasta la S.E. 31 .....	52
Imagen 8: Resultados Regional Cajamarca Secundaria 2do. Grado 2018.....	77
Imagen 9: Resultados Provinciales Región Cajamarca Primaria 4to. (Lectura y matemática) Grado 2019 .....	78
Imagen 10. Resultados Provinciales Región Cajamarca Primaria 4to. (Lectura y matemática) Grado 2018 .....	78
Imagen 11: Prov. San Miguel, áreas concesionadas .....	113
Imagen 12: Arribo de visitantes Nacionales .....	118
Imagen 13: Estructural Orgánica de la Municipalidad Provincial San Miguel .....	183
Imagen 14: Organigrama de las instancias de gestión del PDC .....	185
Imagen 15: Instancias consultiva y fiscalizadora .....	187
Imagen 16: Aplicación del PDC, al PEI y PP .....	188
Imagen 17: Monitoreo y evaluación de la estructura de objetivos del PDC .....	191

## **I. PRESENTACIÓN:**

El presente Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2019 - 2029, Instrumento de Planificación Provincial, que es el producto del trabajo coordinado entre las diferentes gerencias de la Municipalidad Provincial San Miguel, los integrantes del equipo técnico, instituciones locales y la población organizada, alineando y finalmente proyectando el camino que seguiremos durante los próximos años con miras al 2029.

La planeación estratégica, nos da una visión de mediano y largo plazo. Es una metodología que permite trabajar con los verdaderos actores de un cambio: la propia población. El conocer los procesos históricos y haber estado más cerca de sus problemas, la población se encuentra mejor calificada para determinar una visión de largo plazo, identificar oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades; asimismo, establecer objetivos estratégicos generales y específicos, e identificar programas y proyectos que conduzcan a la materialización de la provincia que se quiere. La participación se encuentra aún en embrión, corresponde a la propia población, crearse conciencia de responsabilidad frente a su derecho de mejorar sus condiciones de vida.

El PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, ha sido elaborado, gracias a la participación activa de la población de los 13 Distritos, los mismos que nos han permitido recoger las potencialidades, limitaciones y las demandas de la provincia, con el objetivo de implementar estrategias, programas y proyectos que conduzcan a los actores locales a lograr el desarrollo integral concertado; que permita utilizar adecuadamente tanto los recursos públicos.

**Sr. Lorenzo Aldor Chingay Hernández**  
**Alcalde Provincial de San Miguel**

## II. INTRODUCCIÓN:

La Municipalidad Provincial de San Miguel, como órgano de gobierno local asume la responsabilidad de planear junto a la comunidad las acciones necesarias que al año 2029 consiga el logro del interés común; garantizando la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios de calidad.

Dentro del marco del proceso de descentralización, que tiene como principio fundamental la democratización de los procesos de planificación de los pueblos, se ha elaborado el presente Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de San Miguel, con el objetivo de convertirse en el instrumento guía del proceso de desarrollo económico y social en los próximos 10 años.

Este Plan de Desarrollo Concertado trata de armonizar el desarrollo económico y social de la provincia, en aras de fortalecer la dimensión humana y garantizar la igualdad social, aspiramos que sea un instrumento capaz de enrumbar la transformación del pueblo, haciendo un uso racional de sus recursos naturales, generando eficientemente ingresos y empleo para la población, y consecuentemente el bienestar social y mejor calidad de vida para las personas.

El diseño del Plan de Desarrollo Concertado se realizó en base a reuniones de trabajo con las autoridades locales y los actores económicos de la provincia, Se tuvo como principal resultado la priorización de las actividades económicas y sociales a desarrollar, y la identificación de proyectos de infraestructura económica y social para el desarrollo de la competitividad local.

El documento se divide en ocho partes: **I capítulo:** marco conceptual Contiene un enfoque de desarrollo, principios del proceso de formulación y metodología. **II capítulo:** visión concertada. **III capítulo:** Escenarios. **IV capítulo:** Ejes estratégicos, entre ellos tenemos Oportunidades y acceso a los servicios sociales, economía diversificada, competitividad y empleo, ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres e institucionalidad público, privado y sociedad civil. **V capítulo:** Agenda básica y priorización de zonas de desarrollo, tenemos la agenda básica, propuestas para las zonas de desarrollo. **VI capítulo:** Gestión del plan, contempla la implementación, asignación de recursos, inclusión institucional y aplicación en el PEI y presupuesto participativo. **VII capítulo:** Monitoreo y evaluación. **VIII capítulo:** Anexos.

Sin duda, en el proceso de planificación se presentaron muchas limitaciones, pero gracias a la colaboración y compromiso del Equipo de Trabajo, las autoridades y

comunidad, se hizo posible la culminación del proceso y la producción de este documento.

Finalmente la más grande muestra de agradecimiento a las Municipalidades Distritales, así mismo a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Miguel liderada por el señor alcalde Lorenzo Aldor Chingay Hernández y a la sociedad civil, que con su voluntad han hecho posible ahora contar con el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de San Miguel.

Agradeceremos a todas las personas que hagan lectura de este documento, participen de los espacios de concertación en la provincia, y nos hagan llegar sus sugerencias que de seguro las tendremos en cuenta para actualizar el Plan; pues éste es un instrumento flexible sujeto a todo tipo de precisiones que se consideren pertinentes, sobre todo aquellas que tengan relación directa ante los cambios políticos – sociales que se den en el contexto local o regional.

# CAPÍTULO I

## Marco Conceptual



## 1. MARCO CONCEPTUAL

### 1.1. Enfoque de desarrollo

#### 1.1.1. Territorial:

Consideramos el enfoque territorial, como el proyecto de los actores sociales para que se provoquen los cambios o el desarrollo en términos físicos, económicos y sociales; por consiguiente, es el espacio físico y geográfico, tiene un componente ecosistémico, la dimensión humana, y además coincide con el espacio jurídico administrativo.

En sentido amplio, “el desarrollo territorial es la propuesta de un plan concertado entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil, con la intención de articular e innovar las organizaciones e instituciones, los procesos productivos y económicos como componentes principales para la propuesta del desarrollo en un territorio determinado, con la finalidad de superar la pobreza y lograr el desarrollo humano equitativo, inclusivo y competitivo”.

El enfoque territorial debe tener en cuenta algunos elementos, que permita los cambios en el desarrollo:

- Articulación entre las instituciones de la sociedad civil, el sector privado y el Estado.
- Promover las mancomunidades.
- Gobiernos locales promotores de emprendimientos empresariales.

#### 1.1.2. Humano:

El informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas de 1990, reconoce que “La verdadera riqueza de una nación está en su gente”, definiendo así el desarrollo humano como un proceso que “ofrece a las personas mayores oportunidades” para el desarrollo de sus capacidades.

Este enfoque pone énfasis en la libertad del ser humano para tener salud y educación de calidad y disfrutar de una vida digna incluyendo sus libertades políticas.

#### 1.1.3. Sostenible:

El concepto de desarrollo a partir del informe Brundtland (1987), y a partir de allí la definición es asumida en la declaración de Río (1992), como “Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades, donde considera tres dimensiones del desarrollo como son el social, ambiental y económico.

## **1.2. Principios del proceso de formulación**

### **1.2.1. Político:**

La formulación del Plan de Desarrollo Concertado, significa en su proceso la expresión de la población, las autoridades y las organizaciones tanto públicas como privadas, para llegar a acuerdos colectivos sobre el desarrollo del territorio, compartiendo una visión hacia el 2019-2029 y con el compromiso de cerrar las brechas sociales, para mejorar las condiciones de vida de la población.

Dentro de este marco de acuerdos colectivos de los sectores públicos, privados y la sociedad civil, el proceso de formulación ha tenido un carácter participativo, concertador y descentralizador.

### **1.2.2. Técnico:**

Los acuerdos colectivos sobre el desarrollo del territorio, para que sean viables, tienen que estar sustentados técnicamente, por ello que el proceso de formulación ha recaído en un equipo técnico de la Municipalidad Provincia de San Miguel.

Equipo técnico, que se ha involucrado en el recojo de la información secundaria y primaria, trabajando descentralizadamente mediante talleres participativos en todo el territorio de la provincia de San Miguel.

### **1.2.3. Permanente:**

El Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de San Miguel 2019-2029, no basta tan solo con la formulación o elaboración, sino tienen que ser un instrumento de gestión que permita la acción, para resolver los problemas prioritarios de la provincia, para ello el instrumento de gestión debe permitir que los actores asuman su verdadero rol, incorporarlo al presupuesto participativo vinculándolo con la cartera de programas y proyectos, realizar el seguimiento y evaluación, que permita una gestión transparente y de rendición de cuentas.

## **1.3. Metodología**

### **1.3.1. Ruta metodológica:**

La ruta metodológica que se trabajó en el PDC, considera la propuesta de la Guía para la elaboración de planes de desarrollo del CEPLAN, en el cual se considera la fase de preparación, diagnóstico, formulación y validación.

### **1.3.2. Descripción del proceso**

#### **A. Fase de preparación:**

Esta fase se inicia en cooperación entre la Municipalidad Provincial de San Miguel y el Equipo Técnico para la Elaboración del PDC.

La conformación del Equipo Técnico, está considerado por profesionales especialistas por cada eje estratégico, además de un coordinador del PDC.

La labor en esta etapa es planificar todo el proceso de la elaboración del Plan de Desarrollo Provincial, conjuntamente con el equipo técnico de la Municipalidad asignada a este proceso. Ello pasó por la preparación del plan de trabajo, identificación de los principales actores, diseño de los instrumentos de recojo de información primaria y secundaria y la difusión y coordinación en todos los distritos de la provincia de San Miguel.

**B. Fase del diagnóstico:**

En esta fase se realizó el recojo de la información secundaria y la generación de información primaria.

El recojo de la información secundaria, consistió en la recopilación de estudios existentes que nos permita tener una imagen del territorio en sus características generales y en los aspectos social, económico, ambiental e institucional, considerados estos como los ejes estratégicos del PDC.

La recopilación de la información primaria, se realizó mediante coordinaciones previas entre la Municipalidad Provincial de San Miguel, Las Municipalidades Distritales y el Equipo Técnico MPSM, para tener la convocatoria requerida en los talleres participativos y descentralizados en cada distrito y algunos centros poblados de la provincia, cuyo objetivo central fue la identificación de problemas y potencialidades y la de oportunidades y limitaciones del territorio.

**C. Fase de formulación:**

La construcción de esta fase se realizó mediante talleres participativos y descentralizados en todos los distritos de la provincia, donde se trabajó la visión de desarrollo de cada distrito y la identificación de programas y proyectos.

Para la elaboración de la visión concertada provincial, se realizó un taller participativo en el distrito de San Miguel, donde se identificó los elementos comunes de todas las visiones distritales y con la participación de todos los actores sociales se logró construir la Visión Concertada de Desarrollo Provincial.

Como parte del proceso el equipo técnico, con los insumos necesarios elaboró las políticas y objetivos estratégicos, por cada eje estratégico con sus respectivos programas y proyectos. Además también planteo una propuesta de gestión del Plan de Desarrollo Concertado.

**D. Fase de validación:**

La validación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de San Miguel 2019-2029, se realizó mediante una exposición pública donde se recogió las observaciones correspondientes, para su aprobación definitiva del PDC.

**1.3.3. Ajuste del Plan:**

El Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de San Miguel 2019-2029, ha sido elaborado tomando en cuenta las prioridades locales articuladas a las regionales y nacionales con el objetivo de contribuir a reducir las brechas del desarrollo local, regional y nacional.

En el siguiente recuadro se muestra como están articulados los ejes estratégicos del PDC San Miguel, con el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Cajamarca y a la vez con el Plan Bicentenario Nacional 2021; además también debemos observar como los objetivos específicos del PDC San Miguel están articulados a las prioridades del Plan Bicentenario Nacional.

**Tabla 1: Articulación del Plan Bicentenario Nacional, Regional y el PDC San Miguel 2019-2029**

Plan Bicentenario Perú al 2021			PDC Regional Cajamarca 2021		PDC San Miguel 2019-2029	
Eje	Objetivo	Prioridad	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo específicos
Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos y la inclusión social, reduciendo las brechas de desigualdad y consolidando los mecanismos de participación política y ciudadana de todos los sectores de la población en un marco de respeto de la diversidad cultural	Derechos humanos.  Inclusión social y programas sociales.	Socio Cultural I	Desarrollo social inclusivo y acceso universal a los servicios básicos	Oportunidades y acceso a los servicios sociales	1. Mejorar la calidad de los servicios educativos. 2. Mejorar el acceso integral a los servicios de salud. 3. Disminuir la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años. 4. Mejorar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento. 5. Promover la articulación de los programas sociales
Oportunidades y acceso a los servicios	Asegurar a los ciudadanos peruanos la oportunidad de acceder a servicios de calidad en forma creciente, sostenida y equitativa; atendiendo la diversidad cultural de la población con énfasis en los ámbitos	Acceso a servicios de salud y educación de calidad.  Acceso a servicios de agua, saneamiento y electricidad.				

	rural y urbano-marginal.					
Economía, competitividad y empleo	Promover la construcción de una economía con estructura productiva diversificada, intensiva en conocimiento científico y tecnológico, desarrollada, inclusiva, con capital humano competitivo, y que permita generar igualdad de oportunidades, empleo digno, con una estructura capaz de integrarse a las cadenas de valor mundiales; para así poder tener tasas de crecimiento sostenibles en el tiempo.	Crecimiento económico Sostenido. Diversificación productiva. Productividad, exportaciones y calidad de empleo.	<b>Económico</b>	Competitividad territorial sostenible con generación de riqueza y empleo utilizando tecnologías apropiadas	<b>Economía diversificada, competitividad y empleo</b>	6. Incrementar la productividad de la unidad agrícola. 7. Mejorar la producción ganadera. 8. Transformación de productos agropecuarios 9. Mejorar y construir infraestructura productiva. 10. Desarrollar la actividad turística y artesanal.
Desarrollo regional e infraestructura	Lograr la cohesión territorial competitiva, sustentada en el desarrollo de sus potencialidades económicas, de sus recursos naturales y las capacidades de la población, asentada en ciudades sostenibles adecuadamente provistas de infraestructura productiva de calidad.	Cohesión territorial competitiva. Infraestructura de calidad.	<b>Tecnológico y gestión del conocimiento</b>	Investigación científica y tecnológica orientada a las prioridades del desarrollo regional		
Recursos Naturales y ambiente	Promover el cambio hacia el crecimiento verde basado en la innovación, de modo que se favorezca el uso eficiente y sostenible de los servicios ecosistémicos, el logro de una calidad ambiental adecuada para la salud de las personas, la reducción de la pobreza y el aumento de la competitividad.	Aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica. Ambiente saludable y gestión de recursos hídricos. Riesgo de desastres y vulnerabilidad ante el	<b>Ambiental</b>	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	<b>Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres</b>	11. Gestión sostenible de los recursos naturales. 12. Reducción de la contaminación ambiental.

		cambio climático.				
Estado y gobernabilidad	Promover el desarrollo y la consolidación de la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento de la institucionalidad pública; atendiendo las demandas de la población y garantizando el cumplimiento de sus derechos.	Seguridad ciudadana y orden interno. Fortalecimiento de la democracia y del Estado de derecho.	<b>Institucional</b>	Capital social departamental eficaz y legítimo, soporte del desarrollo sostenible y de la gobernabilidad	<b>Institucionalidad pública, privado y sociedad civil</b>	13. Gestión pública eficiente y moderna. 14. Articulación del sector privado en el desarrollo del territorio. 15. Sociedad civil fortalecida y vigilante.

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

## 1.4. Historia socio-económica-ambiental.

### 1.4.1. Características generales del territorio.

#### A. Geográficas:

La capital de la provincia es la ciudad de San Miguel de Pallaques, ubicada a 116 km. de la ciudad de Cajamarca capital del Departamento. Dicha ciudad se encuentra a 2.665 msnm, en la parte más baja de la región quechua a orillas del río San Miguel, el clima tienen una media de 14.8°C al año.

#### B. División política:

La provincia de San Miguel fue creada mediante Ley N° 15152, del 29 de setiembre de 1964, dicha creación se realizó con los distritos de Llapa, Niepos, Nanchoc y La Florida, con una extensión de 1,800 km<sup>2</sup> y una población aproximada de 50,000 habitantes, constituyéndose en la actualidad en una de las trece provincias que conforman la Región Cajamarca.

Limita por el Norte con la Provincia de Santa Cruz y la Provincia de Hualgayoc, por el Este con la Provincia de San Pablo; por el Sur con la Provincia de Contumazá y por el Oeste con la Región Lambayeque y La Libertad (Chepén).

#### C. Extensión:

La provincia se ubica en la vertiente del Pacífico y tiene una extensión de 2,542 km<sup>2</sup>, la cual representa el 7,5% del área departamental. El relieve es accidentado, comprendido por áreas de cuatro cuencas hidrográficas (Jequetepeque, Zaña, Chancay y Chamán) y la presencia de la Cordillera Occidental de Los Andes, con desniveles de más de 3,500 m.s.n.m. y de 500 m.s.n.m. (distrito de Nanchoc).

En la Región de Cajamarca, la densidad poblacional proyectada al 2015 es de 49.7, mientras que en la provincia de San Miguel está por debajo de la

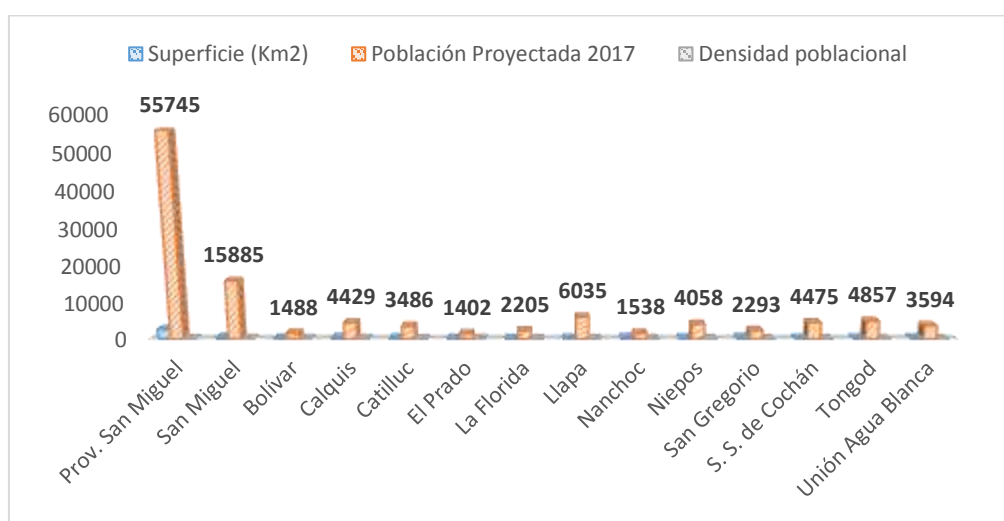
regional, sin embargo, a nivel de distritos Llapa y San Miguel son los que tienen mayor densidad poblacional, en tanto San Gregorio y Nanchoc, son lo que menor densidad en la provincia.

**Tabla 2: Superficie y Densidad Poblacional Provincia de San Miguel**

Distrito	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Población Proyectada 2017	Densidad poblacional
Prov. San Miguel	2541,88	55745	21,9
San Miguel	368,26	15885	43,1
Bolívar	78,97	1488	18,8
Calquis	339	4429	13,1
Catilluc	197,31	3486	17,7
El Prado	71,44	1402	19,6
La Florida	61,33	2205	36
Llapa	132,68	6035	45,5
Nanchoc	338,94	1538	4,5
Niepos	158,88	4058	25,5
San Gregorio	308,05	2293	7,4
S. S. de Cochán	131,42	4475	34,1
Tongod	163,89	4857	29,6
Unión Agua Blanca	171,71	3594	20,9

Elaboración: Equipo Técnico PDC 2019.

**Gráfico 1: Superficie y Densidad Poblacional Provincia de San Miguel**



Fuente: Equipo Técnico PDC

#### D. Población:

Esta provincia es la cuna del insigne y eminente político peruano Alfonso Barrantes Lingán, orgullo de la política nacional Peruana.

La población estimada de la provincia para el 2019 es de 55,745 habitantes de los cuales 27,954 son hombres y 27,791 mujeres, el distrito mayor poblado es San Miguel y los menos poblados son El Prado, Bolívar y Nanchoc. Sin embargo a nivel de provincia tiene como característica principal la disminución de la población y un ligero crecimiento de la población en los distritos de Iloca, Nanchoc y Tongod.

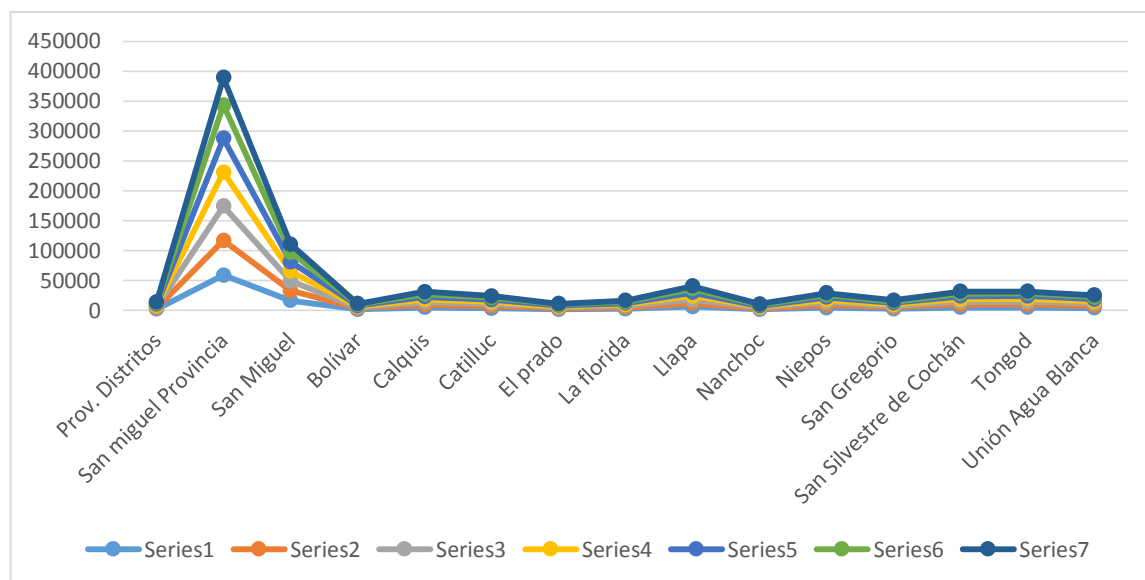
**Tabla 3: Población estimada provincia de san miguel 2010 - 2017**

Prov. Distritos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2017
<b>San miguel Provincia</b>	58555	58033	57492	56931	56349	55745	46043
<b>San Miguel</b>	16458	16361	16255	16141	16018	15885	13432
<b>Bolívar</b>	1679	1641	1602	1564	1525	1488	1319
<b>Calquis</b>	4632	4596	4558	4517	4475	4429	4094
<b>Catilluc</b>	3566	3554	3539	3525	3506	3486	2747
<b>El prado</b>	1821	1730	1644	1559	1479	1402	1627
<b>La florida</b>	2524	2460	2396	2332	2268	2205	2165
<b>Llapa</b>	5922	5951	5977	6000	6020	6035	4481
<b>Nanchoc</b>	1516	1521	1525	1530	1534	1538	1290
<b>Niepos</b>	4510	4421	4331	4241	4150	4058	3293
<b>San Gregorio</b>	2540	2491	2442	2392	2343	2293	2229
<b>San Silvestre de Cochán</b>	4795	4734	4673	4609	4543	4475	3652
<b>Tongod</b>	4757	4783	4807	4826	4843	4857	2688
<b>Unión Agua Blanca</b>	3835	3790	3743	3695	3645	3594	3026

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2000, 2015 y 2017: Población, Vivienda y de Comunidades Indígenas



**Gráfico 2: Población estimada provincia de san miguel 2010 - 2017**



Fuente: Equipo Técnico PDC

Con respecto al Índice de Desarrollo Humano IDH, la provincia de San Miguel se encuentra en el ranking 146 de las 195 provincias, a nivel distrital esta entre el ranking 678 a 1489 de las 1845 distritos a nivel nacional; como se observa en la tabla respecto a los distritos de la provincia el IDH está entre el 0.2274 - 0.3855, siendo este menor al promedio nacional, a manera de referencia presentamos el caso del distrito de la Molina en Lima, considerado como uno de los más ricos del Perú donde el IDH alcanza al 0.7814.

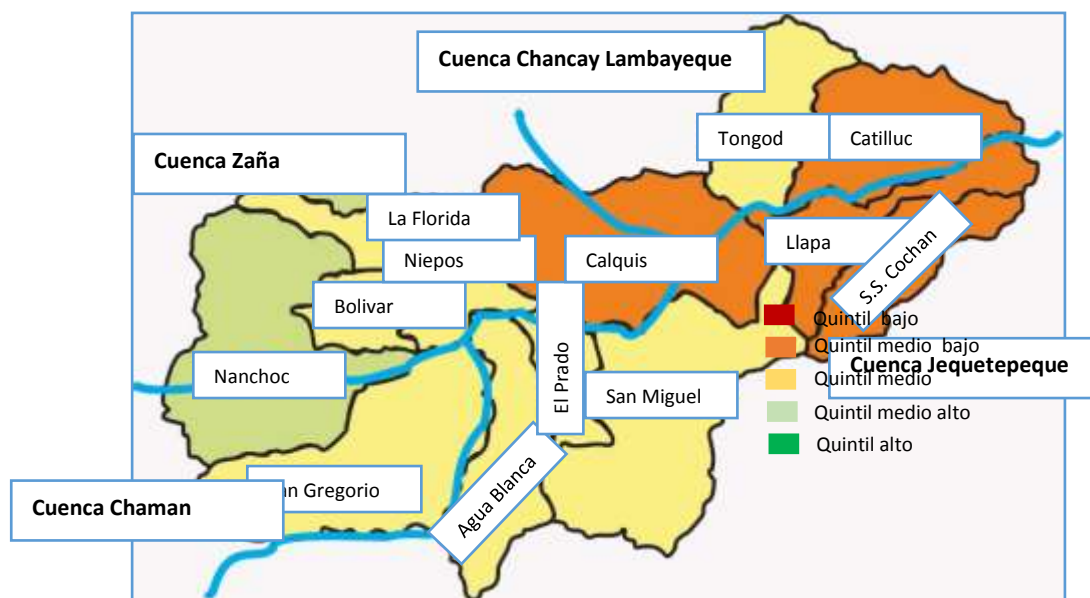
**Tabla 4: Población Censada, por Tenencia de Algún Tipo de Documento de Identidad, Según Provincia, Distrito, Área Urbana y Rural, Provincia San Miguel 2017**

Provincia, distrito, área urbana y rural, grupos de edad y sexo	Tipo de documento de identidad				
	Total	DNI 1/	Solo tiene partida de nacimiento	Solo tiene carné de extranjería	No tiene documento alguno
<b>PROVINCIA SAN MIGUEL</b>	46 043	45 692	212	2	137
<b>URBANA</b>	4 426	4 410	11	1	4
<b>RURAL</b>	41 617	41 282	201	1	133
<b>DISTRITO SAN MIGUEL</b>	13 432	13 362	37	1	32
<b>DISTRITO BOLÍVAR</b>	1 319	1 312	5	-	2
<b>DISTRITO CALQUIS</b>	4 094	4 073	14	-	7
<b>DISTRITO CATILLUC</b>	2 747	2 706	27	-	14
<b>DISTRITO EL PRADO</b>	1 627	1 609	11	-	7
<b>DISTRITO LA FLORIDA</b>	2 165	2 156	3	-	6
<b>DISTRITO LLAPA</b>	4 481	4 454	12	-	15
<b>DISTRITO NANCHOC</b>	1 290	1 285	5	-	-
<b>DISTRITO NIEPOS</b>	3 293	3 265	21	-	7
<b>DISTRITO SAN GREGORIO</b>	2 229	2 213	13	-	3

<b>DISTRITO SAN SILVESTRE DE COCHÁN</b>	3 652	3 614	24	-	14
<b>DISTRITO TONGOD</b>	2 688	2 663	17	1	7
<b>DISTRITO UNION AGUA BLANCA</b>	3 026	2 980	23	-	23

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**Imagen 1: Mapa de IDH.**



Fuente: PNUD 2017.

**E. Mapa de pobreza.**

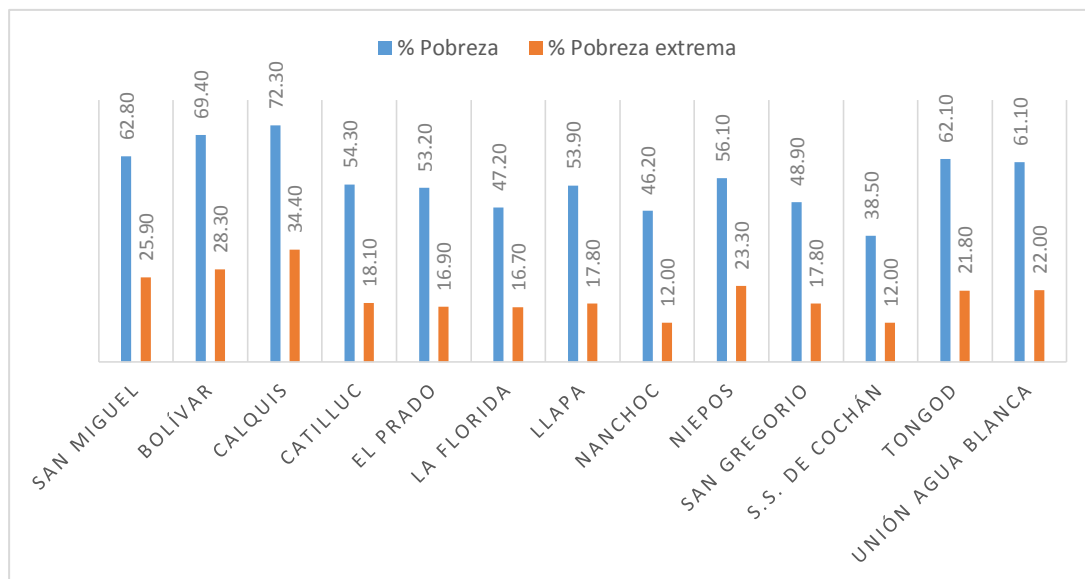
El promedio de pobreza a nivel nacional es de 23%, en la región Cajamarca es de 50.7%, mientras que en la provincia de San Miguel es de 57.6. Respecto a la pobreza extrema el promedio nacional es de 4.3%, en la Región de Cajamarca el 19.2% y en la provincia de San Miguel el 22%.

**Tabla 5: Pobreza provincia San Miguel 2017**

Distritos	% Pobreza	% Pobreza extrema
<b>San Miguel</b>	62,80	25,90
<b>Bolívar</b>	69,40	28,30
<b>Calquis</b>	72,30	34,40
<b>Catilluc</b>	54,30	18,10
<b>El Prado</b>	53,20	16,90
<b>La Florida</b>	47,20	16,70
<b>Llapa</b>	53,90	17,80
<b>Nanchoc</b>	46,20	12,00
<b>Niepos</b>	56,10	23,30
<b>San Gregorio</b>	48,90	17,80
<b>S.S. De Cochán</b>	38,50	12,00
<b>Tongod</b>	62,10	21,80
<b>Unión Agua Blanca</b>	61,10	22,00

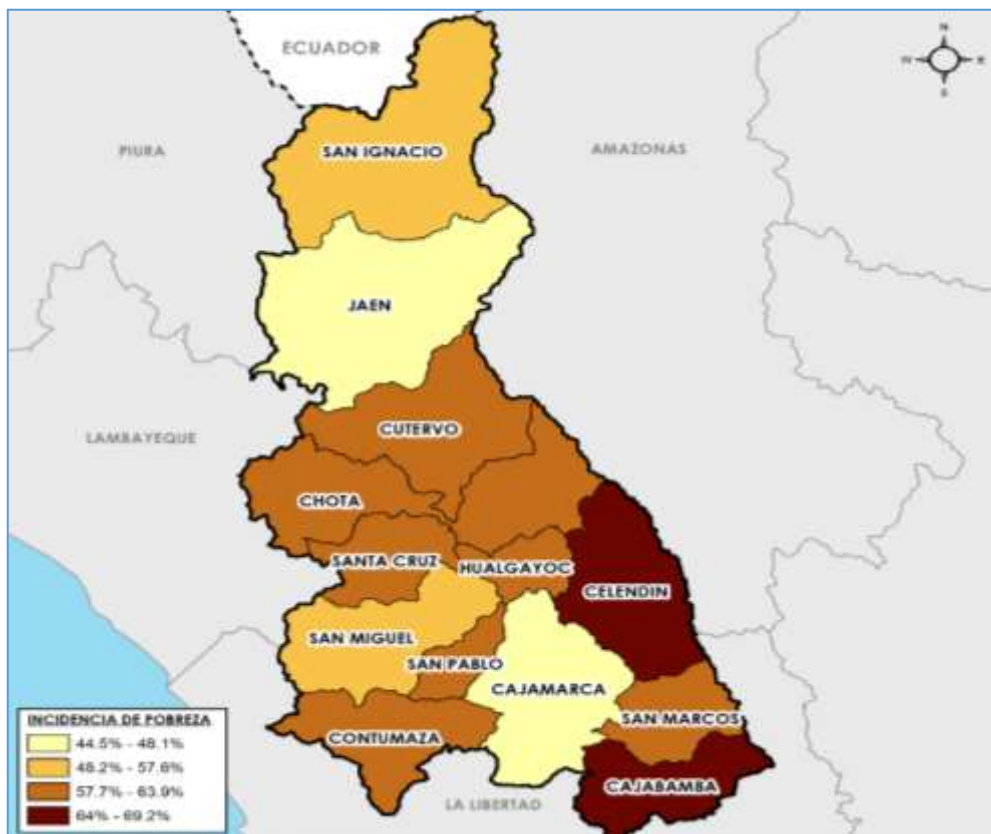
Fuente: Observatorio distrital del MIDIS.

**Gráfico 3: Pobreza provincia San Miguel 2017**



Fuente: Equipo Técnico PDC

**Imagen 2: Mapa Incidencia de pobreza**



Fuente: INEI 2017.

## **1.5. Tendencias en curso**

### **1.5.1. Internacional:**

La globalización sigue trayendo cambios significativos como son los cambios tecnológicos y la liberación del comercio y las inversiones, como resultado positivo de estos factores es el creciente comercio internacional, con una clara tendencia del mercado asiático, siendo una oportunidad para los países emergentes.

Respecto a la situación demográfica para el 2021 en el planeta habrá 8,000 millones de seres humanos en todo el planeta, mientras que para el 2,025 solo en China serán 1,400 millones de habitantes, que representan el 20% de la población total en el planeta.

Los cambios en los patrones de consumo, hará que se valore el precio y la calidad pero sobre todo la personalización del bien o servicio en función a la demanda, esto favorecerá no solo a los clientes finales sino también a los pequeños emprendedores e innovadores, lo cual brinda muchas facilidades para competir con las grandes industrias.

Otra tendencia es el reconocimiento de que estamos frente al riesgo de los recursos naturales, es decir los recursos cada día se convierten en más escasos como son los alimentos y el agua, poniendo en riesgo la vida social y económica del planeta aunado a esto los efectos del cambio climático.

### **1.5.2. Nacional:**

El Perú, para el año 2021 se convertirá en la quinta económica de la región, para lograr esto es necesario diversificar la economía, por ello que el Plan de Diversificación Productiva, representa una herramienta que permitirá alcanzar dicho objetivo.

Respecto a la población se espera que para el 2,021 la población urbana constituya el 78%, mientras que la rural del 22%, el crecimiento demográfico y la composición de la población es fundamental para el proceso de desarrollo, en tanto se constituye uno de los factores productivos más importantes ya que determina el tamaño del mercado interno y la demanda de servicios como educación, salud y alimentos. Naciones Unidas proyecta que para el 2,025 el 45% de la población viva en ciudades con más de un millón de habitantes y el 43% en ciudades con menos de 500 mil habitantes, elementos a tener en cuenta para la dotación de servicios públicos como agua, saneamiento, hospitales, colegios, etc.

Bajo el contexto de crecimiento del PBI del 4%, la clase consumidora para el 2,021 es de 13,6 millones de personas, si este escenario se mantiene

para el 2,050 los consumidores serán de 30.5 millones de personas, para alcanzar estos objetivos es necesario políticas que mejoren las condiciones de empleo, reduciendo la informalidad laboral.

El reto del país para salir de la pobreza, radica en priorizar la salud y educación pública, si las tendencias se mantiene para el 2,021 se debería hacer una inversión del 6.25 del PBI.

### 1.5.3. Regional:

Los indicadores demográficos según el INEI, en la región de Cajamarca para el 2,025; correspondiente a fecundidad, indican una población total de 1,547, 694, los nacimientos anuales de 27,518, la tasa bruta de natalidad por mil de 17.40 y la tasa global de fecundidad de 2.32; respecto a la mortalidad, las defunciones anuales son de 9,030, la tasa bruta de mortalidad de 5.78, la esperanza de vida al nacer 75.30 años y la tasa de mortalidad infantil de 13,8; otro indicador como la migración netos anuales es de 17,065, la tasa de migración neta de -10.88; finalmente en relación al crecimiento total anual es de 1,423 y la tasa de crecimiento total será de 0.92.

El índice de competitividad regional Cajamarca, se sitúa en la penúltima posición del INCORE 2015. Este retroceso se explica por las caídas en los pilares de Infraestructura, Salud y Laboral. En Infraestructura destaca la caída de la cobertura y la continuidad de servicio de agua; en el pilar de Salud, el aumento de la mortalidad infantil y en el pilar Laboral, el aumento del desempleo juvenil.

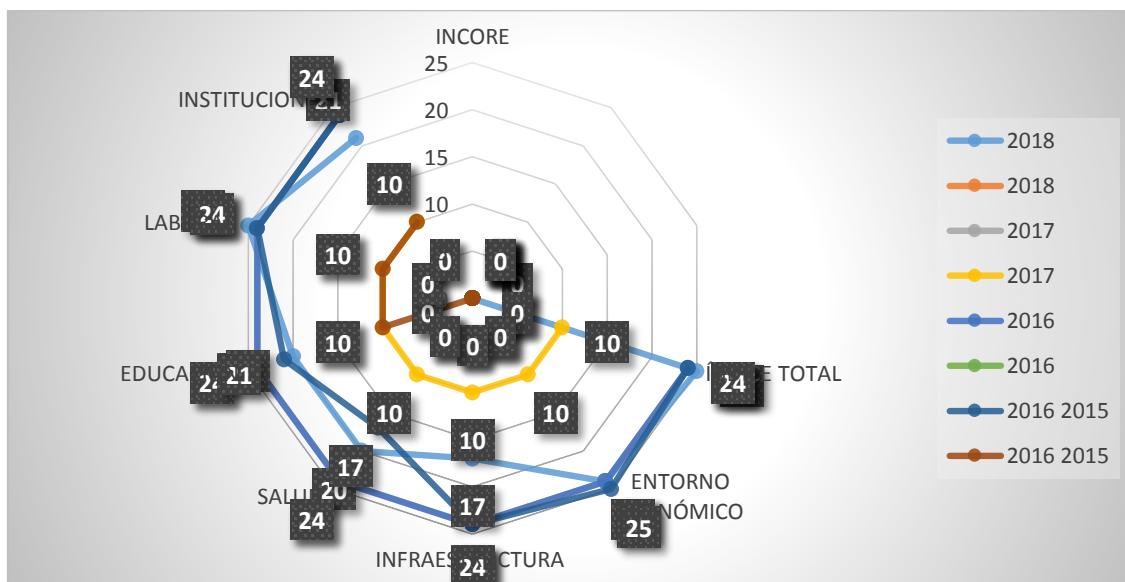
**Tabla 6: Índice de competitividad región Cajamarca 2015 – 2018.**

INCORE	2018		2017		2016		2015	
	Puesto (de 25)	Puntaje (de 24)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 24)	Puesto (de 24)	Puntaje (0-10)	Puesto (de 24)	Puntaje (de 24)
<b>Índice Total</b>	25	3.1	24	10	24	3.2	24	3.4
<b>Entorno económico</b>	24	1.3	24	10	24	1.6	25	1.5
<b>Infraestructura</b>	17	4.4	24	10	24	4.2	24	4.0
<b>Salud</b>	20	3.6	24	10	24	4.2	17	3.3
<b>Educación</b>	20	3.2	24	10	24	3.0	21	10
<b>Laboral</b>	25	1.3	24	10	24	1.3	24	10
<b>Instituciones</b>	21	4.9	24	10	24	5.0	24	10

Fuente: IPE 2017.

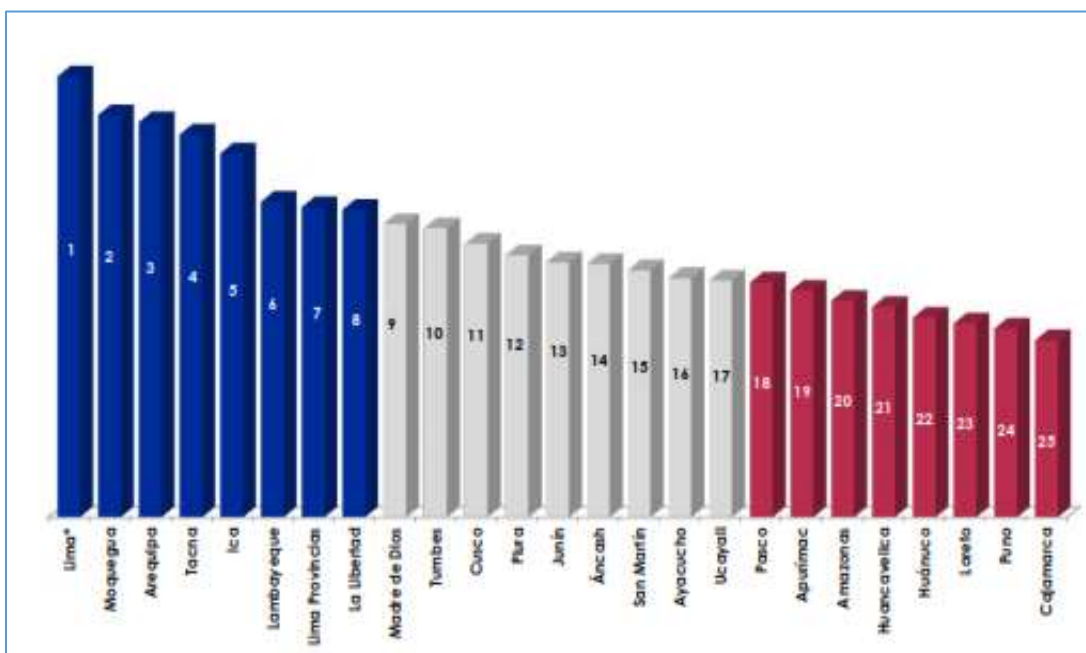
Cajamarca se mantiene por segundo año consecutivo como la región menos competitiva del país. Esta es la región menos competitiva en el pilar Laboral, tras retroceder una posición por la disminución drástica en la creación del empleo formal. Del mismo modo, ocupa el penúltimo lugar en el pilar Entorno Económico debido al bajo gasto real por hogar y stock de capital por trabajador.

**Gráfico 4: Índice de competitividad región Cajamarca 2015 – 2018**



Fuente: Equipo Técnico PDC

**Imagen 3: índice de competitividad Regional 2017**



Fuente: IPE 2017

# CAPÍTULO II

## Visión Concertada

## 2. VISIÓN CONCERTADA

“San Miguel al 2019-2029, “San Miguel de Pallaques, provincia líder en desarrollo sostenible, integrada y articulada territorial, social, política y económicamente; segura, inclusiva, con acceso a servicios básicos de calidad. Sus actores sociales organizados participando y concertando en democracia, con instituciones públicas fortalecidas comprometidas con el desarrollo de la provincia; productiva, competitiva con creciente actividad agraria, artesanal, turística y empresarial; usando sosteniblemente sus recursos naturales, respetando los valores y derechos humanos.”

### 2.1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

**Un gobierno con valores**

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la provincia.

**Provincia Moderna e Integrada**

El desarrollo de la provincia hace necesaria la revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, costumbres y gastronomía y cultura a nivel de cada zona de la provincia.

**Una Provincia Emprendedora**

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo económico descentralizado, y el emprendimiento micro-empresarial dirigido por jóvenes y mujeres; así como el desarrollo y la vivencia de una cultura de valores y con respeto.

**Un Buen Lugar para Vivir**

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los habitantes, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, deportes, cultura, y no a la violencia doméstica. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.



## 2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

La Municipalidad Provincial de San Miguel en cumplimiento de los lineamientos técnicos descritos en la “GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL”, ha definido doce objetivos estratégicos institucionales con sus respectivos indicadores, los cuales se describen a continuación:

Objetivo Estratégico Institucional		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia de San Miguel	Porcentaje de estudiantes de 4do grado con Comprensión Lectora y Matemática con nivel satisfactorio.
OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de San Miguel.	Porcentaje de niños entre 6 y 36 meses con anemia en la provincia de San Miguel
OEI.03	Reducir la brecha de acceso al agua potable y saneamiento de la población provincial.	Porcentaje de hogares sin acceso al agua potable.
OEI.04	Promover el fortalecimiento de las poblaciones vulnerables.	Porcentaje de población en estado de pobreza y pobreza extrema que accede a los programas sociales gestionados por la Municipalidad.
OEI.05	Promover la actividad económica de los productores agrícolas, pecuarios y de servicios empresariales.	Porcentaje del presupuesto anual asignado a proyectos de desarrollo productivo.
OEI.06	Promover la actividad artesanal y de servicios turísticos en la provincia.	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Desarrollo Turístico y Artesanal de la Provincia.
OEI.07	Desarrollo de la infraestructura productiva para articular las actividades económicas de la provincia.	Porcentaje de Unidades agropecuarias que cuentan con infraestructura productiva
OEI.08	Impulsar la gestión sostenible de los recursos naturales locales.	Porcentaje de superficie de ecosistemas frágiles conservados y recuperados en la provincia de San Miguel
OEI.09	Impulsar la modernización del gobierno local con la participación de la sociedad civil.	Número de organizaciones de la sociedad civil que participan en los espacios de concertación y vigilancia ciudadana
OEI.10	Promover el desarrollo ordenado del territorio en la Provincia	Porcentaje de vías en buen estado en la Provincia
OEI.11	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia.	Porcentaje de ciudadanos que se sienten inseguros en la Provincia.

OEI.12	Reducir la vulnerabilidad del riesgo ante desastres en el territorio de la provincia.	Número de organizaciones de la sociedad civil que participan en la gestión de riesgo de desastres.
--------	---	--

Fuente: MPSM

### 2.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

AEI		Indicador
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
AEI. 01.01	Apoyo con infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado para Instituciones Educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas con adecuada infraestructura, equipamiento y mobiliario.
AEI. 01.02	Programas de educación formal y no formal	Porcentaje de personas que acceden a los programas.
AEI. 02.01	Programa de salud preventiva promocional orientado a favor de la población de la provincia.	Porcentaje de población que accede a los programas de salud preventivo - promocional en la Provincia de San Miguel
AEI. 03.01	Infraestructura de saneamiento básico mejorado en la Provincia de San Miguel	Porcentaje de la población provincial sin acceso a servicios de eliminación de excretas.
AEI. 03.02	Conexión de agua potable en beneficio de la Población de la Provincia.	Porcentaje de Centros Poblados que disponen de Sistemas de Agua Potable.
AEI. 03.03	Programa de gestión de los servicios de saneamiento rural para la Juntas de Administración de Servicios de Saneamiento (JASS)	Porcentaje de JASS que se encuentran con formalización vigente.
AEI. 04.01	Programa de apoyo a las poblaciones vulnerables de la provincia.	Porcentaje de la población vulnerable que acceden a los programas de apoyo social en la provincia de San Miguel
AEI. 04.02	Programa de actividades recreativas y deportivas asequibles a la población.	Porcentaje de la población que accede a las actividades recreativas y deportivas asequibles en la provincia de San Miguel.
AEI. 04.03	Promoción de los derechos ciudadanos de manera oportuna de la Población vulnerable en la Provincial de San Miguel.	N° de personas atendidas en los espacios de conciliación asesoría y defensa de la Municipalidad Provincial de San Miguel.
AEI. 05.01	Asistencia técnica a los productores agropecuarios y artesanales de la provincia.	Porcentaje de productores agropecuarios y artesanales que reciben asistencia técnica

AEI		Indicador
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
AEI. 05.02	Manejo y prevención de enfermedades en cultivos priorizados	Porcentaje de productores agrícolas que reciben asistencia técnica en manejo y prevención de enfermedades.
AEI. 06.01	Programa de desarrollo artesanal y turístico implementado en la provincia	Número de programas de desarrollo artesanal y turísticos implementados en la provincia.
AEI. 06.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la provincia	Porcentaje de proveedores de servicios turísticos que reciben asistencia técnica en la Provincia.
AEI. 07.01	Mejoramiento de línea de conducción de sistema de riego.	Número de intervención de instalación y/o mejoramiento de sistemas de riego en la provincia
AEI. 08.01	Implementar la gestión integral de los residuos sólidos de la provincia.	Número de toneladas de residuos sólidos segregados en fuente en el ámbito urbano del distrito
AEI. 08.02	Implementar la gestión de las áreas verdes del distrito.	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la ciudad.
AEI. 08.03	Implementar la gestión de cuencas con enfoque adaptación al cambio climático.	Número de hectáreas intervenidas en reforestación con especies nativas o introducidas
AEI. 08.04	Implementar el sistema de protección y el control ambiental del distrito	Porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
AEI. 08.05	Programa de educación ambiental	Porcentaje de implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA
AEI. 09.01	Asesoramiento Institucional oportuno para una Gestión Municipalidad eficiente.	Porcentaje de la población satisfecha con el servicio administrativo.
AEI. 09.02	Recaudación tributaria oportuna para una Gestión Municipalidad eficiente	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad
AEI. 09.03	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de San Miguel.	Porcentaje de reuniones realizadas con la participación del vecino en la Municipalidad.
AEI. 09.04	Control interno implementado en la Municipalidad Provincial de San Miguel.	Porcentaje de unidades orgánicas que implementan el control interno.

AEI		Indicador
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
AEI. 09.05	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial de San Miguel.	Porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP
AEI. 10.01	Programa de mejoramiento y articulación vial de la provincia.	Porcentaje de red vehicular y peatonal con mantenimiento
AEI. 10.02	Implementación de proceso de gestión del territorio	Porcentaje de Instrumentos de Gestión del territorio actualizados
AEI. 11.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la provincia.	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en la Provincia
AEI. 11.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna en la provincia	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Provincia.
AEI. 11.03	Programa contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la provincia	Porcentaje de implementación del programa contra la violencia familiar de la Provincial.
AEI. 12.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje de operaciones de emergencia intervenidas en la provincia.
AEI. 12.01	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio en la Provincia de San Miguel	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones en la Provincia de San Miguel

Fuente: MPSM

## 2.4. RUTA ESTRATÉGICA:

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI. 01	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia de San Miguel	Desarrollo social y bienestar de la población	1	AEI. 01.01	Apoyo con infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado para Instituciones Educativas	Desarrollo social y bienestar de la población	Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Ejecución de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.
				2	AEI. 01.02	Programas de educación formal y no formal	Desarrollo social y bienestar de la	Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Unidad de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
							población	
3	OEI. 02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de San Miguel.	Desarrollo social y bienestar de la población	1	AEI. 02.01	Programa de salud preventiva promocional orientado a favor de la población de la provincia.	Desarrollo social y bienestar de la población	Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Unidad de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Oficina del Centro de Estimulación Temprana
1	OEI. 03	Reducir la brecha de acceso al agua potable y saneamiento de la población provincial.	Desarrollo social y bienestar de la población	2	AEI. 03.01	Infraestructura de saneamiento básico mejorado en la Provincia de San Miguel	Desarrollo social y bienestar de la población	Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Ejecución de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.
				1	AEI. 03.02	Conexión de agua potable en beneficio de la Población de la Provincia.	Desarrollo social y bienestar de la población	Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Ejecución de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.
				3	AEI. 03.03	Programa de gestión de los servicios de saneamiento rural para la Juntas de Administración de Servicios de Saneamiento (JASS)	Desarrollo social y bienestar de la población	Unidad de salud y Gestión del Ambiente. Área Técnica Municipal
5	OEI. 04	Promover el fortalecimiento de las poblaciones vulnerables.	Desarrollo social y bienestar de la población	1	AEI. 04.01	Programa de apoyo a las poblaciones vulnerables de la provincia.	Desarrollo social y bienestar de la población	Gerencia de Desarrollo Económico y Social, DEMUNA, OMAPED, CIAM, Unidad Local de Empadronamiento, Oficina del Programa Vaso de Leche, Oficina de Programa de Complementación Alimentaria. Sociedad de Beneficencia Pública.
				3	AEI. 04.02	Programa de actividades recreativas y deportivas	Desarrollo social y bienestar de la	Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Unidad de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
						asequibles a la población.	población	
				2	AEI. 04.03	Promoción de los derechos ciudadanos de manera oportuna de la Población vulnerable en la Provincial de San Miguel.	Desarrollo social y bienestar de la población	Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Unidad de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, DEMUNA. Unidad de Registro Civil.
9	OEI. 05	Promover la actividad económica de los productores agrícolas, pecuarios y de servicios empresariales.	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	2	AEI. 05.01	Asistencia técnica a los productores agropecuarios y artesanales de la provincia.	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Sub Gerencia de Desarrollo Productivo y Empresarial, Unidad de Desarrollo turístico y Artesanal, Unidad de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado.
				1	AEI. 05.02	Manejo y prevención de enfermedades en cultivos priorizados	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Sub Gerencia de Desarrollo Productivo y Empresarial.
10	OEI. 06	Promover la actividad artesanal y de servicios turísticos en la provincia.	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	1	AEI. 06.01	Programa de desarrollo artesanal y turístico implementado en la provincia	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Sub Gerencia de Desarrollo Productivo y Empresarial, Unidad de Desarrollo turístico y Artesanal.
				2	AEI. 06.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la provincia	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Sub Gerencia de Desarrollo Productivo y Empresarial, Unidad de Desarrollo turístico y Artesanal.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
							sostenible	
11	OEI. 07	Desarrollo de la infraestructura productiva para articular las actividades económicas de la provincia.	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	1	AEI. 07.01	Mejoramiento de línea de conducción de sistema de riego.	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Sub Gerencia de Desarrollo Productivo y Empresarial, Unidad de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado.
8	OEI. 08	Impulsar la gestión sostenible de los recursos naturales locales.	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	1	AEI. 08.01	Implementar la gestión integral de los residuos sólidos de la provincia.	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Sub Gerencia de Medio Ambiente, Unidad de Limpieza Pública y Parques y Jardines.
				4	AEI. 08.02	Implementar la gestión de las áreas verdes del distrito.	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Sub Gerencia de Medio Ambiente, Unidad de Limpieza Pública y Parques y Jardines.
				3	AEI. 08.03	Implementar la gestión de cuencas con enfoque adaptación al cambio climático.	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Sub Gerencia de Medio Ambiente, Unidad de Salud y Gestión Ambiental.
				2	AEI. 08.04	Implementar el sistema de protección y el control	Crecimiento económico	Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Sub Gerencia de Medio Ambiente, Unidad de Salud y Gestión Ambiental.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
						ambiental del distrito	equitativo, competitivo y sostenible	
				5	AEI. 08.05	Programa de educación ambiental	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Sub Gerencia de Medio Ambiente, Unidad de Limpieza Pública y Parques y Jardines, Unidad de Salud y Gestión Ambiental.
7	OEI. 09	Impulsar la modernización del gobierno local con la participación de la sociedad civil.	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	5	AEI. 09.01	Asesoramiento Institucional oportuno para una Gestión Municipalidad eficiente.	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación, Presupuesto y Modernización, Unidad de Presupuesto, Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad de Modernización y Cooperación Técnica.
				4	AEI. 09.02	Recaudación tributaria oportuna para una Gestión Municipalidad eficiente	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	Sub Gerencia de Administración Tributaria, Unidad de Fiscalización Tributaria, Unidad de Ejecución Coactiva, Unidad de Limpieza Pública, Parques y Jardines.
				3	AEI. 09.03	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de San Miguel.	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Sub Gerencia de Desarrollo Productivo y Empresarial, Unidad de Organización y Participación Ciudadana; Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad de Modernización y Cooperación Técnica.



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				2	AEI. 09.04	Control interno implementado en la Municipalidad Provincial de San Miguel.	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	Gerencia Municipal, Órgano de Control Interno, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural, Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
				1	AEI. 09.05	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial de San Miguel.	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos.
4	OEI. 10	Promover el desarrollo ordenado del territorio en la Provincia	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	1	AEI. 10.01	Programa de mejoramiento y articulación vial de la provincia.	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Ejecución de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Instituto Vial Provincial.
				2	AEI. 10.02	Implementación de proceso de gestión del territorio	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible	Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural, Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Rural y Catastro, Unidad de Transporte y Seguridad Vial, Unidad de Mercado, Camal y Locales Municipales, Unidad de Licencias y Comercialización.
12	OEI. 11	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia.	Desarrollo social y bienestar de la población	3	AEI. 11.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la provincia.	Desarrollo social y bienestar de la población	Gerencia de Servicio Públicos y Medio Ambiente, Unidad de Seguridad Ciudadana
				2	AEI. 11.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna en la provincia	Desarrollo social y bienestar de la población	Gerencia de Servicio Públicos y Medio Ambiente, Unidad de Seguridad Ciudadana

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				1	AEI. 11.03	Programa contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la provincia	Desarrollo social y bienestar de la población	Gerencia de Servicio Públicos y Medio Ambiente, Unidad de Seguridad Ciudadana, DEMUNA
6	OEI. 12	Reducir la vulnerabilidad del riesgo ante desastres en el territorio de la provincia.	Desarrollo social y bienestar de la población	1	AEI. 12.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Desarrollo social y bienestar de la población	Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
				2	AEI. 12.01	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio en la Provincia de San Miguel	Desarrollo social y bienestar de la población	Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgos. Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Rural y Catastro.

Fuente: MPSM

# CAPÍTULO III

## Escenarios

### 3. ESCENARIOS

**Tabla 7: Escenarios**

Eje	Desafío	Factor de cambio	Escenarios		
			Tendencial	Posible	Deseable
Social	Acceso a servicios de salud de calidad	Mejoramiento e implementación de los establecimientos de salud	Servicios de salud de mala calidad	Mejorar el acceso a los servicios sociales de la población	Los servicios de salud son de calidad y con cobertura universal
		Personal de salud incentivado y capacitado	Deficiencias técnicas del personal de salud		
	Disminución de la desnutrición crónica	Articular las intervenciones en desnutrición infantil	Acciones institucionales desarticuladas	La desnutrición crónica ha disminuido considerablemente y existe niños con buena salud y con sus capacidades en toda su potencialidad	
		Nuevos comportamientos saludables	Malas prácticas saludables		
		Movilización de la vigilancia en salud	Población con poco compromiso con su salud		
		Mejorar los servicios de agua y saneamiento	Incidencia de agua entubada y no potable		
	Acceso a la educación integral	Capacitación docente	Débil capacitación docente	La educación es de calidad e integral y la cobertura es universal en todo el territorio	
		Mejorar e implementar las instituciones educativas	Instituciones educativas en mal estado y con poca implementación		
		Involucramiento de los padres de familia	Padres de familia poco involucrado en la educación		

		Oferta de educación superior	Escasa oferta de educación superior		
Económico	Producción y productividad agropecuaria y artesanal	Capacitación técnica a productores	Productores con débil capacitación técnica	Mejorar los sistemas productivos agropecuarios, artesanales y turísticos	El mejoramiento de las técnicas y la infraestructura productiva ha hecho que Los productores agropecuarios y artesanales mejoran su producción y productividad y son competitivos en la región
		Desarrollo de agricultura tipo orgánica	Agricultura tradicional y con malas prácticas		
		Mejoramiento de semillas	Simillas de mala calidad		
		Transformación de productos agropecuarios	Poca transformación y valor agregado a los productos		
		Mejoramiento ganadero	Manejo ganadero sin tecnificar en forma tradicional		
		Mejorar la infraestructura productiva	Escasa infraestructura productiva		
	Articulación a mercados nacionales e internacionales	Mejoramiento de las vías de comunicación	Vías de comunicación en mal estado	Los productores agropecuarios y artesanales son competitivos en los mercados nacionales e internacionales con sus productos orgánicos y certificados	
		Acondicionamiento de mercados locales	Mercados en mal estado y desarticulados		
		Electrificación rural	Déficit electrificación rural y sin fines productivos		
	Ambiental	Protección ambiental	Promover una cultura ambiental	Productores con poca conciencia ambiental	Mejorar la gestión de sus recursos naturales con enfoque de cuenca
Tratamiento de las aguas residuales			Aguas residuales sin tratamiento y contaminando a los ríos		

		Vigilancia ambiental	Débil organización para la vigilancia ambiental		
Recurso naturales y turísticos puestos en valor		Uso racional de la biodiversidad	Uso ineficiente de los recursos		En el territorio se gestiona el uso racional de los recursos y la biodiversidad
		Gestión integral del agua	Uso ineficiente del agua		
		Ordenamiento territorial	Espacio territorial sin ordenamiento		
		Promoción turística	Débil promoción y sin puesta en valor del recurso turístico		
Institucional	Gestión pública moderna	Capacitación a funcionarios públicos	Funcionarios con débil capacitación en la gestión pública	Mejorar la gestión institucional y la gobernabilidad del territorio	Gestión del territorio con sistemas modernos de gestión pública
		Fortalecer las organizaciones sociales y empresariales	Organizaciones con débil fortalecimiento organizacional y empresarial		
	Gestión transparente	Promover la vigilancia en la inversión pública	Organizaciones con débil capacidad de vigilancia de los recursos públicos		Gestión pública transparente, con credibilidad y goza de confianza de sus pobladores
		Promover los espacios de concertación	Espacios de concertación débiles		
		Planificación del territorio	Poca implementación de los instrumentos de gestión y planificación		

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

# CAPÍTULO IV

## Ejes Estratégicos

#### **4. EJES ESTRATÉGICOS**

##### **4.1. EJE ESTRATÉGICO: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES**

###### **4.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE**

###### **A. SERVICIOS DE SALUD:**

La oferta de los servicios de salud, según la ENAHO IV 2015, 2017 el 54.2% de la demanda de atención por salud es cubierta por establecimientos del Ministerio de Salud (MINSA), de los cuales el 42.0% se realiza mediante los centros y puestos de salud y el 12.2% por los hospitales. Los establecimientos de salud del MINSA cubren en mayor proporción la demanda de atención de la población pobre del país. En los departamentos de pobreza generalizada, donde se ubica Cajamarca, el 59.1% de las consultas de este estrato social se llevó a cabo en centros y puestos de salud y el 13.4% en los hospitales.

La Red VI San Miguel cuenta con 34 Establecimientos de Salud de los cuales 23 corresponden al Nivel I-1, 7 al Nivel I-2, 03 al Nivel I-3 y 01 al Nivel I-4.

###### **1. Análisis del Sistema de Salud:**

La Red de Salud San Miguel es un órgano de línea de la Dirección de Salud Cajamarca, responsable de dirigir, Supervisar y evaluar a los Establecimientos de Salud del ámbito de responsabilidad, asimismo la Red de Salud San Miguel, ejerce como única autoridad de salud, en el ámbito de la Provincia de San Miguel y sobre todas las personas jurídicas y naturales que prestan atención de salud o cuyas actividades afecten directa o indirectamente a la salud de la población de dicha provincia, en el marco de las normas legales vigentes.



Imagen 4: Ámbito administrativo de la Red San Miguel, 2019



Fuente: Red San Miguel VI

## 2. Nivel de Complejidad:

Es el grado de diferenciación y desarrollo de los servicios de salud, alcanzado la especialización y tecnificación de sus recursos, el cual guarda una relación directa con las categorías de establecimientos de salud.

La Red de salud San Miguel cuenta con 47 Establecimientos de Salud de los cuales, Según Categorías son:

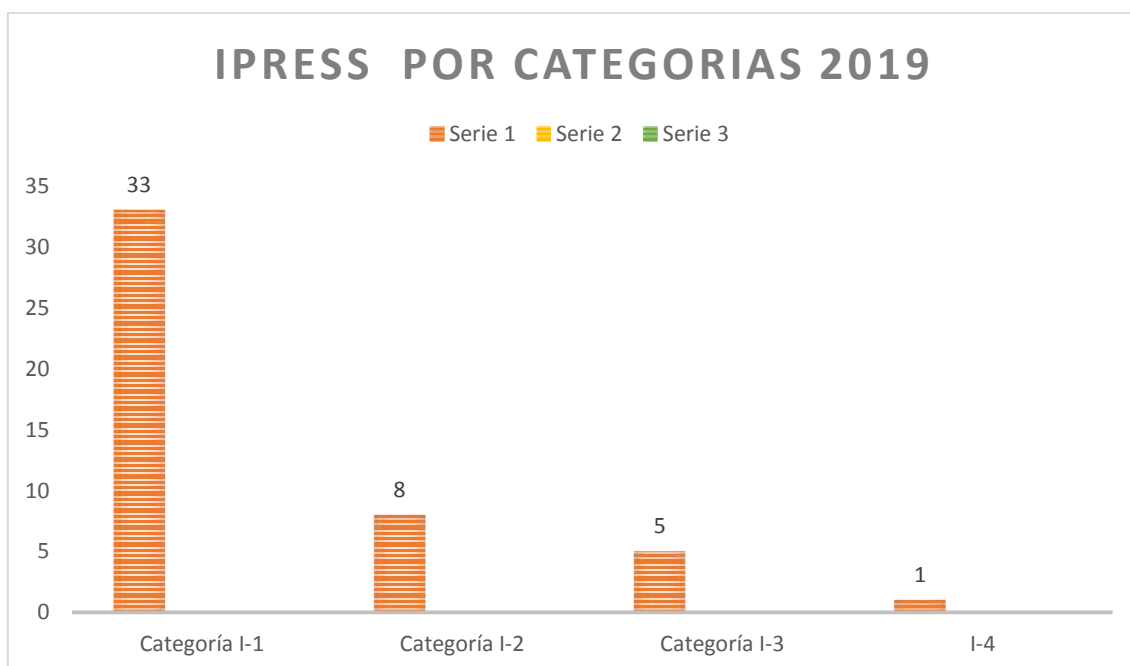
I-1 = 33 IPRESS.

I-2 = 08 IPRESS.

I-3 = 05 IPRESS

I-4 = 01 IPRESS.

**Gráfico 5: Establecimientos de Salud por categorías. Red San Miguel 2019**



Fuente: MINSA-RENAES.

La distribución según distritos se puede apreciar que San Miguel cuenta con 13 distritos, 05 Micro Redes, 47 Establecimientos de salud, siendo los distritos que mayor número de IPRESS el de San Miguel.

**Tabla 8: IPRESS Por Distrito Según Categorías**

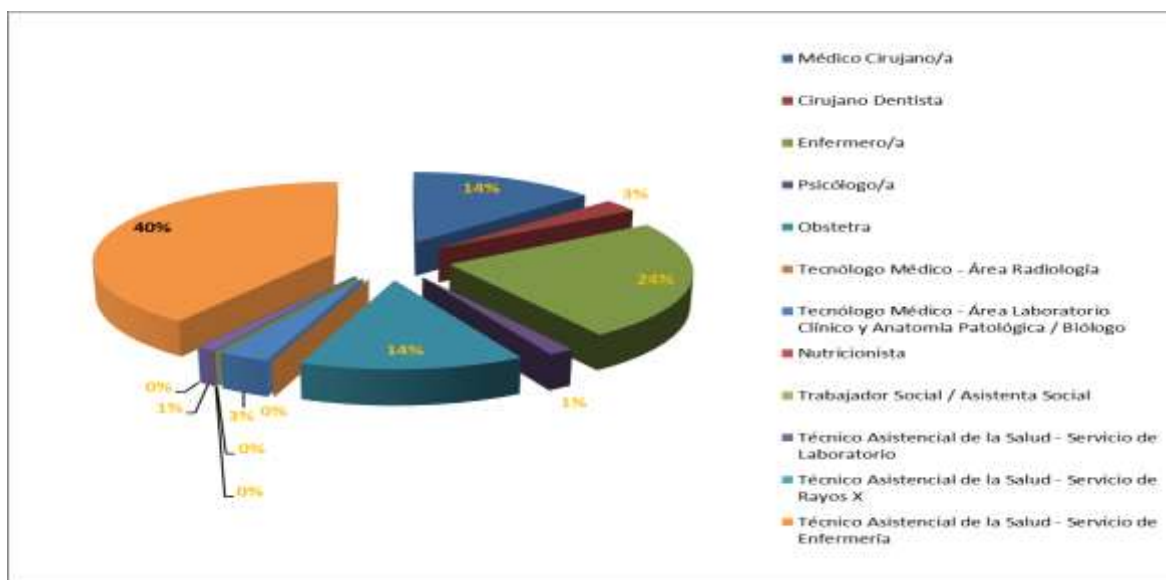
DISTRITOS	I-1	I-2	I-3	I-4	TOTAL
SAN MIGUEL	11			1	12
CALQUIS	1	1			2
EL PRADO		2			2
UNION AGUA BLANCA		1			1
LLAPA	6		1		7
COCHAN	3	1			4
NANCHOC	1		1		2
BOLIVAR	1	1			2
SAN GREGORIO	2	1			3
LA FLORIDA			1		1
NIEPOS	3	1			4
TONGOD	2		1		3
CATILLUC	3		1		4
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>47</b>

Fuente: MINSA-RENAES

### 3. Recursos Humanos en Salud:

En relación a la demanda de recursos humanos, la reforma del estado impone a los servicios de salud públicos, condiciones restrictivas para poder incorporar nuevos profesionales y técnicos al sector salud, a pesar de que la actual disponibilidad evidencia una escasez de personal para cubrir las reales necesidades de atención de salud de la población. La Red de Salud San Miguel cuenta actualmente con 183 trabajadores de Salud, siendo esta cantidad insuficiente para la demanda de atención de la población, solamente se tiene un 14 % de profesionales médicos, 24% de profesionales de Enfermería, 14% de profesionales de Obstetricia y 40% de técnicos de Enfermería, este grupo de trabajadores están en todos los Establecimientos de Salud del ámbito y constituye el recurso humano más numeroso, En toda la Red solamente se cuenta con tres profesionales de Psicología.

**Imagen 5: Recursos Humanos de la Red Salud San Miguel – 2019**



**FUENTE:** Recursos Humanos Red San Miguel Según Inforhus

La red de salud San Miguel aún tiene brechas por cubrir con respecto a la necesidad a profesionales de la salud de médicos, cirujano dentista, Psicólogos, tecnólogos y técnicos en enfermería.

A diferencia del personal de enfermería y de obstetricia que se tiene un excedente de personal el cual debería ser redistribuido a establecimientos que cuenten con mayor número de población y en los cuales solo se cuenta con personal técnico.

Establecimientos de salud que no cuentan con técnico de enfermería: P.S. Tantachual Bajo, P.S. La Calzada, Santa Rosa y P.S. Lucmillo.

En la sede administrativa de la Red de Salud se tiene la necesidad de contratar personal administrativo para el área de: Estadística, Recursos Humanos, Patrimonio y Almacén, Logística. Se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla 9: Brecha de Recursos Humanos - Red San Miguel**

Profesionales	Necesidad	Disponibilidad	Brecha	Análisis Brecha
<b>Médico Cirujano/a</b>	39	19	20	INSUFICIENTE
Cirugía Dentista	14	5	9	INSUFICIENTE
Enfermero/a	43	46	-3	SUFICIENTE
Psicólogo/a	11	3	8	INSUFICIENTE
<b>Obstetra</b>	15	26	-11	SUFICIENTE
<b>Tecnólogo Médico – Área Radiología</b>	4	0	4	INSUFICIENTE
<b>Tecnólogo Médico – Área Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica/Biólogo</b>	8	6	2	INSUFICIENTE
<b>Nutricionista</b>	5	0	5	INSUFICIENTE
<b>Trabajador Social/Asistente Social</b>	5	0	5	INSUFICIENTE
<b>Técnico Asistencial de la Salud – Servicio de Laboratorio</b>	4	2	2	INSUFICIENTE
<b>Técnico Asistencial de la Salud – Servicio de Rayos X</b>	14	0	14	INSUFICIENTE
<b>Técnico Asistencial de la Salud – Servicio de Enfermería</b>	96	76	20	INSUFICIENTE

Fuente: Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Recursos Humanos

#### 4. Estado de la Morbilidad Actual.

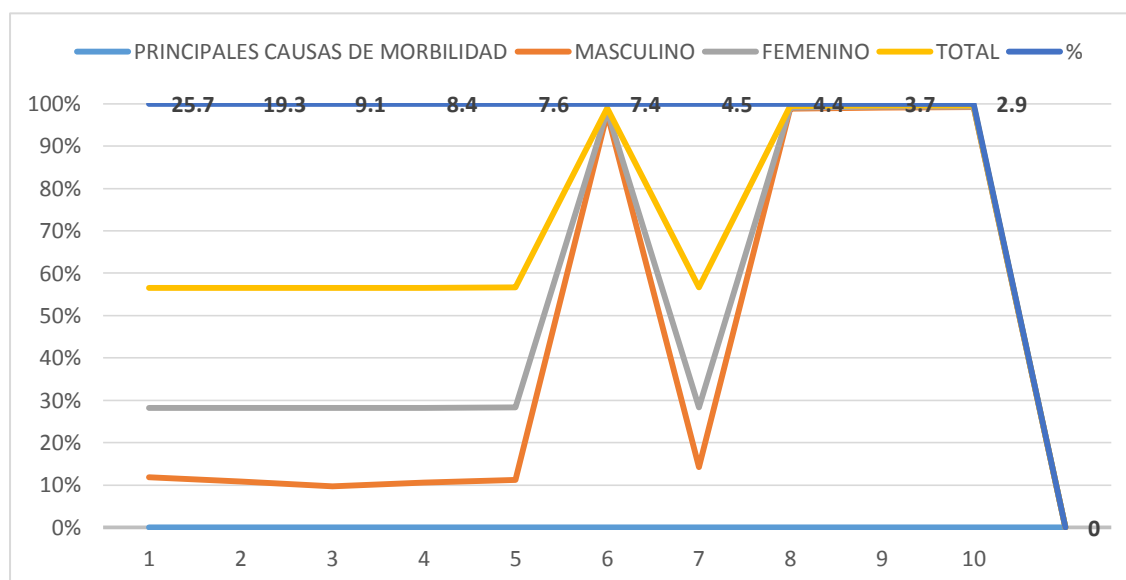
Las principales causas de morbilidad en la provincia de San Miguel en el año 2018 fueron las enfermedades del sistema respiratorio que han sido la principal causa de enfermedad en niños y adultos, con un 25.7%, en comparación al año 2017 que fue del 28.45%, se puede decir que las infecciones respiratorias han disminuido en un 2.75%. Pero aún siguen siendo una de las primeras causas de enfermedad. En segundo lugar se registraron las enfermedades del sistema digestivo con un 19.3%, en tercer lugar las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo con 9.1% y en cuarto lugar las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas con 8.4%.

**Tabla 10: Principales causas de morbilidad general - Red San Miguel 2019**

Nº	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	%
1	Enfermedades Sistema Respiratorio	7,004	9,711	16,715	25,7
2	Enfermedades Sistema Digestivo	4,822	7,732	12,554	19,3
3	Enfermedades del Sistema Osteomuscular y del Tejido Conjuntivo	2,027	3,899	5,926	9,1
4	Enfermedades Endocrinas, Nutricionales y Metabólicas	2,058	3,392	5,450	8,4
5	Ciertas Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	1,972	2,989	4,961	7,6
6	Enfermedades del Sistema Genitourinario	684	4,105	4,789	7,4
7	Traumatismo, Envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa Externa	1,476	1,459	2,935	4,5
8	Enfermedades del Sistema Nervioso	780	2,093	2,873	4,4
9	Síntomas, Signos y hallazgos anormales clínicos y de Laboratorio, no clasificado	869	1,532	2,401	3,7
10	Enfermedades de la Piel y del Tejido Subcutáneo	747	1,119	1,866	2,9
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>24,103</b>	<b>41,020</b>	<b>65,123</b>	<b>100</b>

Fuente: OITE – San Miguel

**Gráfico 6: Principales causas de morbilidad general - Red San Miguel 2019**

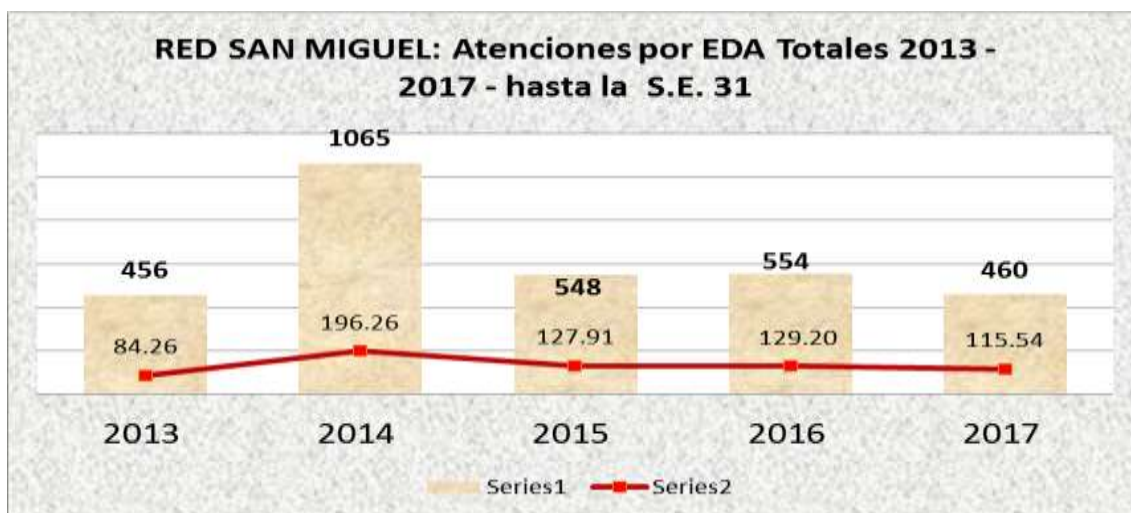


Fuente: Equipo Técnico PDC

### 5. Enfermedad Diarreica Aguda:

Las enfermedades diarreicas son la otra morbilidad más frecuente en los niños menores de 5 años que contribuyen grandemente a generar problemas de incrementar el riesgo de enfermar y morir así como para la malnutrición infantil. La tasa de incidencia de diarrea en este grupo de edad es variable, encontrándose en la Semana Epidemiológica 31 del 2017 en 115.54% y comparado en el mismo periodo de tiempo con años anteriores.

**Imagen 6: TIA y atenciones por enfermedad diarreica aguda (acuosa + disentérica), comparativo 2013 – 2017, hasta la S.E. 31**



**FUENTE:** Oficina Epidemiología – DIRESA CAJAMARCA

Observando en gráfico anterior podemos concluir que los episodios de EDAs han ido disminuyendo en la jurisdicción de la red San Miguel, gracias al trabajo conjunto que se viene realizando con las diferentes autoridades locales de San Miguel y fortaleciendo las actividades, como mejoramiento de la calidad de agua, charlas de sensibilización a población, etc.

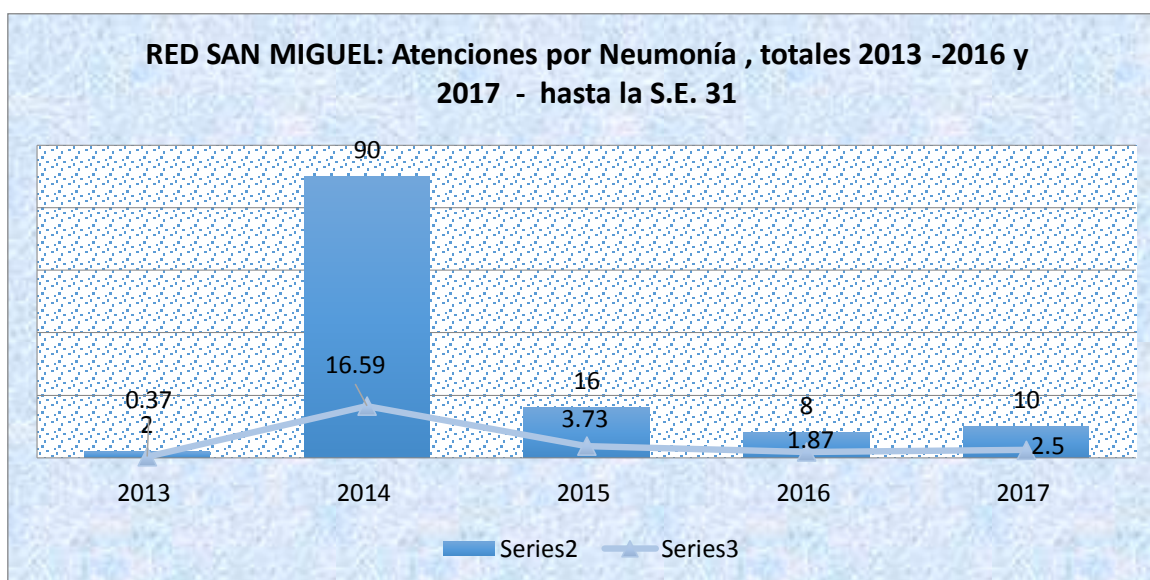
#### **6. Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs):**

Las infecciones respiratorias agudas siguen siendo la primera causa de mortalidad en niños menores de 5 años. Esta enfermedad conjuntamente con otras morbilidades, contribuyen en el incremento de mortalidad y desnutrición. En los 5 últimos años, se observa una tendencia irregular, para el año 2017 comparado hasta la semana epidemiológica 31 se puede observar una ligera disminución en relación con años anteriores en el mismo periodo de tiempo con una diferencia de 243 episodios.

**Imagen 7: TIA y Atenciones por IRAS Comparativo 2013 – 2017, hasta la S.E. 31**



FUENTE: Oficina Epidemiología – DIRESA CAJAMARCA



FUENTE: Oficina Epidemiología – DIRESA CAJAMARCA

Como se observa en el gráfico los episodios de IRAs no neumónica presenta un comportamiento menor en comparación a años anteriores en el mismo periodo de tiempo.

Para disminuir los episodios de IRAs se viene fortaleciendo las actividades de promoción de la salud e intensificando las medidas de prevención de enfermedades en la población.

## 7. Problemática y Estrategias Por Programa

### Programa Presupuestal Articulado Nutricional

#### Problemática:

- Bajo porcentaje de RN con dos controles de crecimiento y desarrollo hasta los 15 días de nacido.
- Bajo porcentaje de niños menores de 1 año que han recibido atenciones preventivas de salud.
- Bajo porcentaje de Familias con conocimientos para el cuidado infantil en niños menores de 36 meses, a través de la visita domiciliaria.

#### Limitaciones:

- Escaso seguimiento que realiza el personal de salud.
- El trabajo comunitario es aún deficiente, identificándose algunas Micro redes críticas en las cuales se tendrá que trabajar mejorando la organización. (San Miguel, Nanchoc).
- Escaso monitoreo y supervisión de las instancias superiores, así como la interculturalidad de la población, quienes muchas veces se oponen a la vacunación de sus menores hijos, debido a las reacciones que estas generan en los niños.
- Personal de digitación de la Micro red San Miguel y Nanchoc no se encuentran comprometidos con el trabajo.
- Padrón nominal no se encuentra homologado.
- Alto porcentaje de migración en el distrito de San Miguel.
- Poco compromiso que tienen el personal de salud para realizar las actividades de promoción de la salud.

#### Estrategias:

- Fortalecer el trabajo extramural y el seguimiento oportuno de los niños menores de 36 meses implementando instrumentos de seguimiento: Tarjetero diferenciado por colores de acuerdo a la edad y la actualización del padrón nominal en forma mensual.
- Fortalecer acciones de promoción de la salud destinadas a mejorar las prácticas y entornos saludables para el crecimiento y desarrollo del niño y niña, a través de la operatividad de los centros de vigilancia comunal.
- Realizar control de calidad en HIS, SIS desde nivel local en forma continua.



- Implementar la matriz de monitoreo deserción y de MMN con todos los EE. SS de la Red San Miguel.
- Mejorar el sistema de información. (HIS, SIS), a través del control de calidad diario desde el nivel local.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo, para la articulación de las actividades del PAN. con las Estrategia de Materno Neonatal, Salud Ambiental, Promoción de la Salud, Epidemiología, Estadística, Sub almacén de medicamentos.
- Evaluación periódica con cada una de las micro redes con respecto a los indicadores de acceso, cobertura y seguimiento de vacuna.
- Seguimiento a niños atendidos en el mes, de acuerdo a la actualización del padrón nominal
- Supervisión y monitoreo, asistencia técnica a EESS con bajas coberturas.
- Capacitaciones y análisis de indicadores descentralizados a nivel de Micro Red.
- Se implementó una matriz de monitoreo del seguimiento de micronutrientes a niños menores de 2 años a nivel de Red.

## **8. Programa Presupuestal Materno Neonatal**

### **Problemática:**

- Bajo Porcentaje de parto institucional.
- Bajo Porcentaje de gestantes con atención prenatal reenfocada
- Captación tardía de gestantes.

### **Limitaciones:**

- Contar con un solo establecimiento 1-4 para la atención de parto institucional
- Baja capacidad resolutive de los establecimientos de Salud (30% al 68%)
- Establecimientos de salud no están implementados para atención de parto con interculturalidad.
- Solo el 44.4%(16) establecimientos de salud cuenta con personal capacitado para atención de parto.
- Falta de compromiso del personal médico para la atención de las gestantes

- Falta de compromiso con el registro de los profesionales que brindan las atenciones de ecografía, laboratorio y odontología.
- Deficiente monitoreo de la atención integral de la gestante en cada uno de los centros de salud donde se realiza dichas atenciones preventivas.
- Falta ecógrafo operativo en las micro redes de Nanchoc y Llapa.
- Padres poco comprometidos con la salud sexual y reproductiva de sus hijos adolescentes.
- Alta deserción de usuarios adolescentes de planificación familiar con vida sexual activa
- Migración de población a otras zonas por motivos de trabajo de las familias.
- Reportadores de Materno Neonatal y PROMSA no concilian las mismas variables impidiendo hacer el cruce de la información. Ejm. el reporteador de materno neonatal tiene 2do plan de parto con visita 46 y PROMSA 44
- Dificultad en el llenado de HIS por la deficiente socialización del llenado a todo el personal del EE.SS.
- Poco compromiso del Personal en el control de Calidad.
- Falta de difusión efectiva de los métodos modernos de planificación familiar
- Escasa supervisión y asistencia técnica al personal de los establecimientos de salud.
- Alta incidencia de efectos secundarios de los métodos de planificación, según referencia de los usuarios: como dolores de cabeza, hemorragias; principalmente de los métodos hormonales.

## **9. Programa Salud Sexual y Reproductiva Etapa de Vida Adolescente y Joven.**

### **Problemática:**

El embarazo en adolescente es una problemática constante en la red de San Miguel, de las 283 gestantes a Junio del 2017, 25 son adolescentes que representan el 8.83%. Sin embargo, nos encontramos por debajo del estándar regional (17%), y del estándar nacional (13.2%).

**Limitantes:**

- Padres poco comprometidos con la salud sexual y reproductiva de sus hijos adolescentes.
- Débil promoción de métodos anticonceptivos en adolescentes
- No se cuenta con material educativo adecuado para la realización de sesiones en prevención de embarazo en adolescentes.
- No se cuenta con ambientes exclusivos ni con el personal suficiente y adecuado para la atención integral del adolescente.
- Pobre participación de la familia como agencia educativa en la educación de la sexualidad para prevenir el embarazo.
- Falta de presupuesto para el desarrollo de las actividades en la etapa de vida adolescente.

**Estrategias:**

- Informar, sensibilizar y motivar a las autoridades de los gobiernos locales y los diferentes actores sociales, para participar activamente en la solución del embarazo en adolescentes.
- Capacitar a personal de salud y agentes comunitarios de los establecimientos de salud en las actividades de la etapa de vida adolescente.
- Seleccionar algunos líderes informales de la comunidad y entrenarlos como promotores en "Sexualidad responsable".
- Abordar temas de planificación familiar, embarazo en adolescente, VIH/SIDA y habilidades psicosociales con mucho ímpetu en la hora de tutoría que brindan las instituciones educativas.
- Las micro redes se deben realizar sesiones con padres de familia (escuela de padres), vaso de leche, rondas campesinas e instituciones que existan e intervengan en sus respectivos caseríos para la prevención del embarazo en adolescentes.
- Gestionar con los gobiernos locales e instituciones privadas presupuesto para el desarrollo de las actividades en la etapa de vida adolescente.

**10. Estrategia Sanitaria Nacional de Tuberculosis y VIH – SIDA**

**Problemática:**

- Con respecto a la Estrategia Sanitaria de Prevención y control de Tuberculosis nos encontramos con una baja cobertura en cuanto a la proporción de sintomáticos respiratorios, puesto que, a nivel

de Red al I Semestre 2018 hemos logrado un 2.7 % siendo la meta espera el 5% de las atenciones en mayores de 15 años; este bajo porcentaje es debido a varios factores siendo uno de ellos el poco compromiso del personal de salud de la mayoría de establecimientos quienes no realizan la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios tanto en los establecimientos de salud ni en sus salidas extramurales o guardias comunitarias, otro de los factores es debido a que, existen profesionales de salud que se justifican refiriendo que existe un gran número de usuarios que presentan tos solo por dos días y no se evidencia sintomatología de la enfermedad; por lo tanto no cumplen el criterio para considerarlo sintomático respiratorio o posible Persona Afectada por Tuberculosis. Otro factor es también el débil compromiso del personal de laboratorio quienes por la alta demanda de procedimientos por procesar ya no quieren realizar el procesamiento de las muestras de esputo.

- Es necesario también mencionar que a pesar que se envía memorándum a los establecimientos de salud con bajas coberturas en mencionada estrategia, dicho personal hace caso omiso, puesto que, en dichos memorándum solo podemos recomendar para que incrementen coberturas.
- En cuanto a la Estrategia de Prevención y control de ITS-VIH/SIDA, nos encontramos con una baja cobertura en el Porcentaje de Tamizados para VIH, puesto que, a nivel de Red al I Semestre 2017 hemos logrado un 36.3 % siendo la meta espera el 50%; este bajo porcentaje es debido a que DIRESA Cajamarca ha abastecido inoportunamente y con poca cantidad de pruebas rápidas de VIH; además es necesario mencionar que en estos momentos nos encontramos desabastecidos de mencionado insumo refiriendo la coordinadora Regional que recién se está realizando la compra y nos empezarán a abastecer a partir del 20 de Agosto.

**Limitaciones:**

- Personal de salud poco comprometido para realizar la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en los establecimientos de salud, guardias comunitarias o salidas extramurales.
- Abastecimiento inoportuno e insuficiente de pruebas rápidas de VIH.
- Inestabilidad del personal de salud (renuncias, SERUMS).

- Escaso presupuesto para la estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Tuberculosis y VIH/SIDA.

#### **Estrategias a Implementar:**

- Continuar brindando la asistencia técnica permanente en los Puestos y Centros de Salud; especialmente donde se encuentran con bajas coberturas.
- Monitoreo, supervisión y evaluación de forma continua.
- Seguir impulsando al personal de salud para que realicen la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en los establecimientos de salud.
- Coordinación con el área de promoción de la Salud para que el personal de salud realice la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en las guardias comunitarias o salidas extramurales.
- Monitorear el abastecimiento de insumos en todos los establecimientos de salud para que realicen los tamizajes de VIH.
- Seguir emitiendo memorándum de felicitación o recomendación al personal de salud según el resultado de su desempeño.
- Coordinar con la responsable de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de ITS- VIH/SIDA de DIRESA Cajamarca para que nos abastezca de pruebas rápidas de VIH.
- Emitir un documento al personal de salud que ya ha sido capacitado en el registro HIS y sigue realizando un incorrecto registro.
- Emitir un documento en el cual se especifique la realización del control de calidad HIS y monitorear mensualmente dicho control de calidad.

### **11. Unidad de Seguros**

#### **Problemática:**

- Con respecto a la unidad de seguros es necesario mencionar que nos encontramos con bajo porcentaje en afiliación temprana (DNI en < 30 días), debido a que, a nivel de Red hasta el mes de Abril 2017 hemos logrado un 36.4 % siendo la meta esperada el 93.33%; este bajo porcentaje es debido a varios factores siendo uno de ellos que en la Provincia de San Miguel no existe ORA RENIEC; por

lo tanto, el proceso de identidad es inoportuno. Otro de los factores es debido a que existen algunos distritos como Calquis que desde el mes de Noviembre no ha contado con Registrador Civil y desde el mes de Julio ya cuentan con dicho personal pero aún no está capacitado y con respecto al distrito de San Gregorio el personal de salud refiere que la máquina de computo de registro Civil se ha malogrado, por lo tanto no pueden emitir las actas de nacimiento. Es necesario también mencionar que los registradores civiles de los centros poblados hacen entrega a la RENIEC las partidas de nacimientos fin de mes o en el peor de los casos hasta los 3 meses; esto es debido a que algunos registradores civiles no reciben remuneración y RENIEC les permite que entreguen las partidas de nacimiento hasta los 3 meses.

- Otro de los factores es cuando los partos son en otras regiones como en el Hospital Regional de Lambayeque y Hospital Docente Las Mercedes y en su gran mayoría los niños llegan después del mes y sin ningún tipo de afiliación.
- Es necesario también mencionar que con respecto al presupuesto del SIS Tarifado en este año dicho presupuesto ha sido insuficiente, puesto que hasta el mes de Agosto solamente han distribuido s/.100.00 para fotocopias a cada uno de los establecimientos y el material de escritorio que han enviado también ha resultado insuficiente para que el personal de salud realice sus actividades.
- En cuanto a la distribución del presupuesto del SIS No Tarifado es necesario mencionar que hasta la fecha existen 74 expedientes de sepelio aprobados de los calendarios Enero a Julio 2017, pero que hasta la fecha no se encuentran depositados en el Banco de la Nación. Este acontecimiento ha generado incomodidad en los beneficiarios, debido a que, constantemente vienen preguntando al personal de salud de los establecimientos y a mi persona acerca de los desembolsos de los expedientes de sepelio aprobados, y ante la respuesta brindada por el personal de salud y mi persona que aún no se realiza el desembolso refieren que mucho estamos demorando. Lo mismo sucede con el desembolso de los expedientes de traslado que existen expedientes aprobados pero aún no realizan la descentralización, esto ocasiona que no se realice la cancelación oportuna a los proveedores de combustible

y por ende que ya no quieran abastecernos de mencionado insumo.

**Limitaciones:**

- Demora en la descentralización del presupuesto del SIS No tarifado.
- Insuficiente presupuesto descentralizado a los establecimientos para el SIS Tarifado.

**Estrategias a implementar:**

- Realizar reuniones con los alcaldes distritales y con el de la provincia de San Miguel y explicarles la problemática que existe para no lograr la afiliación temprana.
- Seguir realizando control de calidad del Aplicativo de seguimiento SIS de materno y niño.
- Coordinar con el responsable de la Unidad de Seguros para que se realice la descentralización del presupuesto del SIS No tarifado.

## **12. Epidemiología**

**Problemática:**

- Escasa formatearía para el reporte de información del sistema de Vigilancia Epidemiológica.
- Personal de salud poco comprometido en las actividades de Vigilancia Epidemiológica.
- Falta de presupuesto para realizar las actividades de vigilancia epidemiológica.
- Falta de comunicación con establecimientos de salud en donde no existe cobertura de celular

**Estrategias:**

- Fortalecimiento de las actividades de Vigilancia Epidemiológica.
- Notificación oportuna de los eventos sujetos a Vigilancia Epidemiológica.
- Operativización de las radios de comunicación para los establecimientos que no cuentan con servicio telefónico (P.S. Mira valles y P.S. Taulis) y realizar la notificación y reporte oportuno de la información.

### 13. Programa Presupuestal de Salud Ambiental

#### Problemática:

- Bajo porcentaje de acceso a agua segura para la población, esto debido a la falta de concientización de la población para poder realizar una adecuada cloración del agua para consumo humano.
- Mala disposición de residuos sólidos municipales en las comunidades de la provincia de San Miguel, las cuales se tornan en importantes focos infecciosos que representan un peligro constante para la población que no cuentan con una planta de tratamiento de residuos sólidos o un microrelleno para eliminar sus residuos.

#### Limitaciones:

Sistemas de agua para consumo humano en malas condiciones debido a su antigüedad y falta de mantenimiento por parte de los usuarios.

- Falta de Hipoclorito de Calcio (cloro) en el mercado local, para realizar la limpieza y desinfección de los sistemas de agua y realizar una cloración adecuada.
- Los sistemas de agua cuentan con Hipoclorador el cual es obsoleto con el cloro que tiene una concentración del 70%.
- Accesos a las comunidades en mal estado.
- Escaso compromiso de las autoridades locales en el mejoramiento de la calidad de agua segura para la población.

#### Estrategias a Implementar:

- Reuniones de coordinación con los gobiernos locales y ONGs para la instalación de nuevos sistemas de cloración por goteo.
- Sensibilización a la población en el mantenimiento, limpieza y desinfección de los sistemas de agua.
- Supervisión por parte de los responsables de salud ambiental de los establecimientos de salud en el trabajo de limpieza y desinfección de los sistemas de agua que se realiza en las comunidades.
- Monitoreo de la calidad de agua mediante los análisis microbiológico y fisicoquímico de todos los sistemas de agua.



- Coordinación con los municipios para brindar capacitación y sensibilización a la población en métodos y formas de eliminación de residuos sólidos en comunidades.

#### **14. Estrategia Sanitaria de Metaxénicas y Zoonosis.**

##### **Problemática:**

- Actualmente contamos con 18 casos de Leishmaniasis y con una Tasa de Incidencia (T.I.A.) de 45.2 x 100000 hab.
- Las actividades de vigilancia entomológica se vienen realizando con dificultades por la falta de equipos y accesorios que se encuentran en mal estado para realizar dichas actividades.
- Baja identificación de febriles.

##### **Limitaciones:**

- Poco compromiso de los gobiernos locales en fortalecer las actividades de control vectorial en zonas endémicas.
- Personal poco comprometido con las actividades en vigilancia entomológica.
- Baterías obsoletas por antigüedad las cuales su carga no dura más de una hora.
- Lámparas para vigilancia entomológica en mal estado.
- Las múltiples funciones que realiza el personal responsable de la estrategia impide efectuar el trabajo de campo.
- Falta de presupuesto para realizar las actividades de vigilancia y control vectorial.

##### **Estrategias:**

- Reuniones de coordinación con los gobiernos locales para fortalecer las actividades de control vectorial en zonas endémicas.
- Emisión de informes al responsable de Control de Vectores de la DESA de la DIRESA Cajamarca del estado actual de los equipos y materiales que se utilizan en las actividades de Vigilancia Entomológica.
- Fortalecimiento de capacidades del personal responsable de la estrategia en las actividades de vigilancia entomológica.
- Mejorar la captación de febriles en zonas endémicas que hasta el momento ha sido descuidada.

## **15. Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer**

### **Problemática:**

- Demora en la lectura de muestras de Papanicolaou.
- Registro inadecuado de actividades de cáncer en HIS.
- Falta de presupuesto de movilidad local a personal de salud para que pueda asistir a las capacitaciones en las microredes.
- Poco compromiso por parte del personal de salud para la realización de la consejería en la prevención de cáncer.

### **Estrategias:**

- Capacitación a biólogo del centro de Salud San Miguel en lectura de muestras de Papanicolaou.
- Ambientación e implementación de laboratorio de citología del Centro de Salud San Miguel.
- Capacitación en registro HIS y SIS de Cáncer a personal de los establecimientos de Salud.
- Solicitar a la coordinación del programa descentralice presupuesto para capacitaciones a nivel de microredes.

## **16. Programa Presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.**

### **Problemática:**

- Falta de médicos capacitados en todas las microredes en certificación de personas con discapacidad.
- En el reporte analítico no sale la expedición de certificados de personas con discapacidad desde el año 2016.

### **Estrategias:**

- Realizar campañas de certificación de personas con discapacidad en coordinación con la oficina de OMAPED de la Municipalidad Provincial de San Miguel y de los Distritos.
- Capacitar por lo menos a un médico en certificación de personas con discapacidad a nivel de Microred.
- Verificación con estadística porque no sale en los reportes analíticos la expedición de certificados y solucionar el problema.

## 17. Programa SISMED

### Problemática:

- Desabastecimiento de medicamentos para el cumplimiento de los convenios FED y BELGA.
- Envío de medicamentos e insumos médico – quirúrgico por parte de la DIREMID próximos a vencer.

### Limitantes:

- Falta de presupuesto para realizar monitoreo y supervisiones.

### Estrategias:

- Requerimiento mensualizado para un stock de 06 meses de los medicamentos e insumos médico – quirúrgico según los convenios.
- Monitoreo con el software SISMED de la disponibilidad de los medicamentos mensualmente.

## 18. Programa Promoción de la Salud

### Problemática:

- Escaso compromiso de las municipalidades en el cumplimiento del registro del padrón nominal del niño menor de 6 años.
- Escaso compromiso de los agentes comunitarios en las actividades realizadas en los centros de vigilancia comunal.
- Bajo porcentaje de visitas domiciliarias en el puerperio.
- Bajo porcentaje de juntas vecinales sensibilizadas y con fase de planificación participativa.
- Elevado porcentaje de DCI y anemia en la Provincia de San Miguel.

### Limitaciones:

- Para la municipalidad no es meta del plan de incentivos municipales por ello no le brindan la importancia adecuada.
- Algunas municipalidades no cumplen con la entrega de incentivos no monetarios a los agentes comunitarios de salud.
- Los partos son atendidos en otras regiones por lo que el tiempo en retornar a sus lugares de origen es de más de un mes.

- Lejanía de las comunidades y escasa comunicación terrestre y telefónica.
- El personal de salud se enfoca al seguimiento de las gestantes hasta el parto descuidando el periodo de puerperio.
- Falta de compromiso de las autoridades locales.
- Personal de salud con múltiples actividades, por ser únicos en el EE.SS.
- Consejos municipales y comités multisectoriales poco comprometidos en disminuir la DCI Mortalidad materna.
- Bajo seguimiento al consumo de micronutrientes

**Estrategias:**

- Hacer abogacía con las municipalidades para que designen un responsable de padrón nominal.
- Coordinar con las municipalidades para que cumplan con los incentivos a los agentes comunitarios.
- Seguimiento y monitoreo de las gestantes que dan a luz en hospitales de otras regiones y del Hospital Regional de Cajamarca.
- Mayor coordinación con el responsable del articulado nutricional para realizar seguimiento a niños y puérperas en forma paralela.
- Implementar las puérperas en el radar de seguimiento de gestantes.
- Realizar abogacía con los gobiernos locales para el reconocimiento de las juntas vecinales y fortalezcan sus capacidades.
- Realizar abogacía con el consejo municipal para generar políticas en favor de la disminución de la DCI y Mortalidad Materna.
- Implementar y retroalimentar al personal de salud en el formato de seguimiento de micronutrientes.

**OPMI DE LA ENTIDAD: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL – SALUD 2019 – 2022**

ITEM	CODIGO UNICO	CODIGO DE IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	SECTOR RESPONSABLE	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN	OBSERBACIÓN
1	2285672		AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LLAPA, CATILLUC, CALQUIS, EL PRADO , NIEPOS Y AGUA BLANCA, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	MINISTERIO DE SALUD	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	5,472,883.00	FALTA HACER FICHA TECNICA SIMPLIFICADA PARA ACTUALIZAR AL INVIERTE.PE Y DAR VIABILIDAD
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>								<b>5,472,883.00</b>	

**Fuente:** MPSM - Oficina de Presupuesto

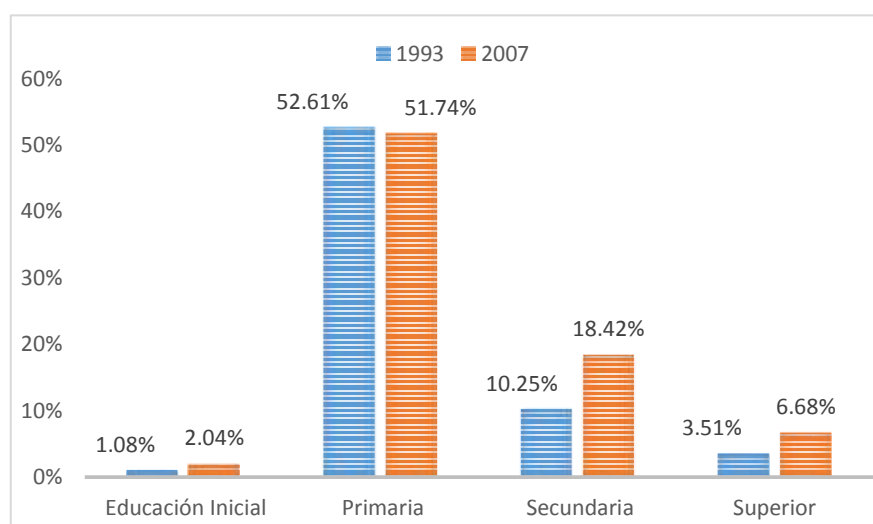
## B. SERVICIOS DE EDUCACIÓN:

El nivel de educación de la población de 15 y más años de edad en el Departamento de Cajamarca ha mejorado respecto al censo de 1993. En el 2017, el 13.5%, ha logrado estudiar algún año de educación superior.

En la provincia de San Miguel según el censo 2017 se puede evidenciar un 51.7% de la población tiene estudios de nivel primario, el 18.4% sigue estudios secundarios y solamente el 6.68% tiene algún nivel superior. La intención del poblador san miguelino por tener mayor nivel

### Gráfico 7: San Miguel, Población censada de 15 y más años de edad, según nivel de educación alcanzado 2017

educativo es positiva y se puede reflejar el aumento de educación alcanzada con respecto al año 1993



Según los resultados del censo del 2017, el analfabetismo en la provincia de San Miguel es del 24,7% de la población 15 y más años. Comparado con el nivel de analfabetismo de 1993, se redujo en 9.9 puntos porcentuales. En términos absolutos la población analfabeta ha disminuido de manera leve.

**OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL –EDUCACIÓN 2019 – 2022.**

ITEM	CODIGO UNICO	CODIGO DE IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	SECTOR RESPONSABLE	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN	OBSERBACIÓN
1	2380005		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA IEI GORDILLOS DEL CASERÍO GORDILLOS, DISTRITO DE CALQUIS, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	INVERSIONES IOARR	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EJECUCIÓN	316,838.02	OBRA EN EJECUCIÓN
2	2398205		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I N° 070 SAN MIGUEL EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MIGUEL DE PALLAQUES - DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EJECUCIÓN	2,523,824.43	TIENE EXPEDIENTE TECNICO PERO FALTA APROBARLO CON RESOLUCIÓN Y REGISTRARLO EN EL B.I
3	2273573		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA SAN ANDRÉS - LLAPA, DISTRITO DE LLAPA, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EJECUCIÓN	5,666,477.11	TIENE EXPEDIENTE TECNICO PERO FALTA APROBARLO CON RESOLUCIÓN Y REGISTRARLO EN EL B.I
4	2344022		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N 82889 TANTACHUAL BAJO, N 82531 PAMPA LA CALZADA Y N 821533 PAMPA LARGA, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EJECUCIÓN	7,680,623.00	ESTA EN FASE DE EJECUCIÓN PERO FALTA REGISTRAR Y APROBAR EXPEDIENTE TECNICO

5	2344189	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N 82923 DEL CASERÍO AGUA AZUL Y N 821106 DEL CASERÍO CARRIZAL, DISTRITO DE LA FLORIDA, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EJECUCIÓN	4,252,748.00	ESTA EN FASE DE EJECUCIÓN PERO FALTA REGISTRAR Y APROBAR EXPEDIENTE TECNICO
6	2339861	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO MELGAR, DISTRITO DE LA FLORIDA, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EJECUCIÓN	3,430,001.00	ESTA EN FASE DE EJECUCIÓN PERO FALTA REGISTRAR Y APROBAR EXPEDIENTE TECNICO
7	2450553	MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	75,000.00	OBRA EN EJECUCIÓN, PERO NO SE REGISTRO FASE DE EJECUCIÓN EN EL B.I
8	2460343	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E.P N° 82740 DEL CENTRO POBLADO DE CHUAD DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	4,534,334.82	FICHA TECNICA ESTANDAR VIABLE, FALTA HACER EL EXPEDIENTE TECNICO
9	2450718	MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DEL DISTRITO DE DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	75,000.00	FICHA TECNICA ESTANDAR VIABLE, FALTA HACER EL EXPEDIENTE TECNICO



10	2450703		MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	150,000.01	OBRA EN EJECUCIÓN, PERO NO SE REGISTRO FASE DE EJECUCIÓN EN EL B.I
11	2310958		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E.P. N 82854 LA ARTEZA EN EL CASERÍO LA ARTEZA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA LA ARTEZA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EJECUCIÓN	3,891,737.57	TIENE EXPEDIENTE TECNICO PERO FALTA APROBARLO CON RESOLUCIÓN Y REGISTRARLO EN EL B.I
12	2323537		MEJORAMIENTO DE LA COCINA COMEDOR EN LA I.E.P. N° 83013, EN EL CASERÍO LA SUCCHA BAJA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	10,154.74	FALTA HACER FICHA TECNICA ESTANDAR PARA REGISTRAR VIABILIDAD
13		63496	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INICIAL EN LA I.E.E 247 CHIAPON DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	IDEA	1,500,000.00	FALTA HACER FICHA TECNICA ESTANDAR PARA REGISTRAR VIABILIDAD
14		63560	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.E LA RAMADA - LA RAMADA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	IDEA	1,500,000.00	FALTA HACER FICHA TECNICA ESTANDAR PARA REGISTRAR VIABILIDAD

15	63607	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO EN LA I.E.E 821403 LA RAMADA - LA RAMADA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	IDEA	4,500,000.00	FALTA HACER FICHA TECNICA ESTANDAR PARA REGISTRAR VIABILIDAD
16	63662	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.E 1378 PENCAYO DEL DISTRITO DE EL PRADO - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	IDEA	2,500,000.00	FALTA HACER FICHA TECNICA ESTANDAR PARA REGISTRAR VIABILIDAD
17	63429	MEJORAMIENTO E LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E.E ELEUTERIO GALVEZ ESPINOZA DEL CENTRO POBLADO CHUAD DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	IDEA	3,000,000.00	FALTA HACER FICHA TECNICA ESTANDAR PARA REGISTRAR VIABILIDAD
18	63354	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.E 147 DISTRITO DE CHUAD DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	IDEA	1,000,000.00	FALTA HACER FICHA TECNICA ESTANDAR PARA REGISTRAR VIABILIDAD
19	58156	REHABILITACIÓN DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, PROVINCIAL DE SAN MIGUEL REGIÓN CAJAMARCA	INVERSIONES IOARR	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	IDEA	400,000.00	FALTA HACER FICHA TECNICA ESTANDAR PARA REGISTRAR VIABILIDAD

20	63522	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.E 328 EN LAMASPAMPA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	IDEA	2,000,000.00	FALTA HACER FICHA TECNICA ESTANDAR PARA REGISTRAR VIABILIDAD
21	63463	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN MARIANO MELGAR SAN MIGUEL DE PALLAQUES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	IDEA	4,000,000.00	FALTA HACER FICHA TECNICA ESTANDAR PARA REGISTRAR VIABILIDAD
22	63752	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DE I.E.E 82781CHIAPON , I.E.E 821275 TAYAPAMAPA - CHIAPON Y TAYAPAMPA CANCHAN DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	IDEA	3,000,000.00	FALTA HACER FICHA TECNICA ESTANDAR PARA REGISTRAR VIABILIDAD
23	63839	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIO DE LAS I.E.E 82780 LA COMUNIDAD , I.E.E 82772 SANTA MARIA DE SAN MIGUEL LA COMUNIDAD Y SAN MIGUEL DE PALLAQUES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	IDEA	1,000,000.00	FALTA HACER FICHA TECNICA ESTANDAR PARA REGISTRAR VIABILIDAD
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>							<b>57,006,738.70</b>	

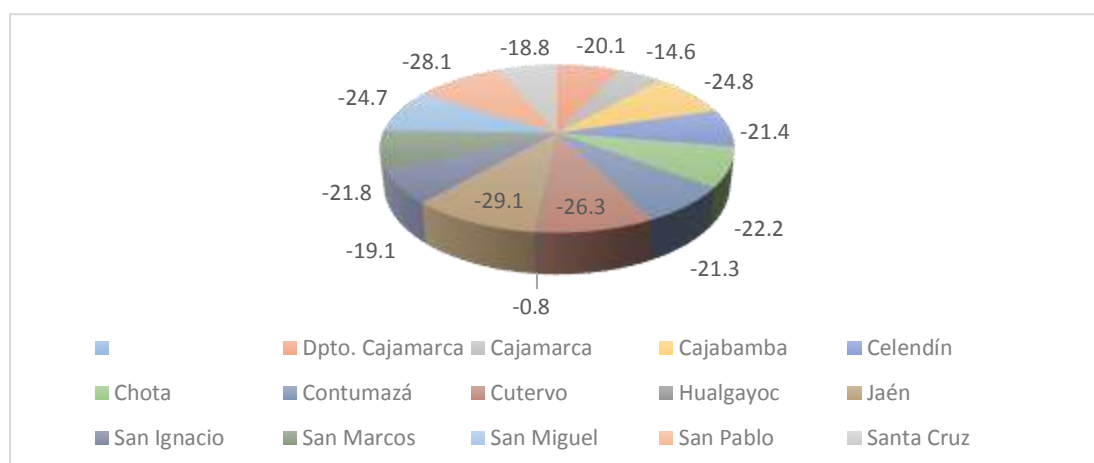
Fuente: MPSM - Oficina de Presupuesto

**Tabla 11: Departamento de Cajamarca, población censada de 15 y más años de edad analfabeta, tasa de analfabetismo, según provincia, 1993-2017**

Provincia	Censo 1993		Censo 2017		Variación Intercensal	
	Población analfabeta	Tasa Analf.	Población analfabeta	Tasa Analf.	Absoluto	%
<b>Dpto. Cajamarca</b>	193 735	27,2	154 800	17,1	-38 935	-20,1
<b>Cajamarca</b>	35 176	25,8	30 041	13,8	-5 135	-14,6
<b>Cajabamba</b>	11 778	30,2	8 862	19,3	-2 916	-24,8
<b>Celendín</b>	13 055	28,3	10 266	18,6	-2 789	-21,4
<b>Chota</b>	29 635	31,8	23 043	21,8	-6 592	-22,2
<b>Contumazá</b>	2 702	13,2	2 126	9,9	-576	-21,3
<b>Cutervo</b>	23 158	30,0	17 061	20,0	-6 097	-26,3
<b>Hualgayoc</b>	17 098	39,9	16 968	28,6	-130	-0,8
<b>Jaén</b>	19 713	21,1	13 984	11,8	-5 729	-29,1
<b>San Ignacio</b>	13 967	24,0	11 299	14,6	-2 668	-19,1
<b>San Marcos</b>	9 155	32,1	7 161	21,2	-1 994	-21,8
<b>San Miguel</b>	8 198	22,5	6 173	16,0	-2 025	-24,7
<b>San Pablo</b>	4 143	29,0	2 979	19,7	-1 164	-28,1
<b>Santa Cruz</b>	5 957	23,1	4 837	16,9	-1 120	-18,8

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2017.

**Gráfico 8: Departamento de Cajamarca, población censada de 15 y más años de edad analfabeta, tasa de analfabetismo, según provincia, 1993-2017**



Fuente: Equipo Técnico PDC

El analfabetismo es una de las grandes dificultades que se tiene que superar para avanzar los niveles de salud, debido a que son personas mayores de 15 años que no han logrado ningún nivel educativo, consecuentemente no saben leer, ni escribir lo que dificulta las intervenciones de salud que tiene que ser adecuadas a este sistema. De acuerdo a las estimaciones censales realizadas en el año 2017 se sabe

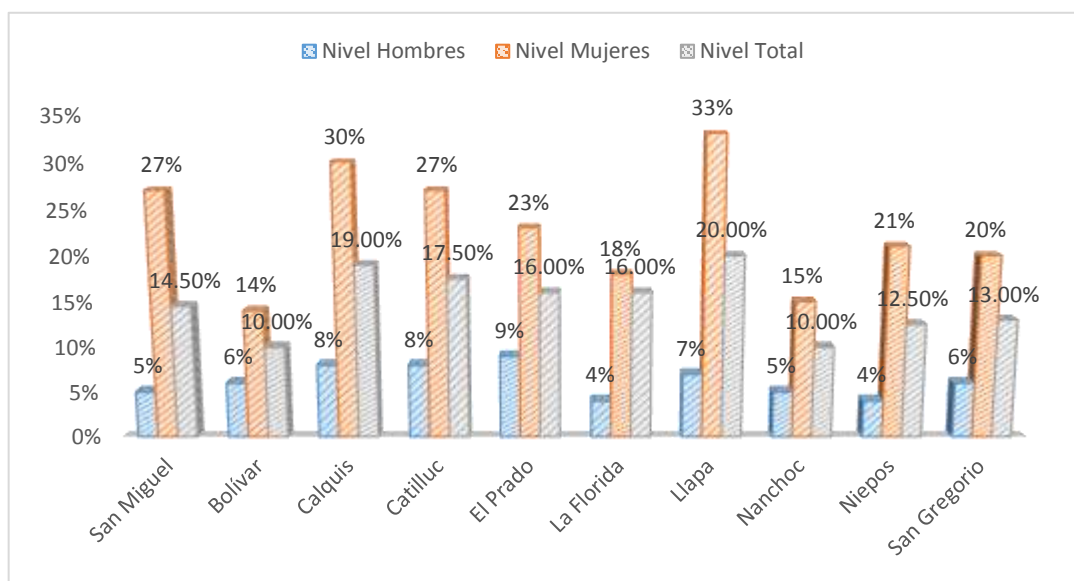
que el 24.7% de la población de San Miguel es analfabeta y que en las mujeres es el doble en comparación a los varones; en comparación al nivel nacional es tres veces más, hay distritos que superan el 30% de analfabetismo y todos los distritos tienen analfabetismo superior al promedio nacional.

La tendencia del analfabetismo es a disminuir, pero persiste la exclusión ya sea por sexo o por zona de procedencia, en la zona rural la tasa de analfabetismo es más del doble en comparación a la urbana, además las brechas por zonas geográficas aún son mayores mientras más alejado y disperso.

**Tabla 12: Departamento de Cajamarca: Tasa de analfabetismo, por sexo, según provincia, 2017**

Nivel	Censo 2017		
	Hombres	Mujeres	Total
San Miguel	5%	27%	14.5%
Bolívar	6%	14%	10.0%
Calquis	8%	30%	19.0%
Catilluc	8%	27%	17.5%
El Prado	9%	23%	16.0%
La Florida	4%	18%	16.0%
Llapa	7%	33%	20.0%
Nanchoc	5%	15%	10.0%
Niepos	4%	21%	12.5%
San Gregorio	6%	20%	13.0%

**Gráfico 9: Departamento de Cajamarca: Tasa de analfabetismo, por sexo, según provincia, 2017**



Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2017. Fuente: Equipo Técnico PDC

**Equipo Técnico PDC**

Las provincias con mayor nivel educativo son Cajamarca 24.7%, Jaén 15.9% y Contumazá 14.7%. En cambio San Miguel y San Ignacio, solamente el 6.5% y el 7.3%, respectivamente tienen estudios de educación superior.

**Tabla 13: Departamento de Cajamarca: Nivel de educación**

Provincias / Dep.	Total	Nivel de educación							
		Sub total	A lo más primaria			Secundaria	Superior		
			Sin nivel	Inicial	Primaria		Sub total	No Univ.	Univ.
Dpto. Cajamarca	902 905	60,9	16,2	0,1	44,7	25,6	13,5	7,0	6,4
Cajamarca	217 988	46,2	13,4	0,1	32,6	29,1	24,7	9,8	14,8
Cajabamba	45 969	74,8	18,2	0,1	56,5	16,6	8,6	6,5	2,1
Celendín	55 279	71,7	17,2	0,2	54,4	18,1	10,2	7,3	2,8
Chota	105 487	68,3	21,0	0,1	47,2	22,7	8,9	4,9	4,0
Contumazá	21 582	60,2	8,5	0,1	51,7	25,1	14,7	10,3	4,3
Cutervo	85 458	69,3	17,7	0,1	51,5	22,8	7,9	5,4	2,5
Hualgayoc	59 393	72,3	28,0	0,1	44,3	19,4	8,3	6,0	2,3
Jaén	118 220	51,2	10,5	0,1	40,6	32,9	15,9	8,5	7,4
San Ignacio	77 279	64,3	13,1	0,1	51,1	28,5	7,3	4,3	2,9
San Marcos	33 821	72,1	20,5	0,2	51,5	18,9	9,0	5,4	3,6

<b>San Miguel</b>	<b>38 661</b>	<b>67,6</b>	<b>15,7</b>	<b>0,1</b>	<b>51,8</b>	<b>26,0</b>	<b>6,5</b>	<b>3,6</b>	<b>2,9</b>
<b>San Pablo</b>	15 103	68,6	19,1	0,1	49,4	22,9	8,5	6,5	2,0
<b>Santa Cruz</b>	28 665	59,6	15,8	0,1	43,7	30,6	9,8	6,4	3,4

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XI de Población y VI de Vivienda

La Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), es un proceso de evaluación a los estudiantes, de segundo grado de educación primaria, cuyo objetivo es identificar los niveles de logro en Comprensión lectora y en Matemática en que se encuentran cada uno de los estudiantes evaluados. Los resultados se presentan mediante niveles de logro. De acuerdo con los resultados en las pruebas, los estudiantes fueron agrupados en tres niveles de logro: Nivel 2: Satisfactorio, Nivel 1: En Proceso y Debajo del Nivel 1: En Inicio.

Los resultados de la ECE 2014 a nivel nacional por comprensión lectora en inicio es 12.5%, en proceso 44% y satisfactorio es 43.5%, mientras que para matemáticas en inicio es 38.7%, en proceso 35.3% y satisfactorio es 25.9%, a nivel de la región Cajamarca por comprensión lectora en inicio es 18.8%, en proceso 49.6% y satisfactorio 31.6%, mientras que para matemáticas en inicio es 42.6%, en proceso 34% y satisfactorio es 23.4%. La provincia de San Miguel, respecto a la evaluación ECE, tanto en comprensión lectora como en matemáticas se encuentra en los últimos lugares respecto al resto de provincias de la región Cajamarca.

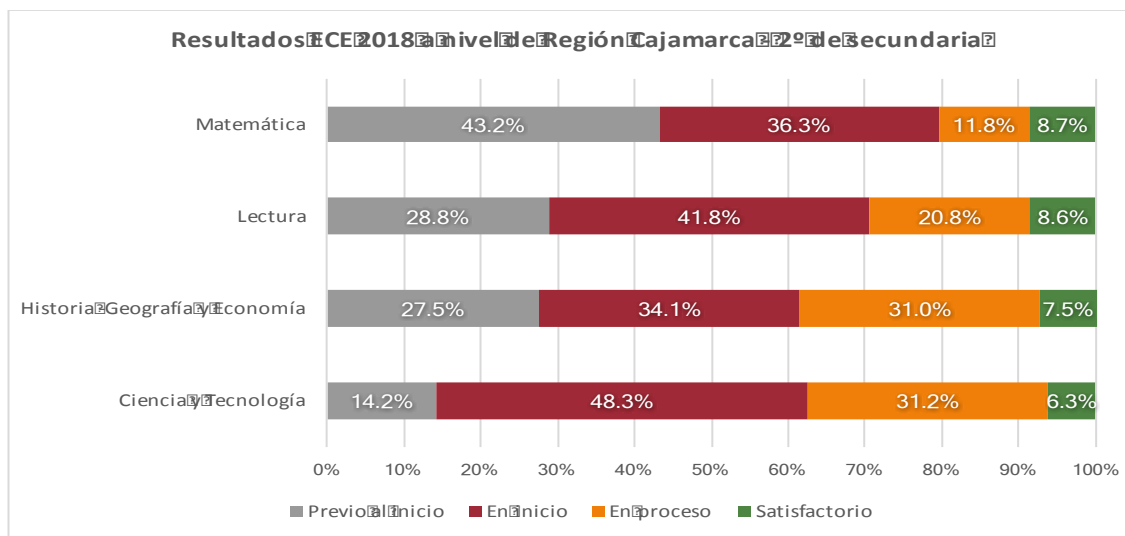
**Tabla 14: Evaluación Censal de Estudiantes ECE, por UGEL**

Provincia UGEL	Lectora			Matemática		
	Inicio	Proceso	Satisf.	Inicio	Proceso	Satisf.
<b>Cajabamba</b>	16,9	56,9	26,2	46,1	28,7	25,2
<b>Cajamarca</b>	10,1	51,1	38,8	40,0	34,7	25,3
<b>Celendín</b>	18,2	60,0	21,8	48,3	32,0	19,7
<b>Chota</b>	10,9	57,5	31,6	37,8	33,8	28,4
<b>Contumazá</b>	3,4	48,8	47,9	21,3	35,3	43,4
<b>Cutervo</b>	14,7	54,9	30,4	40,6	34,1	25,3
<b>Hualgayoc</b>	8,8	49,8	41,4	29,1	31,5	39,4
<b>Jaén</b>	12,3	51,8	35,9	39,4	34,1	26,4
<b>San Ignacio</b>	7,8	53,7	38,5	33,5	38,0	28,5
<b>San Marcos</b>	19,3	51,1	29,6	45,2	30,7	24,0
<b>San Miguel</b>	7,9	57,6	34,5	27,0	42,3	30,8
<b>San Pablo</b>	16,9	54,2	28,9	43,7	30,8	25,5
<b>Santa Cruz</b>	3,3	52,3	44,4	23,5	35,7	40,7

Fuente: ECE 2017

La situación de la infraestructura educativa en las instituciones del nivel inicial, primaria y secundaria es deficiente, debido a que muchos de ellos se han construido con el aporte de los padres de familia, sin tener en cuenta criterios pedagógicos, que en la actualidad siguen brindando alojamiento a los niños, niñas y jóvenes de las comunidades. Las instituciones educativas del nivel inicial son un total de 95, de las cuales el 55% se encuentran en estado regular, el 23% en mal estado y el 22% en buen estado. Las instituciones educativas del nivel primario son un total de 209, de las cuales el 78% se encuentran en estado regular, el 17% en buen estado y el 5% en mal estado. En el caso del nivel secundaria la infraestructura educativa se encuentra en mejores condiciones de prestar servicios educativos acordes al nuevo enfoque curricular, y que cuenta con mejores aulas y equipamiento, tal es el caso que de 51 Instituciones educativas del nivel secundario en la provincia

**Imagen 8: Resultados Regional Cajamarca Secundaria 2do. Grado 2018**

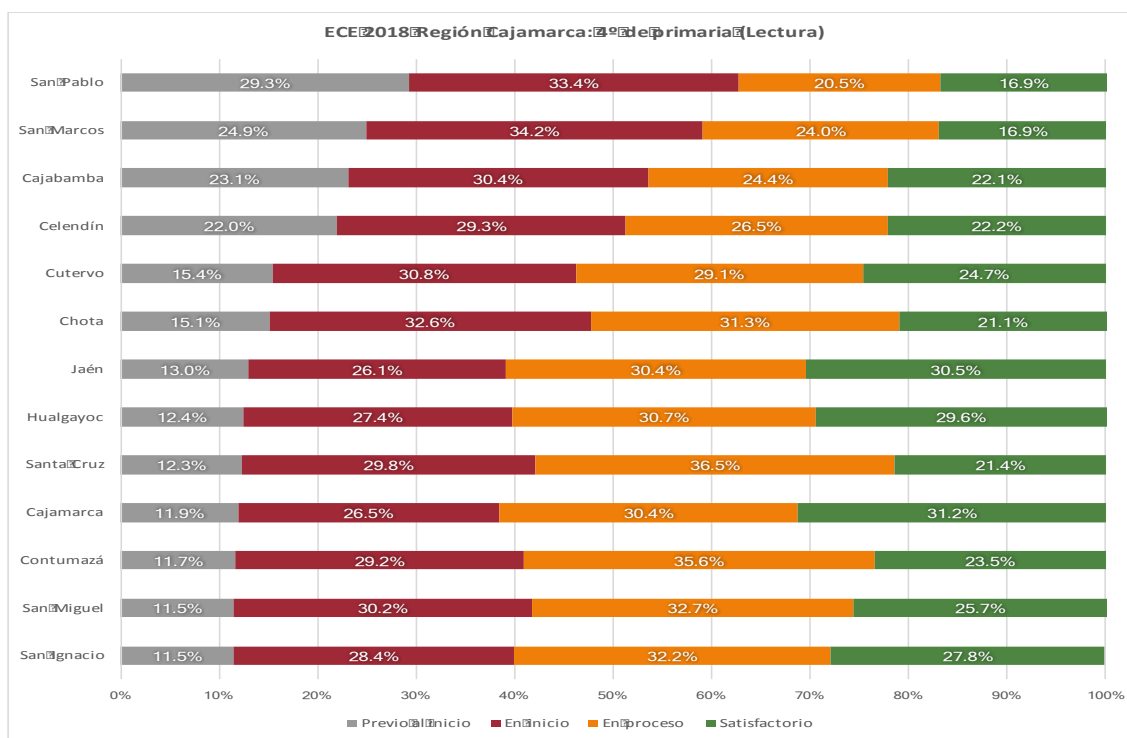


de San Miguel, el 53% en buen estado, el 39% en estado regular y el 8% en mal estado.

Fuente: ECE 2018

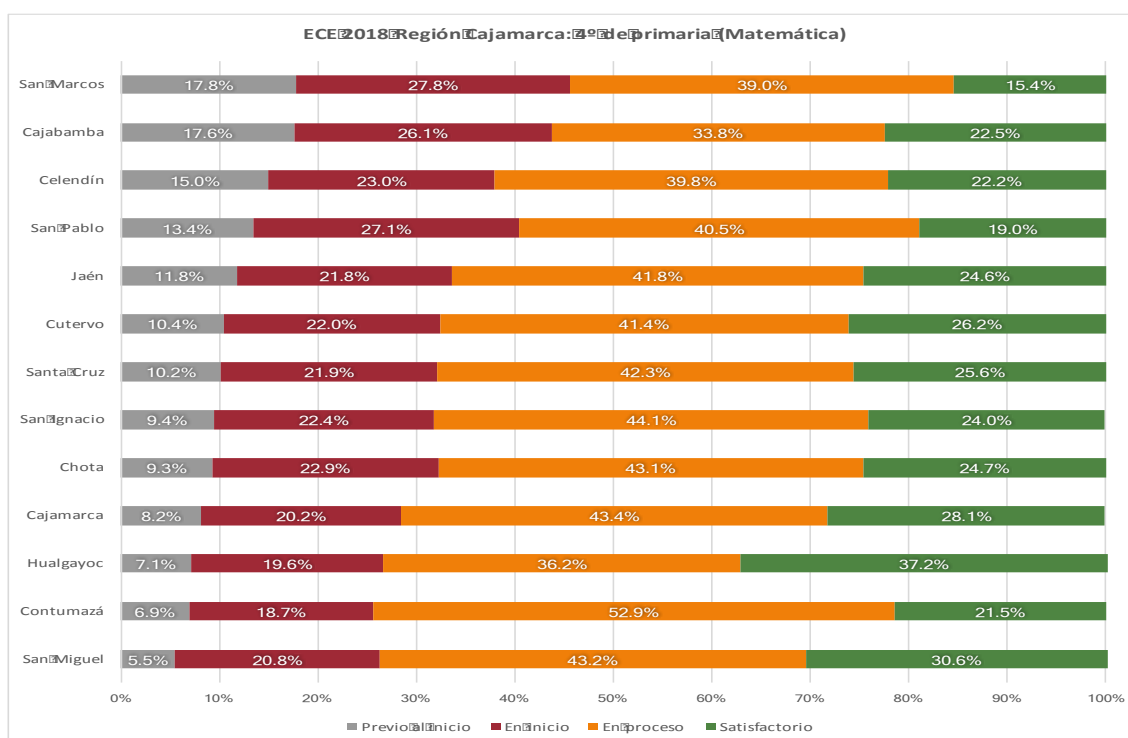


**Imagen 9: Resultados Provinciales Región Cajamarca Primaria 4to. (Lectura y matemática) Grado 2019**



Fuente: ECE 2018

**Imagen 10. Resultados Provinciales Región Cajamarca Primaria 4to. (Lectura y matemática) Grado 2018**



Fuente: ECE 2018

**Tabla 15: Infraestructura educativa**

Distritos	Inicial			Primaria			Secundaria		
	Situación Infraestructura			Situación Infraestructura			Situación Infraestructura		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M
San Miguel	6	7	4	4	21	4	2	4	2
Bolívar	1	3		1	8		1		
Catilluc	1	10	1	2	20		1	3	1
Calquis	1		4	4	15	1	4		
El Prado	1	5	3	1	15	1	2	2	1
La Florida		8		1	9			4	
Llapa	4	3	3	7	8		4	1	
Nanchoc	1	1		1	5		1		
Niepos		7		3	19	1	2	3	
San Gregorio	2	1	2	2	18		3		
San Silvestre De Cochán	2	3	2	2	12		2	3	
Tongod	2	1	2	7	4	1	2		
Agua Blanca		3	1	1	9	2	3		
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>52</b>	<b>22</b>	<b>36</b>	<b>163</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>4</b>

Fuente: UGEL.O/AGI-ESTADISTICA - 2017

Para brindar una adecuada educación a los niños, niñas, jóvenes de los diferentes niveles educativos es necesario contar con una plana docente que pueda cubrir las necesidades básicas de los educandos, por ello es que en la actualidad existen 1,037 servidores públicos distribuidos en 352 Instituciones Educativas de los diferentes niveles y modalidades educativas.

**Tabla 16: Docentes que atienden los diferentes niveles educativos**

Nivel Docente	Cantidad
Inicial	84
Primaria	601
Secundaria	303
Especial	2
EBA	11
Superior	9
Auxiliar	27

Fuente: UGEL.O/AGI-ESTADISTICA – 2017

La atención de educación en la provincia de San Miguel, es a través de las Instituciones Educativas que en la actualidad son: 95 Instituciones

educativas del nivel inicial, 212 del nivel primario, 51 del nivel secundario, 01 centro de educación básica especial, 01 instituto superior pedagógico y 01 centro de educación básica alternativa.

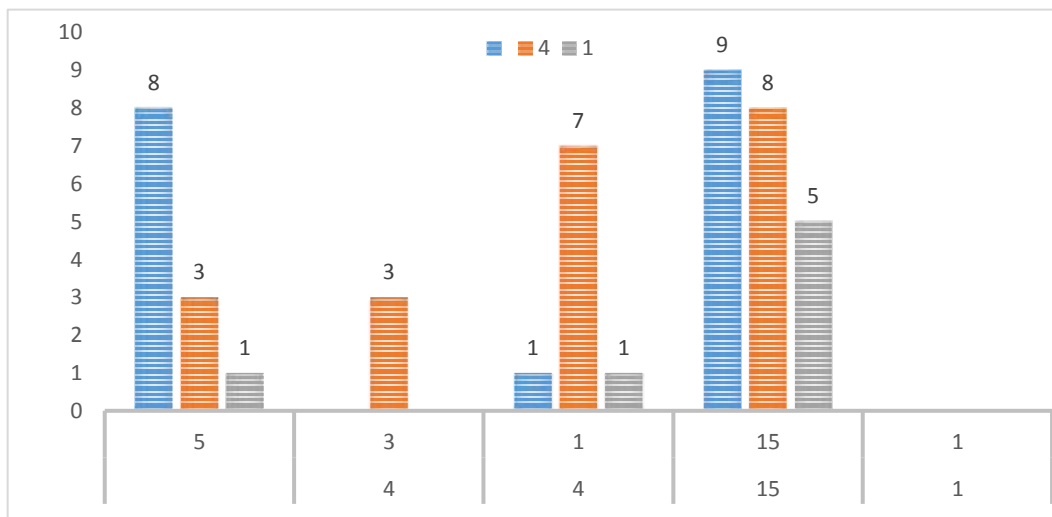
**Tabla 17: Instituciones Educativas**

Distrito	Inicial	Primaria	Secundaria	Pedagógico	CEBA	Especial CEBE
San Miguel	17	29	8	1	1	1
Calquis	5	20	4			
Llapa	10	15	5		1	
Cochán	7	14	5			
Catilluc	12	22	5			
Tongod	5	11	2			
El Prado	9	17	5			
Agua Blanca	4	12	3			
San Gregorio	5	23	3			
Nanchoc	2	6	1			
Bolívar	4	9	1			
Niepos	7	24	5			
Florida	8	10	4			
<b>Total</b>	95	212	51	1	2	1

Fuente: UGEL.O/AGI-ESTADISTICA - 2017

Los estudiantes que acceden a una educación por niveles es de: 1551 niños y niñas del nivel inicial, 6551 del nivel primaria, 5006 del nivel secundaria, 152 de CEBA y 13 de CEBE.

**Gráfico 10: Matrícula Año 2017 – Diferentes niveles - UGEL San Miguel**



Fuente: CENSO ESCOLAR 2017 - UGEL.O/AGI-ESTADISTICA

De igual forma contamos con 13,108 niños y niñas de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria que tienen acceso a una educación, cuyos niños están identificados por sexo y por distrito.

**Tabla 18: Número de Alumnos Por Sexo y por Niveles de la Provincia de San Miguel**

Distrito	Inicial		Primaria		Secundaria		Total
	H	M	H	M	H	M	
<b>San Miguel</b>	195	186	832	815	666	564	3258
<b>Calquis</b>	15	5	278	237	237	182	954
<b>Llapa</b>	93	78	328	316	280	262	1357
<b>Cochán</b>	65	45	258	271	180	167	986
<b>Catilluc</b>	75	53	289	247	207	156	1027
<b>Tongod</b>	30	25	173	176	155	114	673
<b>El Prado</b>	163	115	243	239	227	184	1171
<b>Agua Blanca</b>	27	38	212	200	158	107	742
<b>San Gregorio</b>	31	20	149	126	97	87	510
<b>Nanchoc</b>	21	14	70	70	64	41	280
<b>Bolívar</b>	23	25	106	96	50	25	325
<b>Niepos</b>	65	72	264	256	238	213	1108
<b>Florida</b>	36	36	149	151	188	157	717
<b>Total</b>	839	712	3351	3200	2747	2259	13108

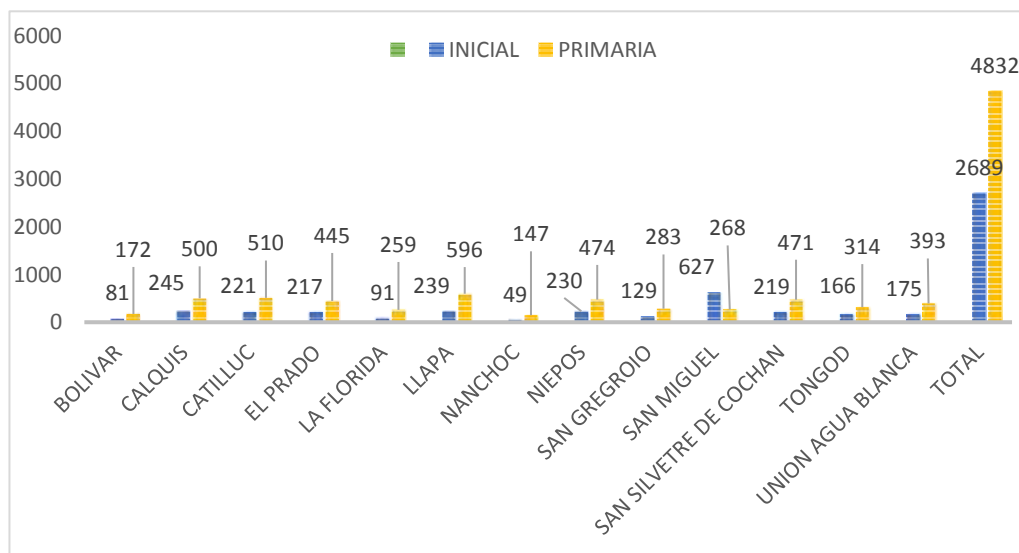
Fuente: UGEL.O/AGI-ESTADISTICA - 2017

En San Miguel. En la actualidad existen programas estratégicos nacionales como: Beca 18, Qali Warma, con la finalidad de poder

atender las necesidades reales de los estudiantes, de los diferentes niveles educativos:

Qali Warma, viene atendiendo a una población de 7,521 niños y niñas de los niveles de inicial y primaria de los 13 distritos de la provincia.

**Gráfico 11: Niños y niñas beneficiarias del Qali Warma**



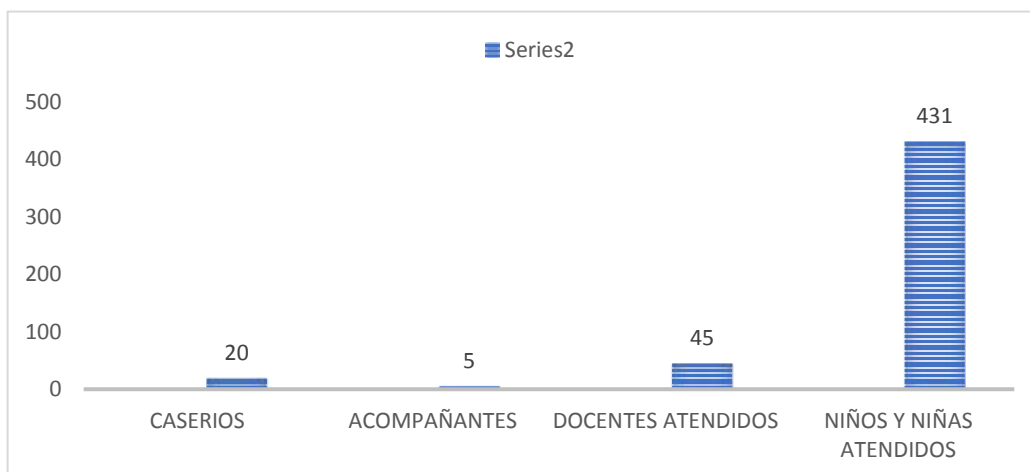
Fuente: QALI WARMA – SAN MIGUEL 2017

El programa Beca 18, viene brindando atención a 14 jóvenes de 4 Distritos.

El programa educativo Enseña Perú, en el periodo 2014-2015, beneficia a las Instituciones educativas de Gordillos, Pisic y San Lorenzo, con un total de 428 niños y niñas.

Proyecto Educativo de Logros de Aprendizaje, En la provincia de San Miguel, se viene ejecutando en 20 Instituciones Educativas con una atención de 05 acompañantes pedagógicos, 45 docentes beneficiados y 431 niños y niñas atendidos.

**Gráfico 12: Beneficiarios del programa PELA**



Fuente: UGEL SAN MIGUEL – 2017

Soporte Pedagógico, es una línea de intervención que considera un conjunto de actividades y estrategias pedagógicas orientadas a desarrollar aquellas competencias comunicativas o matemáticas en los estudiantes que requieren un mayor acompañamiento para ser logradas, en la provincia de san Miguel este programa en el año 2017 viene atendiendo a los 13 distritos, 16 Instituciones Educativas, con una población de 1,837 niños y niñas y 147 docentes.

**Tabla 19: Metas de atención UGEL**

Metas de Atención UGEL San Miguel				
Distrito	Centro Poblado	Institución Educativa	Total Alumnos	Total Docentes
Bolívar	Bolívar	82758	57	6
Calquis	Calquis	82744	55	7
Catilluc	Catilluc	82755	73	6
El Prado	Quinden Bajo	82742	90	6
San Miguel	Santa Rosa	82274	76	6
La Florida	La Florida	82748	88	8
Llapa	Llapa	82752	137	11
Llapa	Llapa	82753	110	9
Nanchoc	Nanchoc	82757	70	8
Unión Agua Blanca	Lives	82857	126	8
Niepos	Niepos	82762	77	7
San Miguel	San Miguel	82737	252	19
San Miguel	San Miguel	82736	287	18
San Silvestre de Cochán	Cochán Alto	82746	90	10

Tongod	Hacienda Tongod	82756	150	12
Unión Agua Blanca	Agua Blanca	82767	99	6
Total			1837	147

Fuente: UGEL San Miguel 2017

### C. SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO:

El acceso a servicios básicos por la población contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida. La morbimortalidad, ha tenido, en las últimas décadas, un notable descenso, lo que se asocia en forma particular, al mejoramiento de la cobertura de agua potable y alcantarillado.

El disponer de agua segura para el consumo humano es cada vez de mayor importancia, debido a que el no contar con esta forma de consumo de agua, es exponer a la población a riesgos que afectan sus niveles de salud y consecuentemente se incrementa el gasto familiar y conduce a que las familias dispongan de menos recursos para garantizar otras necesidades básicas importantes. Está demostrado que el consumo de agua potable por la población disminuyen considerablemente, la incidencia de diarreas, parasitosis, enfermedades dérmicas, entre otras.

En nuestro país la tercera parte de la población no dispone de agua segura para consumo humano y sólo el 54,8% de la población tiene agua dentro de su vivienda. En la región Cajamarca sólo el 36.7 % de la población cuenta con este servicio. En la provincia de San Miguel, para el año 2017, el 26.16 % de la población cuenta con agua apta para consumo humano, pero al interior de esta hay brechas muy amplias, en los diferentes distritos, en relación a la cloración del agua ha disminuido considerablemente, lo que se relaciona con el inadecuado mantenimiento y la poca administración de los sistemas de agua por parte de las JASS; además que los gobiernos locales no asumen su rol que les compete.

**Tabla 20: Porcentaje de viviendas con acceso a los servicios de agua potable, Prov. San Miguel 1993 – 2017**

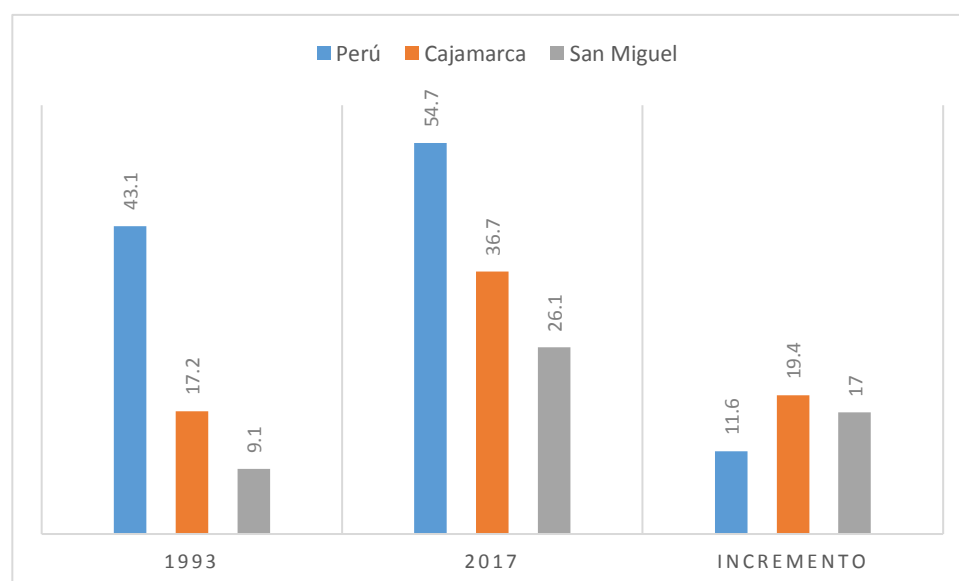
Nivel	1993	2017	Incremento
Perú	43,1	54,7	11,6
Cajamarca	17,2	36,7	19,4
San Miguel	9,1	26,1	17,0

Fuente: Base de Datos REDATAM Censos Nacionales 1993 – 2017

Asimismo los pobladores de la provincia de San Miguel presentan diferentes servicios de acceso de agua en sus respectivas viviendas, siendo el acceso principal los ríos, acequias, manantial, que en porcentaje representa el 40%, siendo un factor de riesgo para la presentación de enfermedades diarreicas y parasitarias; y solo el 26% tienen acceso a la red pública dentro de la vivienda.

Cabe resaltar la presencia de la empresa SEDACAJ, en la ciudad del distrito de San Miguel, quien administra el sistema de agua potable, y hasta julio del 2017 tiene 1,291 usuarios facturados, ello significa un consumo de aproximadamente 13,117m<sup>3</sup>.

**Gráfico 13: Porcentaje de viviendas con acceso a los servicios de agua potable, Prov. San Miguel 1993 – 2017**



Fuente: Equipo Técnico PDC



**Tabla 21: Provincia San Miguel Abastecimiento de Agua 2017**

Nombre de Distrito	Abastecimiento de agua en la vivienda								
	R.P Dentro de la viv. (Agua potable)	R.P Fuera de la vivienda	Pilón de uso público	Camión, cisterna o similar	Pozo	Río, acequia, manantial o similar	Vecino	Otro	Total
San Miguel	1629	748	150	3	141	1281	120	21	4093
Bolívar	199	50	36	0	9	186	13	2	495
Calquis	132	106	24	0	2	807	8	1	1080
Catillac	167	340	50	0	63	257	16	0	893
El Prado	219	116	21	0	3	157	17	5	538
La Florida	143	203	36	0	2	306	22	3	715
Llapa	319	702	14	0	87	297	58	8	1485
Nanchoc	191	42	26	0	48	63	4	0	374
Niepos	107	43	8	3	23	1053	7	5	1249
San Gregorio	221	157	79	0	55	180	8	1	701
S. S. de Cochán	130	474	17	0	89	456	37	4	1207
Tongod	172	316	7	0	65	337	20	3	920
Unión Agua Blanca	218	74	28	0	40	573	19	1	953

Fuente: Base de Datos REDATAM Censos Nacionales 2017

Según el Censo del 2017, del total de viviendas particulares con ocupantes presentes en la provincia de San Miguel, el 27% de la población no presenta ningún servicios de eliminación de excretas, asimismo solo el 11% presentan servicios de desagüe, y el 58% utiliza las letrinas o pozo ciego.

**Tabla 22: Provincia San Miguel, servicios higiénicos que tienen la vivienda - 2017**

Nombre de Distrito	Servicio higiénico que tienen la vivienda						Total
	R.P. de desagüe dentro de la Viv.	R.P. de desagüe fuera de la Viv.	Pozo séptico	Pozo ciego o letrina	Río, acequia o canal	No tiene	
<b>San Miguel</b>	637	94	27	2240	37	1058	4093
<b>Bolívar</b>	88	28	1	233	4	141	495
<b>Calquis</b>	12	2	5	657	8	396	1080
<b>Catilluc</b>	73	29	18	586	9	178	893
<b>El Prado</b>	48	14	3	230	4	239	538
<b>La Florida</b>	66	19	15	464	5	146	715
<b>Llapa</b>	179	66	5	1036	4	195	1485
<b>Nanchoc</b>	95	2	8	190	2	77	374
<b>Niepos</b>	135	38	62	677	28	309	1249
<b>San Gregorio</b>	3	0	6	390	6	296	701
<b>S.S. de Cochán</b>	23	8	11	932	4	229	1207
<b>Tongod</b>	111	17	8	509	8	267	920
<b>Unión Agua Blanca</b>	81	26	2	439	6	399	953

Fuente: Base de Datos REDATAM Censos Nacionales 2017

**PMI DE LA ENTIDAD: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL – SANEAMIENTO 2019 - 2022**

ITEM	CODIGO UNICO	CODIGO DE IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	SECTOR RESPONSABLE	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN	OBSERBACIÓN
1	2291489		INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERÍO SAN LORENZO BAJO, DISTRITO DE CALQUIS, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	EJECUCIÓN	3,561,347.63	TIENE EXPEDIENTE TECNCO , FALTA APROBARLO Y REGISTRARLO EN EL B.I
2	2341897		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERÍO NUEVO PORVENIR, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	EJECUCIÓN	187,570.45	OBRA EN EJECUCIÓN TIENE DEVENGADO EN 2017 Y 2018 Y PIM DE 488 PARA ESTE AÑO 2019
3	2341958		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERÍO DE PEÑA BLANCA, DISTRITO DE CALQUIS, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	EJECUCIÓN	1,624,621.00	FALTA HACER EXPEDIENTE TECNICO
4	2460414		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN CINCO CENTROS POBLADOS DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL -	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	13,246,872.59	FALTA HACER EXPEDIENTE TECNICO

			DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA						
5	2295840		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE – SANEAMIENTO, EN LA URBANIZACION LA CRUZ, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	245,045.96	FALTA HACER FICHA TECNICA ESTANDAR, PARA REGISTRAR VIABILIDAD
6		64197	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CENTRO POBLADO LA LAJA DEL DISTRITO DE LA FLORIDA - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	IDEA	8,000,000.00	FALTA HACER FICHA TECNICA ESTANDAR, PARA REGISTRAR VIABILIDAD
7	2180818		Creación de sistema d agua potable y saneamiento de las localidades del Limón y la compuerta del Distrito de Unión Agua Blanca, Provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	IDEA		

8	380697	Mejoramiento y ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Caserío de Peña Blanca, Distrito de Calquis, Provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	IDEA		
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>								<b>26,865,457.63</b>

**Fuente:** MPSM - Oficina de Presupuesto

#### D. SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN:

Según el INEI Censo año 2,017, el coeficiente de electrificación urbano a nivel regional es de 86.9%, del rural 17,7% y el coeficiente regional es de 40.2%, sin embargo según las proyecciones del Ministerio de Energía y Minas, el coeficiente de electrificación para el 2,015 debería estar en 67.4%, para el 2,016 en 68.8%, para el 2,017 en 70% y el coeficiente de electrificación para el 2,020 se espera en la región que sea de 92.2%.

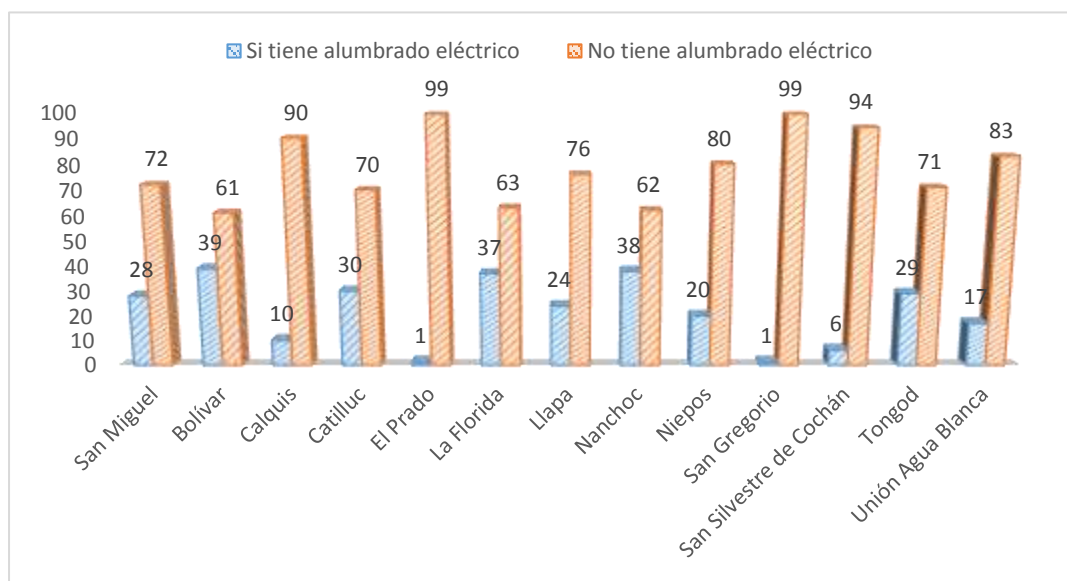
El servicio de electrificación en la provincia de San Miguel, está determinado por los que tienen el servicio que son el 22%, mientras los que no tienen el servicio es del 78%. A continuación se presenta la tabla a nivel de distrito.

**Tabla 23: Provincia San Miguel, servicio de alumbrado eléctrico**

Nombre de Distrito	Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico
San Miguel	28	72
Bolívar	39	61
Calquis	10	90
Catilluc	30	70
El Prado	1	99
La Florida	37	63
Llapa	24	76
Nanchoc	38	62
Niepos	20	80
San Gregorio	1	99
San Silvestre de Cochán	6	94
Tongod	29	71
Unión Agua Blanca	17	83

Fuente: Base de Datos REDATAM Censos Nacionales 2017

**Gráfico 14: Provincia San Miguel, servicio de alumbrado eléctrico**



Fuente: Equipo Técnico PDC

#### 4.1.2. Problemas y potencialidades

**Tabla 24: Identificación de problemas**

Eje	Ident.	Causa	Efecto	P*
Social	Deficiente calidad de los servicios educativos	Deficiente capacitación y acompañamiento al docente.	Programación didáctica desarticulada de la realidad. Bajo rendimiento escolar.	2
		Redes Educativas desarticuladas.	Programación individualizada.	
		Débil compromiso de los padres en la participación de los talleres de formación de “escuela para padres”.	Bajo rendimiento escolar.	
		Escasa cobertura del nivel inicial en las comunidades.	Niños y niñas sin atención oportuna en el desarrollo de sus capacidades.	
		Escaso acceso a las TIC (Tecnología de Información y Comunicación).	Limitado acceso a la información y el conocimiento global.	
		Baja cobertura de instituciones de nivel superior.	No se aprovecha las capacidades y talentos de los jóvenes lugareños.	

	Infraestructura educativa y servicios de agua y saneamiento en mal estado.	Proliferación de enfermedades Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), enfermedades Diarreicas Agudas EDAs, parásitos y anemias.	
	Infraestructura educativa en mal estado.	Condiciones inadecuadas para la labor pedagógica.	
Baja cobertura en el servicio de salud	Escaso personal de salud en los establecimientos.	Servicios de salud de mala calidad. Baja cobertura en la atención de salud. Incremento de morbimortalidad.	2
	Infraestructura y equipamiento en mal estado e incompleto.	Derivación de pacientes a la zona de Cajamarca, Chiclayo.	
	Escaso presupuesto para movilizar las ambulancias.	La atención no es oportuna. Incremento de morbimortalidad.	
	Desarticulación del puesto de Salud con la Red de Salud de San Miguel.	Establecimientos con escaso personal especializado. Equipamiento inadecuado.	
	Presencia de enfermedades: Leishmaniasis (UTA) y Pestes (bubónica). IRAs, EDAs. Parasitosis y anemia.	Marginación social. Retardo en crecimiento y desarrollo en niños.	
Desnutrición crónica en niños menores de 05 años	Practicas inadecuadas de alimentación e higiene.	Retardo en el crecimiento y desarrollo. Poco interés de las familias por mejorar estas condiciones.	1
	Alimentación inadecuada de madres gestantes.	Recién nacidos con bajo peso.	
	Inadecuado acceso a los servicios de saneamiento.	Incidencia de enfermedades IRAs, EDAs. Parasitosis y anemia.	
	Acceso limitado al mercado de alimentos frescos y nutritivos.	Niños con inmunodepresión.	
	Bajo grado de instrucción y analfabetismo en mujeres.	Malas prácticas y comportamiento de alimentación e higiene.	
	Ingresos económicos, que no permite cubrir la canasta familiar.	Alimentación no balanceada y de baja calidad nutritiva.	



Sistemas de agua y saneamiento básico en mal estado	Las UMAS (Unidades Municipales en Agua y Saneamiento) no están funcionando.	Débil control para el consumo de agua segura. Deficiente fiscalización por parte de las autoridades competentes.	2
	Deficiente capacitación en AOM (Administración, Operación y mantenimiento) de los sistemas de agua potable.	Incremento de enfermedades infecciosas en la población.	
	Sistemas de agua potable colapsados por antigüedad.	Población sin servicio de agua potable.	
	Ampliación y construcción del servicio sin tener en cuenta el aforo de agua.	Desabastecimiento del servicio de agua potable.	
	Deficiente saneamiento básico rural.	Incremento de enfermedades. Contaminación ambiental.	
Gestión deficiente de los programas sociales nacionales, en la provincia.	Poca participación en la fiscalización de la gestión pública.	Población más pobre no es beneficiaria de los programas sociales.	3
	Inadecuada selección y focalización de los beneficiarios.		
	Proveedores no cumplen con las normas técnicas de sus productos y servicios.	Productos entregados de forma inoportuna. Niños en riesgo al consumir productos y servicios de mala calidad.	
	Los beneficiarios no hacen buen uso del programa social (Pensión 65, JUNTOS)	El programa no cumple con objetivos propuestos.	

P\*: Nivel de prioridad (1: Alta; 2: Media, 3: Baja)

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

**Tabla 25: Identificación de potencialidades**

Eje	Potencial		Uso		Como se	P
	Identificado	Tipo	Actual	Potencial	Puede utilizar	
Social	Presencia de Instituciones Educativas en el 90% de los caseríos.	Recurso Inst.	Atención de niños y niñas, jóvenes en edad escolar.	Instituciones Educativas en proceso de implementación.	Instituciones Educativas con alto rendimiento escolar.	1
	Presencia de docentes con	Recurso Humano.	Brindan atención a los niños,	Docentes con capacidad de cambio.	Establecer una curricula educativa	2

actitud de cambio.		niñas y jóvenes.		adecuada a la realidad.	
Padres de familia con respuestas educativas propositivas.	Recurso Humano.	Envían a sus hijos a las Instituciones Educativas.	Padres de familia comprometidos en el proceso educativo.	Participación activa en "Escuela para Padres".	2
Niños, niñas y jóvenes estudiantes.	Recurso Humano.	Asistencia a su institución educativa.	Niños, niñas y jóvenes con rendimiento escolar satisfactorio.	Desarrollo de las capacidades de los niños y niñas en las áreas básicas de comunicación y matemática.	1
Presencia de niños menores de 5 años.	Recurso Humano.	Con altos índices de desnutrición crónica.	Predisposición de madres de familia, para las prácticas de hábitos y comportamiento de alimentación saludable.	Participando activamente en sesiones educativas y demostrativas en alimentación balanceada. Prácticas y comportamientos saludables.	1
Existencia de productos nutritivos en la zona.	Recurso Natural.	Escaso consumo de productos de la zona.	Consumo de productos nutritivos de la zona.	Familias priorizan el consumo de productos nutritivos locales.	2
Existencia de establecimientos de Salud en las Capitales de Distritos.	Recurso Inst.	Atención no especializada por falta de personal.	Existencia de recurso humano especializado e infraestructura y equipamiento adecuado. Horario de atención adecuado y oportuno.	Gestión y seguimiento de recursos humanos y logísticos, por parte de autoridades locales.	1
Presencia de promotores de Salud capacitados y organizados.	Recurso Humano.	Brindan primeros auxilios.	Promotores capacitados y dispuestos a realizar actividades preventivas y promocionales.	Capacitando, implementando, e incentivándolos para realizar actividades preventivas y promocionales.	1

Existencia de programas sociales nacionales en la provincia.	Recurso Social.	Mala focalización y seguimiento a los usuarios.	Uso eficiente de los recursos de los programas sociales.	Coordinación interinstitucional y articulado con los Gobiernos Locales.	3
Presencia de Juntas vecinales y organizaciones de base.	Recurso Inst.	Promueven acciones vinculadas al desarrollo y seguridad de su comunidad.	Organizaciones reconocidas y capacitadas, dispuestas a brindar servicio a la comunidad.	Promover el desarrollo comunal y seguridad ciudadana.	1

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

#### 4.1.3. Oportunidades y limitaciones

Tabla 26: Identificación de oportunidades

Eje	Nivel Oport.	Oportunidades	Como se puede Aprovechar	P
Social	Nacional	Programas educativos en marcha.	Participando activa y concertadamente en las instituciones educativas locales.	1
		Programas de salud invierten en el fortalecimiento de capacidades de sus profesionales y en la mejora de la prestación del servicio a la población.	Convenios de cooperación interinstitucional y espacios de concertación (Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, etc.).	1
		Presencia de programas sociales, JUNTOS, CUNA MAS, Pensión 65, Qali Warma, etc.	Mejorar la calidad de vida de la población más pobre, para la reducción de las brechas sociales.	3
	Regional	La DIRESA está interesada en mejorar la atención de la salud de la población.	Coberturando plazas de personal de salud. Gestionando apoyo logístico para los establecimientos de salud.	2

			Certificación de comunidades, municipios y escuelas saludables.	
		MINEDU-DRE-UGEL- cuentan con presupuesto para invertir en la mejora de la calidad educativa.	Brindando las condiciones educativas y pedagógicas.	1
		Política regional de saneamiento.	Convenios institucionales con la dirección Regional de Vivienda y ONGs.	1
		Presencia de medios de comunicación en toda la provincia.	Información y sensibilización a la población.	3
		Presencia del Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CORESAN.	Planificación estratégica para la reducción de la desnutrición crónica infantil.	1

**Elaboración:** Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

**Tabla 27: Identificación de limitaciones**

Eje	Nivel de restricciones	Limitaciones	Como se puede Superar	P
Social	Institucional	Implantación de modelos pedagógicos no acorde con la realidad.	Proponiendo una currícula acorde a la realidad.	1
		Políticas de Estado, no priorizan los aspectos de salud.	Cumplimiento de acuerdos y compromiso de los objetivos del milenio.	1
		Medios de comunicación influyen en el estilo de vida local, para el consumo de alimentos no saludable.	Promover el consumo de productos saludables.	3
	Infraestructura	Gobierno realiza poca inversión en infraestructura y equipamiento en educación y salud.	Gestión a través de convenios con gobiernos locales, regional y la empresa privada (asociaciones público - privada APP).	2
		Gobierno realiza poca inversión en servicios básicos (agua, luz y desagüe).		

		La población busca atención de salud en otras regiones, por aspectos geográficos y vías de comunicación accesibles.	Gestionando personal especializado para la atención en salud.	1
--	--	---	---	---

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

#### 4.1.4. Política, Objetivo estratégico, específico, estrategias, programas y proyectos.

**Tabla 28: Eje estratégico oportunidades y acceso a los servicios sociales**

Política: Acceso universal a los servicios sociales de calidad			
Objetivo Estratégico: La población de la provincia de San Miguel al 2019-2029, mejora el acceso a los servicios sociales.			
Objetivos específicos	Estrategias	Estructura de la inversión	
		Programas	Proyectos
Mejorar la calidad de los servicios educativos.	Promover la capacitación docente en los diferentes niveles educativos.	Mejoramiento de la calidad educativa.	1. Implementación del proyecto educativo regional y local. 2. Capacitación docente en comprensión lectora y matemáticas. 3. Capacitación docente para la atención de niños con habilidades especiales. 4. Fortalecer las redes educativas del territorio.
	Mejorar, construir y equipar infraestructura educativa.		5. Construcción y equipamiento de centros educativos en los diferentes niveles educativos. 6. Mejoramiento de los servicios de agua y desagüe en las I.E. 7. Implementación de educación básica alternativa. 8. Implementación con salas de cómputo e

			internet, para los tres niveles.
	Padres de familia involucrados en el proceso educativo de sus hijos.		9. Implementación de bibliotecas escolares. 10. Implementación de parques infantiles para los niveles de inicial y primaria.
	Promover la oferta de educación superior universitaria y no universitaria.		11. Implementación de escuela para padres. 12. Fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia. 13. Gestión de sedes de institutos pedagógicos, tecnológicos y universitarios. 14. Fomentar el sistema de becas para educación superior, para alumnos destacados de bajos recursos económicos.
<b>Mejorar el acceso integral a los servicios de salud.</b>	Gestionar la construcción, mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud.	Atención de calidad y oportuna a la población, en los servicios de salud.	15. Construcción e implementación de establecimientos de salud. 16. Mejoramiento de los establecimientos de salud. 17. Implementación de los establecimientos con unidades tipo ambulancia.
	Personal capacitado e incentivado de acuerdo a la capacidad resolutive del establecimiento.		18. Capacitación a personal de salud. 19. Dotación de personal especializado en los establecimientos de salud. 20. Capacitación a promotores de salud.
<b>Disminuir la desnutrición crónica infantil</b>	Articular y concertar las diferentes	Adecuado crecimiento y desarrollo	21. Fortalecer la mesa temática del eje social de la MCLCP,

<b>en niños y niñas menores de 5 años.</b>	intervenciones institucionales sobre desnutrición infantil.	infantil y salud materna neo natal.	para combatir la desnutrición crónica infantil.
	Promover prácticas y comportamientos saludables.		<p>22. Implementar talleres de capacitación continua en prácticas de alimentación balanceada y hábitos de higiene en las familias.</p> <p>23. Implementación en los establecimientos de salud con recursos humanos especialistas en nutrición.</p> <p>24. Implementación de crianza tecnificada de animales menores y biohuertos familiares.</p> <p>25. Implementación de viviendas saludables.</p>
	Promover la movilización de las organizaciones de base para vigilar la salud materna neonatal.		<p>26. Fortalecer las organizaciones de promotores, sistemas de vigilancia comunitaria y juntas vecinales.</p>
<b>Mejorar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento.</b>	Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones que administran los sistemas de agua y saneamiento.	Agua y saneamiento de calidad.	<p>27. Capacitación a las organizaciones responsables para administrar, operar y mantener los sistemas de agua potable.</p>
	Promover el mejoramiento de la infraestructura de agua y saneamiento.		<p>28. Construcción de sistemas de agua potable y saneamiento en la zona rural.</p> <p>29. Mejoramiento y ampliación de los sistemas rurales de agua potable.</p>

	Articular y concertar con instituciones que invierten en agua y saneamiento		30. Fortalecer las capacidades de los responsables de saneamiento básico ambiental, para garantizar la calidad de los servicios de agua y saneamiento.
<b>Promover la articulación de los programas sociales</b>	Promover el seguimiento y vigilancia de los programas sociales.	Vigilancia Social.	31. Fortalecimiento de las organizaciones para la vigilancia de los programas sociales.

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

#### 4.2. EJE ESTRATÉGICO: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO:

##### 4.2.1. Información estratégica y línea de base

##### A. Características del productor agropecuario.

La característica principal del productor agropecuario de acuerdo a su condición jurídica del total de unidades agropecuarias, aproximadamente el 100% corresponde a una condición jurídica de persona natural.

**Tabla 29: Provincia San Miguel, condición jurídica del productor agropecuario**

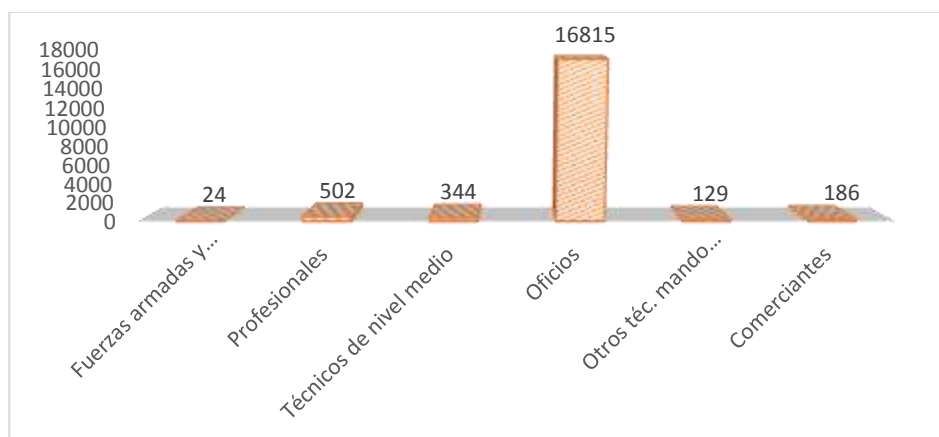
Total unidades agropecuarias		Condición jurídica del productor			
		Persona natural	Sociedad anónima abierta	Comunidad campesina	Otra
<b>Productores</b>	18020	18000	2	9	9
<b>Superficie</b>	129859.4	80319.46	5.02	49517.63	17.29

Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

Los productores agropecuarios (18,000) de acuerdo a su profesión u oficio, están concentrados mayormente en el rubro de oficios seguido de un buen porcentaje de profesionales.



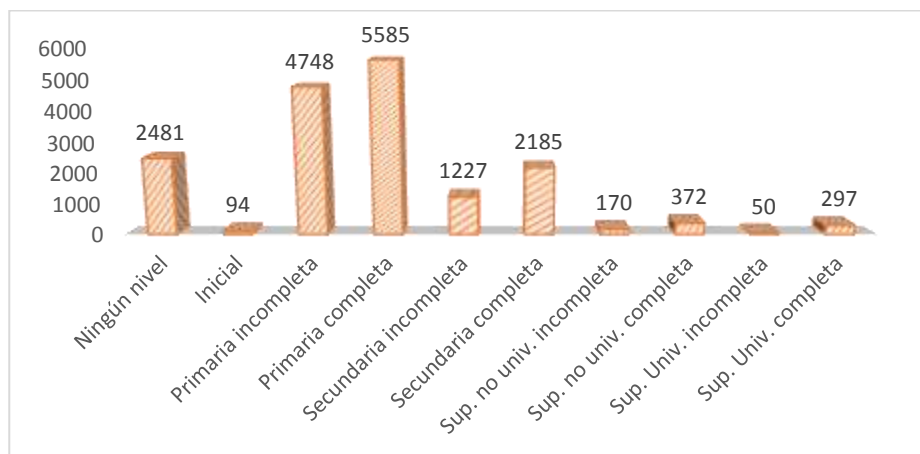
**Gráfico 15: Provincia San Miguel, productores agropecuarios individuales, según profesión u oficio**



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012

Los productores agropecuarios (17,200) de acuerdo al nivel de educación alcanzado, la mayoría tienen primaria completa e incompleta, seguido de aquellos que no alcanzaron ningún nivel.

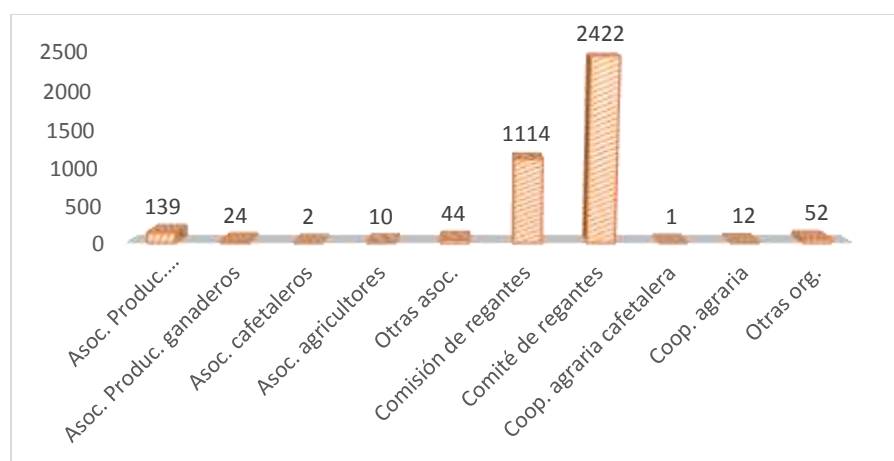
**Gráfico 16: Provincia San Miguel, productores agropecuarios individuales, según nivel de educación alcanzado**



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

Respecto al tipo de organización, de los 18,020 productores agropecuarios solo 3,740 pertenecen a algún tipo de organización, el comité de regantes se constituye como la mayor organización con 2,422 productores, la comisión de regantes con 1,114, asociación de productores agropecuarios con 139, la asociación de productores ganaderos con 24, cooperativas agrarias con 12, la asociación de agricultores con 10 productores respectivamente.

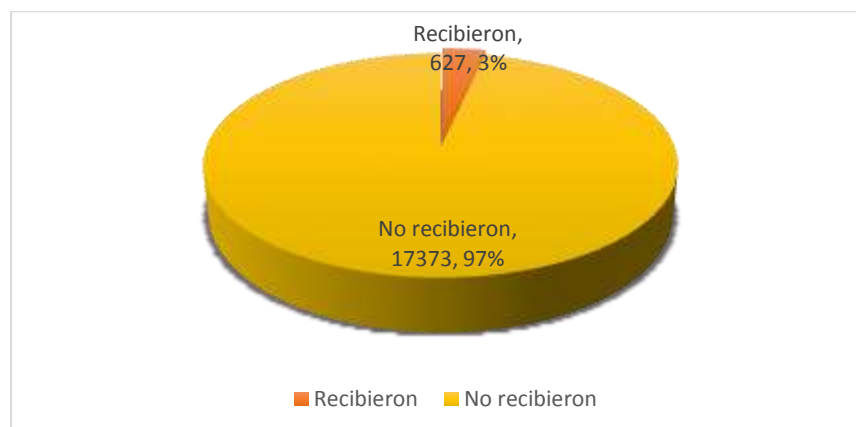
**Gráfico 17: Provincia San Miguel, productores agropecuarios según organización**



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012

Respecto a la asesoría técnica que reciben los productores agropecuarios, solo el 3% de estos manifiesta que recibieron algún tipo de asistencia técnica, mientras que la mayoría 97% no han recibido ninguna asistencia.

**Gráfico 18: Provincia San Miguel, productores agropecuarios según asistencia técnica, asesoría o capacitación**



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2017

**B. Características de la unidad agropecuaria.**

Las unidades agropecuarias sembradas con cultivos transitorios con mayor superficie cultivada son: los cereales (maíz amarillo duro, trigo), frutas (Sandía), Hortalizas (cebolla, ajo), leguminosas (alverja grano verde, frijol grano verde), menestras (frijol grano seco, arveja grano seco), tubérculos y raíces (papa blanca, olluco), forrajeros transitorios (avena forrajera), agroindustrial (tabaco, caña de azúcar para azúcar).

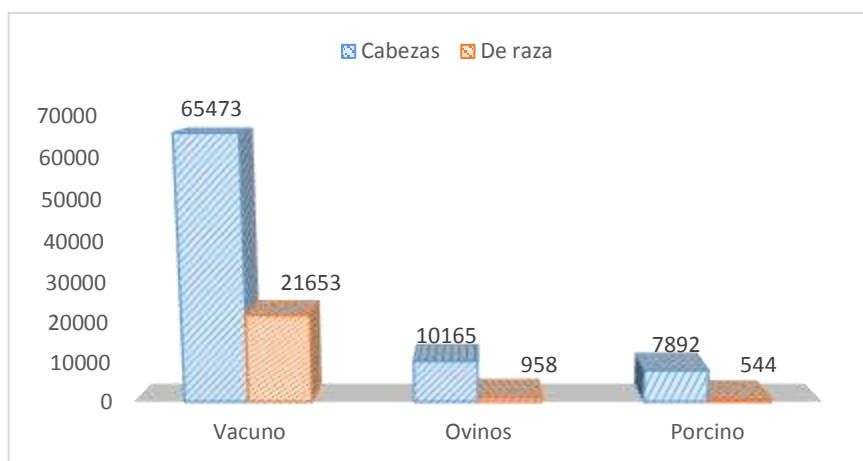
**Tabla 30: Provincia San Miguel, superficie sembrada de cultivos transitorios en la campaña agrícola Agosto 2011-Julio 2012, por tamaño de la U.A**

Cultivo y tipo de agricultura		Total
<b>Número de unidades agropecuarias</b>		<b>14633</b>
	Superficie cultivada	9914.34
<b>Cereales</b>	Número de U.A.	8700
	Superficie cultivada	5440.56
<b>Frutas</b>	Número de U.A.	4
	Superficie cultivada	5.5
<b>Hortalizas</b>	Número de U.A.	298
	Superficie cultivada	151.99
<b>Leguminosas</b>	Número de U.A.	1148
	Superficie cultivada	769.78
<b>Menestras</b>	Número de U.A.	
	Superficie cultivada	1748
<b>Tubérculos y raíces</b>	Número de U.A.	6585
	Superficie cultivada	2015.51
<b>Forrajeros transitorios</b>	Número de U.A.	363
	Superficie cultivada	195.28
<b>Agroindustrial</b>	Número de U.A.	27
	Superficie cultivada	67.4

Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

La población pecuaria, constituyen principalmente el ganado vacuno, los ovinos y el porcino, que en general son criollos o no mejorados; respecto al ganado vacuno de raza solo representa el 33%, los ovinos el 9% y los porcinos el 6%.

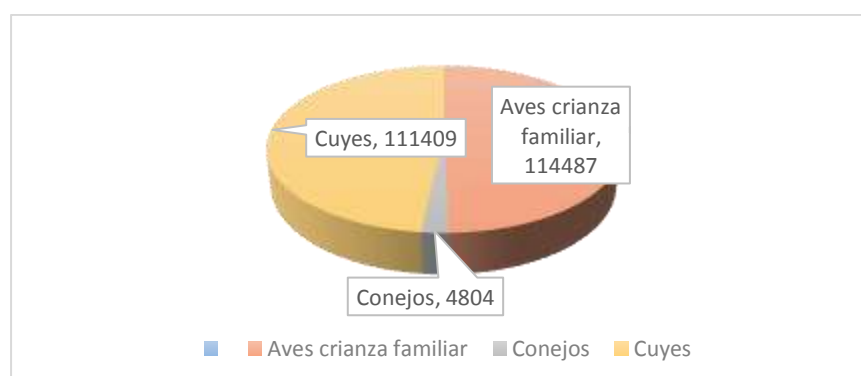
**Gráfico 19: Provincia San Miguel, población pecuaria**



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

La población de aves, conejos y cuyes son los que tienen mayor presencia en la provincia, de estos los más representativos en población son las aves y los cuyes.

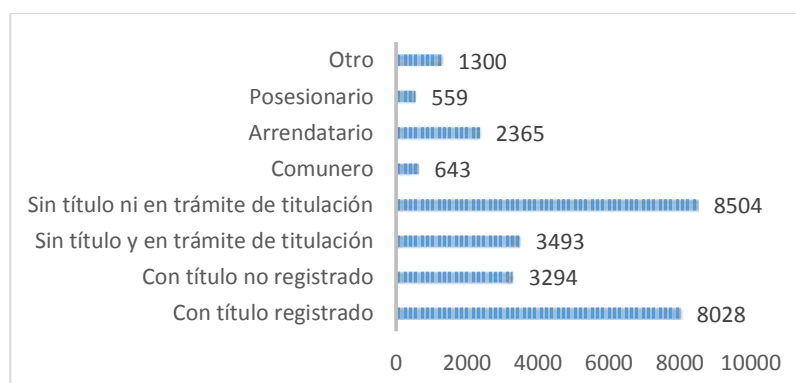
**Gráfico 20: Provincia San Miguel, población de aves, conejos y cuyes**



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012.

A nivel de la provincia el régimen de la tenencia de las unidades agropecuarias, se caracteriza principalmente por un gran porcentaje de productores agropecuarios que aún no tienen título de propiedad y tampoco lo están tramitando.

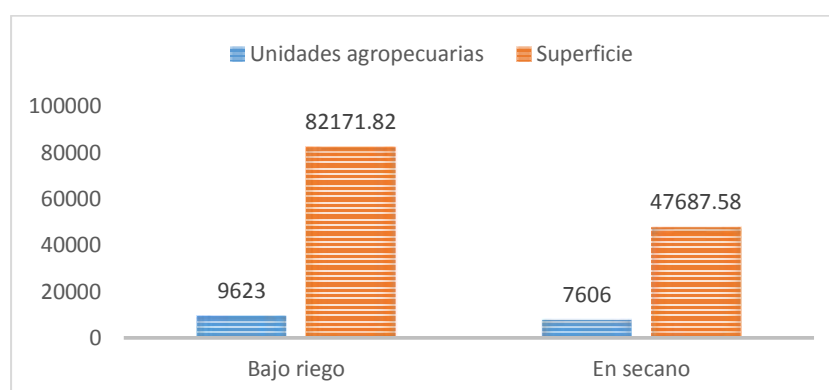
**Gráfico 21: Provincia San Miguel, unidades agropecuarias por régimen de tenencia**



**Fuente:** INEI IV censo nacional agropecuario 2012

El gráfico siguiente muestra las unidades agropecuarias que están bajo riego y al secano, además la superficie correspondiente respecto a la modalidad de riego.

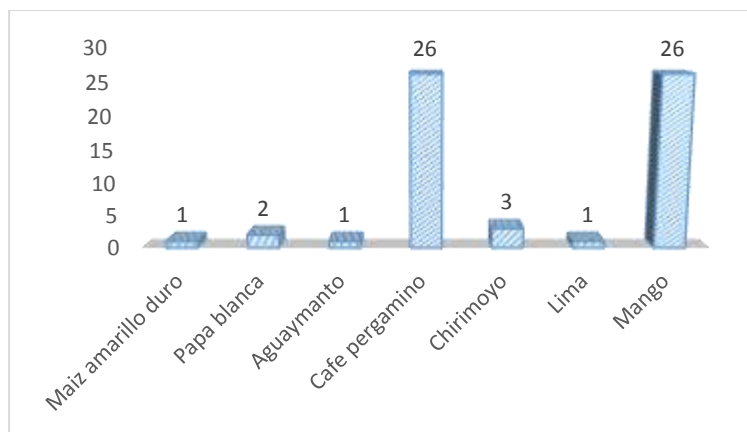
**Gráfico 22: Provincia San Miguel, unidades agropecuarias y superficie agrícola bajo riego y al secano**



**Fuente:** INEI IV censo nacional agropecuario 2012

Las certificaciones orgánicas como se muestra en el gráfico, podemos indicar que aún es una práctica agrícola incipiente, sin embargo por la exigencia de los mercados nacionales e internacionales por el aumento de la demanda de los consumidores por consumir productos orgánicos, los productores agropecuarios tienen un reto por seguir certificando sus productos, para mejorar la competitividad de los productos y generar mayores recursos económicos.

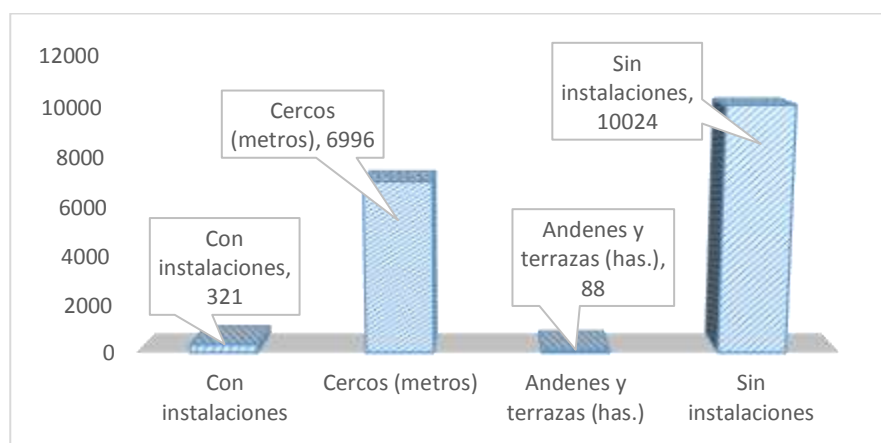
**Gráfico 23: Provincia San Miguel, productores con cultivos transitorios y permanentes que cuentan con certificación orgánica**



Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012

Las unidades agropecuarias en su mayoría no tienen instalaciones o infraestructura agropecuaria, frente a un número mínimo de unidades con instalaciones agropecuarias.

**Gráfico 24: Provincia San Miguel, U.A. con instalaciones agropecuaria**

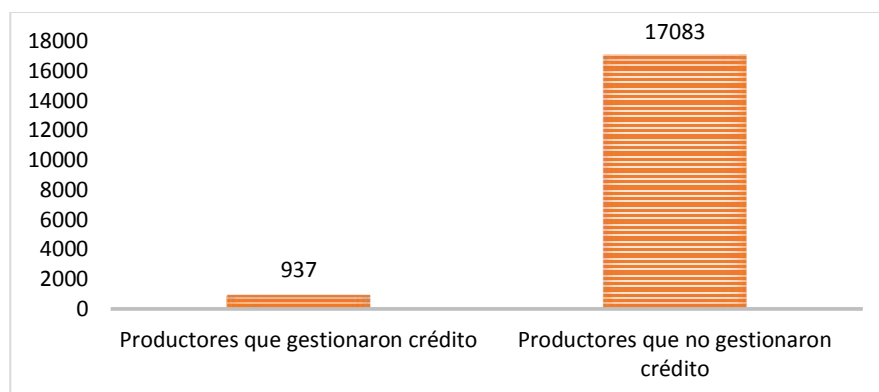


Fuente: INEI IV censo nacional agropecuario 2012

### C. Crédito agropecuario.

Los productores agropecuarios de la provincia como se observa en su gran mayoría no gestionan crédito entre las principales razones esta que no lo necesita, los interés son elevados, creen que no se le darán y la falta de garantías; mientras que los que si gestionan crédito lo realizan en EDPYME, cajas municipales, cajas rurales, AGROBANCO, prestamistas y otros.

**Gráfico 25: Prov. San Miguel, productores agropecuarios y gestión del crédito.**



**Fuente:** INEI IV censo nacional agropecuario 2012

**OPMI DE LA ENTIDAD: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL – AGROPECUARIA 2019 – 2022**

ITEM	CODIGO UNICO	CODIGO DE IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	SECTOR RESPONSABLE	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN	OBSERBACIÓN
1	2397511		CREACION DEL CANAL DE REGADIO CHIAPÓN EN EL CENTRO POBLADO DE CHIAPON - DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA	EJECUCIÓN	1,260,667.30	FALTA REALIZAR EXPEDIENTE TECNICO, Y REGISTRAR EL FORMATO 08 A EN LA FASE DE EJECUCIÓN
2	2381410		"MEJORAMIENTO DEL CANAL DE REGADIO TAYAPAMPA EN EL CASERÍO TAYAPAMPA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA"	INVERSIONES IOARR	AGROPECUARIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA	EJECUCIÓN	118,939.78	OBRA EN EJECUCIÓN
3	2249085		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL AGUA BLANCA - SAN GREGORIO EN LOS DISTRITOS DE SAN GREGORIO Y UNION AGUA BLANCA DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	5,249,215.23	FALTA REALIZAR EXPEDIENTE TECNICO, Y REGISTRAR EL FORMATO 08 A EN LA FASE DE EJECUCIÓN
4	2244918		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE LA COMUNIDAD, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	848,870.54	FALTA REALIZAR LA FICHA TECNICA SIMPLIFICADA PARA DAR VIABILIDAD Y ACTUALIZAR AL INIVERTE.PE



5	58174	REHABILITACIÓN DE LOS CANALES DE RIEGO EN MAL ESTADO DE LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA	INVERSIONES IOARR	AGROPECUARIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA	IDEA	400,000.00	FALTA REALIZAR LA FICHA TECNICA SIMPLIFICADA, Y DAR VIABILIDAD
6	48470	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN QUINDEN ALTO, PAMPA DE MINAS, EL MOLINO, LAS PENCAS, MIRAFLORES, LA MASCOTA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA	IDEA	8,000,000.00	FALTA REALIZAR LA FICHA TECNICA SIMPLIFICADA, Y DAR VIABILIDAD
7	48447	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL EL TAYCA EN LAS LOCALIDADES TRES RIOS, ANEXO TIERRA COLORADA, CHULIS, EL CEDRO, ANEXO LIPOC DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA	IDEA	11,000,000.00	FALTA REALIZAR LA FICHA TECNICA SIMPLIFICADA, Y DAR VIABILIDAD
8	48460	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN PAMPA DE MINAS, EL MOLINO, SAN JOSE DE LA ARTEZA, TAYAPAMPA CANCHAN DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	MINISTERIO DE AGRICULTURA	IDEA	9,500,000.00	FALTA REALIZAR LA FICHA TECNICA SIMPLIFICADA, Y DAR VIABILIDAD
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>							<b>35,528,822.31</b>	

Fuente: MPSM - Oficina de Presupuesto

## E. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA.

La actividad agropecuaria en el país aporta el 7,5% del PBI y absorbe al 37,8% de la PEA; para el caso de San Miguel la PEA asciende a 16,159 (32.5%) de personas mayores de 6 años, de acuerdo al sexo la PEA masculina es de 83.5% y la PEA femenina del 16.5%. Según condición de ocupación, el 92.4% de la PEA está ocupada (empleada y desempleada) y el 7.6% de la PEA está desocupada. Por actividad económica, la agricultura ocupa el 75.6% de la PEA provincial; le siguen en importancia, los servicios con el 12.0%, el comercio con el 4.2%, la industria manufacturera el 3.3%, construcción con el 2.0% y transportes y comunicaciones con el 2.0%. Es importante mencionar que la PEA en la agricultura ha descendido del 79.1% (1,993), al 75.6% (2,007).

**Tabla 31: PEA Provincia San Miguel, por sexo y ámbito**

PEA	Total	H.	M.	Urbana			Rural		
				Total	H.	M.	Total	H.	M.
Total	49,791	24,497	25,294	8,153	4,064	4,089	41,638	20,433	21,205
PEA	16,159	13,488	2,671	3,290	2,251	1,039	12,869	11,237	1,632
Ocupada	14,924	12,483	2,441	3,099	2,104	995	11,825	10,379	1,446
Desocupada	1,235	1,005	230	191	147	44	1,044	858	186
No PEA	33,632	11,009	22,623	4,863	1,813	3,050	28,769	9,196	19,573

Fuente: Censos Nacionales 2017: XI de Población y VI de Vivienda.

En la provincia de San Miguel, la PEA se encuentra en su mayoría en el distrito de San Miguel con 28.62 % y de este porcentaje el 89.6% se encuentran ocupados, el distrito con el menor porcentaje de PEA es el de Bolívar con 3,35%, así mismo también este cuenta con el menor porcentaje de desocupados 1%.

**Tabla 32: PEA Provincia San Miguel y por Distrito**

Distrito	Total	PEA	Ocupados	Desocupados	No PEA
<b>Pro. San Miguel</b>	49,791	16,159	14,924	1235	33,632
<b>San Miguel</b>	13,925	4,625	4,144	481	9,300
<b>Bolívar</b>	1,503	541	536	5	962
<b>Calquis</b>	3,907	1,208	1,187	21	2,699
<b>Catilluc</b>	2,920	1,105	1,060	45	1,815
<b>El Prado</b>	1,741	561	536	25	1,180
<b>La Florida</b>	2,277	887	865	22	1,390
<b>Llapa</b>	4,799	1,282	1,153	129	3,517
<b>Nanchoc</b>	1,258	479	472	7	779
<b>Niepos</b>	3,909	1,174	974	200	2,735
<b>San Gregorio</b>	2,242	823	791	32	1,419
<b>San S. de Cochán</b>	4,130	1,081	959	122	3,049
<b>Tongod</b>	3,941	1,180	1,131	49	2,761
<b>Agua Blanca</b>	3,239	1,213	1,116	97	2,026

Fuente: Censos Nacionales 2017: XI de Población y VI de Vivienda.

**OPMI DE LA ENTIDAD: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL – VIVIENDA DESARROLLO URBANO 2019 – 2022**

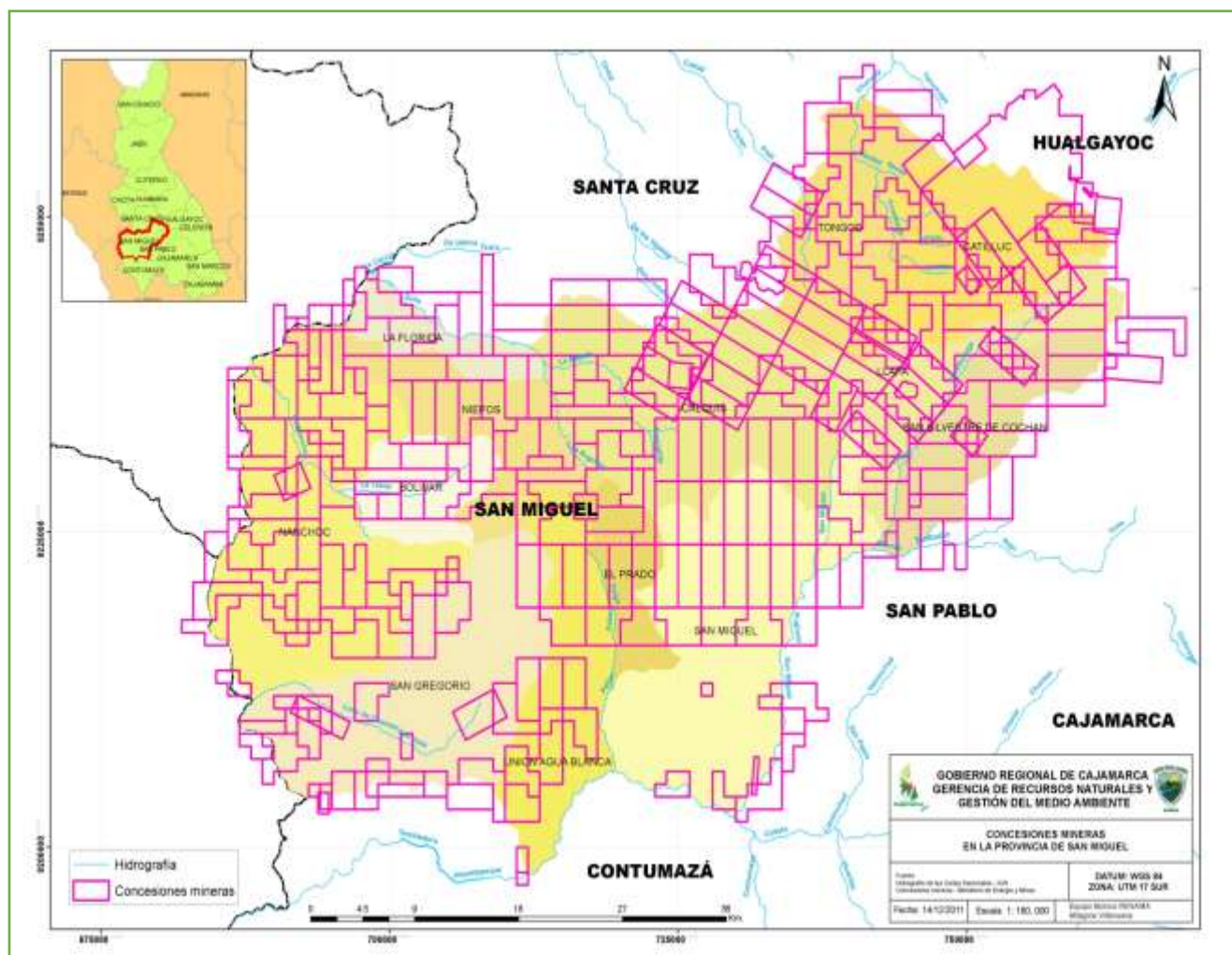
ITEM	CODIGO UNICO	CODIGO DE IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	SECTOR RESPONSABLE	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN	OBSERBACIÓN
1	2317021		CREACION DE LA ALAMEDA ALFONSO BARRANTES LINGAN, EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	EJECUCIÓN	1,811,168.00	TIENE EXPEDIENTE TECNICO, FALTA APROBAR Y REGISTRAR EN LA FASE DE EJECUCIÓN DEL B.I
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>								<b>1,811,168.00</b>	

**Fuente:** MPSM - Oficina de Presupuesto

## F. ACTIVIDAD MINERA.

En la provincia de San Miguel, de la totalidad del territorio el 90% son áreas concesionadas.

Imagen 11: Prov. San Miguel, áreas concesionadas



Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca

En la actualidad solo en dos distritos de la provincia existe actividad minera, como son Calquis y Catilluc; las unidades mineras que están en producción son la Zanja y Tantahuatay y una que está en proyecto como es Castrejón.

El área del Proyecto de Exploración Castrejón se localiza en el Centro Poblado Menor San Lorenzo (CPM San Lorenzo), ubicado en distrito de Calquis, a una altitud que varía entre los 3,000 y 3,600 m.s.n.m. El proyecto viene a ser la expansión de La Zanja, esta expansión afectaría la micro cuenca del río San Lorenzo, la cual está formada por varias quebradas, entre las que resaltan, La Lumbre, Los Chancas, La Cascada, Los Tucmanes, Sersilejo, Chinchimal, El Cedro, Pisit, Río Blanco, así como

las quebradas Puntillo y La Colpa. El río San Lorenzo es tributario del Río Chancay, que pertenece a la Cuenca del Chancay – Lambayeque.  
Área de Influencia Directa

El área de influencia indirecta ambiental corresponde al área de la parte alta de la micro cuenca del Río San Lorenzo, parte alta de la micro cuenca del Río Zaña y las áreas de CPM San Lorenzo que no formaron parte del área de influencia directa. El área efectiva del proyecto abarca una extensión aproximada de 527,69 ha.

**Tabla 33: Provincia San Miguel, unidades mineras 2017**

Descripción	Titular	Proyecto	Distrito	Mineral
<b>Producción Metálica</b>	Minera La Zanja S.R.L.	<b>La Zanja</b>	Calquis	Au, Ag
<b>Producción Metálica</b>	Comp. Minera Coimolache S.A.	<b>Tantahuatay</b>	Catilluc	Au, Ag
<b>Proyecto Minero</b>	Minera La Zanja S.R.L.	<b>Castrejón</b>	Calquis	Au

Fuente: MEM, Mapa de Unidades en Producción y Proyectos en Exploración 2017

El siguiente cuadro presenta la producción actual de la minería en San Miguel, tanto de oro como de plata.

**Tabla 34: Producción Minera Metálica De Oro (Grs.f) y plata (Kg.f) - 2017**

Ley	Proceso	Unidad	Distrito	Total General
<b>Oro</b>	Lixiviación	Tantahuatay	Catilluc	<b>4,503,412</b>
<b>Oro</b>	Lixiviación	La Zanja	Calquis	<b>4,470,086</b>
<b>Plata</b>	Lixiviación	La Zanja	Calquis	<b>13,682</b>

Fuente: Dirección General De Minería - DPM - Dirección de

#### **Promoción Minera.**

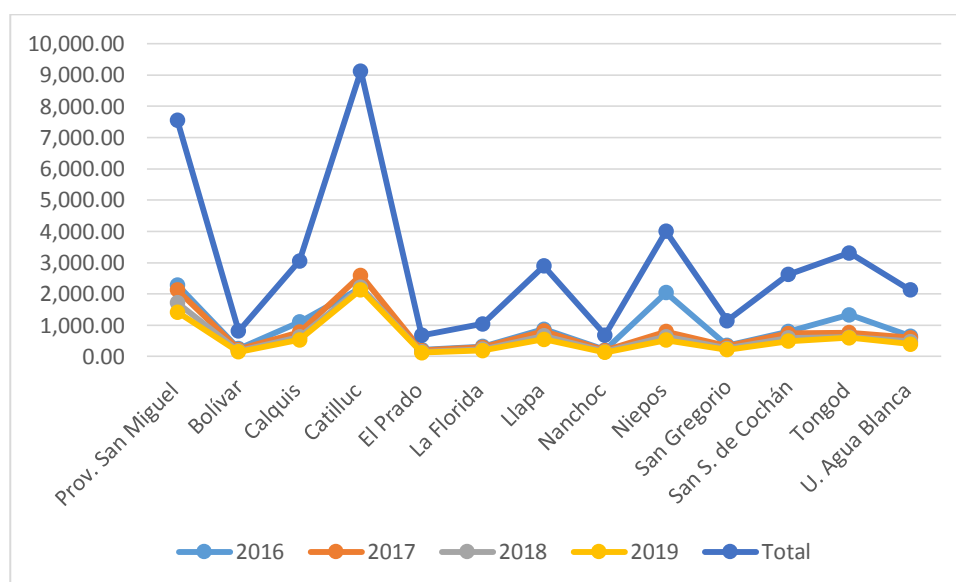
Es importante mencionar que la explotación minera, también genera recursos para la provincia, las transferencias hechas a los gobiernos locales de canon minero en el 2016 y 2019, han ido disminuyendo considerablemente, estas son las que se muestran en el siguiente cuadro.

**Tabla 35: San Miguel Transferencias de canon minero - PIA**

Canon Minero	2016	2017	2018	2019
Prov. San Miguel	2.288,956	2.126,915	1.713,553	1.420,969
Bolívar	249,278	229,170	183,092	150,787
Calquis	1.105,239	783,150	630,545	533,829
Catilluc	2.184,910	2.596,836	2.212,846	2.132,335
El Prado	214,802	191,358	148,965	120,267
La Florida	320,403	294,213	234,670	193,208
Llapa	872,277	813,601	657,753	546,579
Nanchoc	207,429	193,399	156,293	129,820
Niepos	2.041,872	796,422	637,171	525,727
San Gregorio	351,590	324,035	259,465	214,050
San S. de Cochán	797,672	738,154	592,986	490,538
Tongod	1.332,313	760,943	615,245	601,804
U. Agua Blanca	648,633	600,614	482,638	399,296
<b>Total</b>	<b>12.615,37</b>	<b>10.448,81</b>	<b>8.525,22</b>	<b>7.459,21</b>

Fuente: MEF.

**Gráfico 26: San Miguel Transferencias de canon minero – PIA**



Fuente: Equipo Técnico PDC

## G. TURISMO.

El potencial turístico de la provincia se ha puesto de manifiesto en el inventario turístico realizado el Gobierno Regional de Cajamarca y como se observa uno de los principales problemas para la promoción turística es el inadecuado acceso a dichos lugares.

**Tabla 36: San Miguel Inventario Turístico, 2017**

<b>Distrito</b>	<b>Atractivo</b>	<b>Categoría</b>	<b>Jerarquía</b>
<b>Catilluc</b>	Aguas termales Baños Quilcate	SN	2
<b>Llapa</b>	Catarata Condac	SN	1
<b>Catilluc</b>	Distrito Catilluc	MC	1
<b>Llapa</b>	Distrito de Llapa	MC	1
<b>San Miguel</b>	Iglesia Matriz San Miguel	MC	1
<b>San Miguel</b>	Mirador San Miguel	SN	2
<b>San Miguel</b>	Pinturas Rupestres del caserío Chiapon	MC	1
<b>San Miguel</b>	Piscigranja San Miguel	RTCAC	1
<b>San Miguel</b>	Puente de Piedra Calicanto	MC	1
<b>El Prado</b>	Túnel del Cóndor de Payac	RTCAC	1
<b>San Miguel</b>	Ventanillas de Jangalá	MC	1
<b>Llapa</b>	Ventanillas de playa el Tambo-Huayrapongo	MC	1
<b>Catilluc</b>	Ventanillas de San Mateo de Quilcate	MC	1
<b>San Miguel</b>	Artesanía – Sombreros	F	1
<b>San Miguel</b>	Artesanía – Tejidos	F	2
<b>San Miguel</b>	Carnaval Sanmigueleño	AP	1
<b>San Miguel</b>	Festividad de Jesús Nazareno Cautivo - Llapa San Miguel Arcángel	AP	1
<b>San Miguel</b>	Festividad de San Miguel Arcángel	AP	1
<b>San Miguel</b>	Paisaje de San Miguel	SN	1
<b>San Miguel</b>	Semana Santa en San Miguel	AP	1
<b>San Silvestre de Cochán</b>	Castillo de Cochán	MC	1
<b>San Miguel</b>	Ciudad de San Miguel	MC	2

Fuente: Inventario Turístico de la Región Cajamarca, 2017.

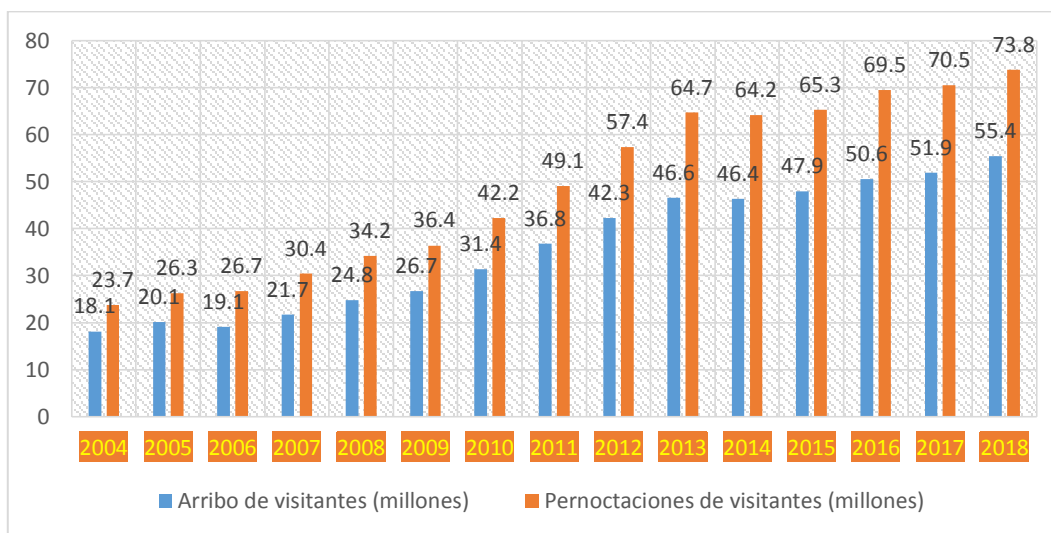
**Tabla 37: Arribo, pernoctaciones y oferta hotelera en establecimientos de hospedaje**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Arribo de visitantes (millones)</b>	18,1	20,1	19,1	21,7	24,8	26,7	31,4	36,8	42,3	46,6	46,4	47,9	50,6	51,9	55,4
<b>Pernoctaciones de visitantes (millones)</b>	23,7	26,3	26,7	30,4	34,2	36,4	42,2	49,1	57,4	64,7	64,2	65,3	69,5	70,5	73,8

Fuente: MINCETUR 2018.

La tabla nos muestra el flujo o pernoctaciones y oferta hotelera en establecimiento de hospedaje, desde el 2,004 hasta 2018 de la fuente ha cambiado mucho respecto a los visitantes extranjeros, sin embargo si hay que tomar en cuenta el movimiento de ciudadanos nacionales y extranjeros.

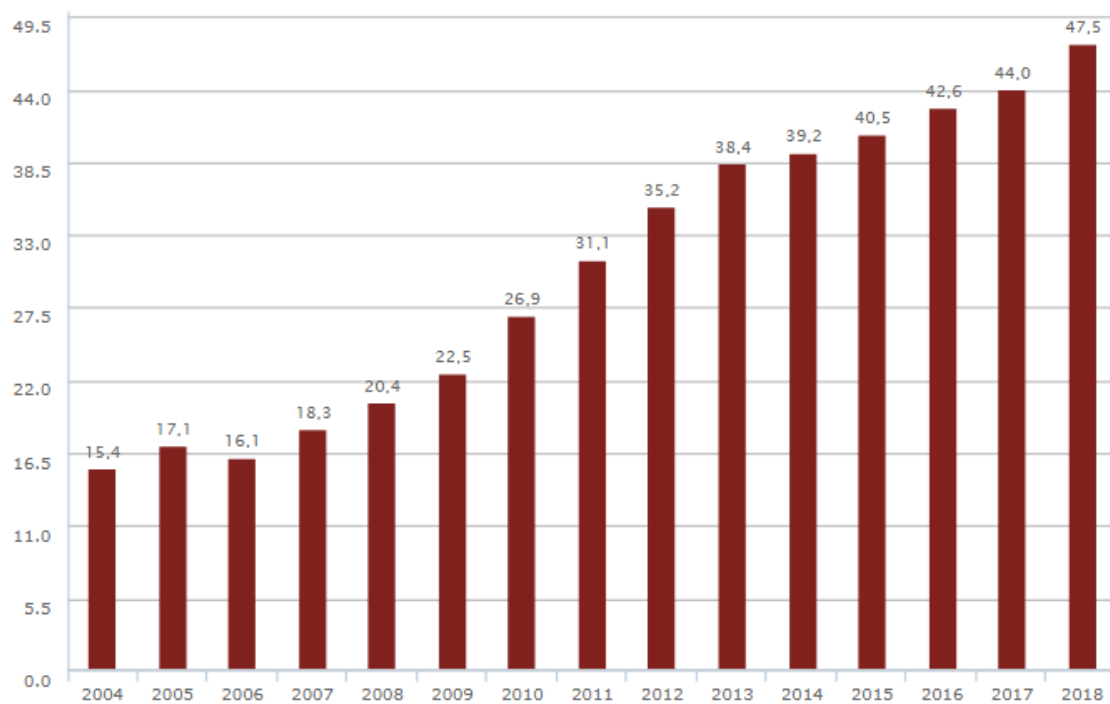
**Gráfico 27: Arribo, pernoctaciones y oferta hotelera en establecimientos de hospedaje**



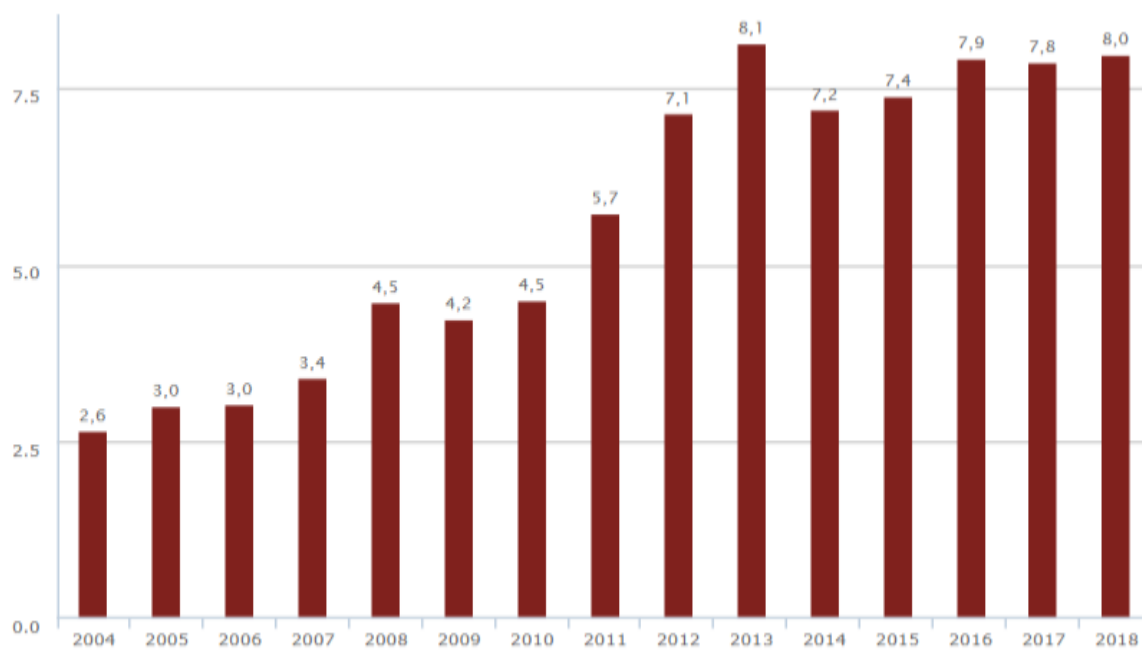
Fuente: Equipo Técnico PDC



Imagen 12: Arribo de visitantes Nacionales



Fuente: MINCETUR



Fuente: MINCETUR

#### 4.2.2. Problemas y potencialidades

**Tabla 38: Identificación de problemas**

Eje	Identificado	Causa	Efecto	P*
Económico	Uso ineficiente del recurso hídrico	Productores con carente cultura de aprovechamiento del recurso hídrico.	Baja producción y productividad. Disminución del recurso hídrico.	1
		Utilización de sistema de riego tradicional (inundación).	Pérdida de cantidad de agua para regadío. Agricultura supeditada al periodo de lluvia.	
		Mal estado de la infraestructura de riego.	Usuarios del sistema de riego insatisfechos.	
		Insuficiente implementación de las propuestas de uso eficiente del recurso hídrico.	Agricultura de subsistencia. Migración de los agricultores. Baja producción agropecuaria.	
	Degradación de los suelos	Deforestación y tala indiscriminada de bosques naturales.	Pérdida del suelo agrícola. Pérdida de flora y fauna.	3
		Fenómenos climáticos adversos.	Erosión de los suelos. Pérdida de suelos agrícolas. Pérdida de cobertura vegetal.	
		Actividad agrícola en ladera.	Erosión de los suelos.	
		Malas prácticas agrícolas.	Baja producción y productividad.	
		Carentes prácticas de obras de conservación de suelos.	Erosión eólica, hídrica y deficiente cobertura vegetal.	
	Aumento de la agricultura de subsistencia	Desarrollo del monocultivo en pequeñas parcelas (minifundio).	Empobrecimiento de los suelos y disminución de la producción de cultivos para el autoconsumo.	1
		Uso de tecnologías tradicionales y semillas no certificadas.	Baja producción y productividad.	
		Alto porcentaje de la propiedad no formalizadas legalmente.	Limitado acceso al crédito formal.	

	Ineficiente capacidad técnica, de entidades públicas competentes, para el asesoramiento técnico de los productores.	Agricultores con débil capacitación y asistencia técnica productiva.	
	Bajo nivel educativo y conformismo del productor.	Producción para auto consumo.	
	Aumento de programas sociales asistencialistas y paternalistas.	Abandono de la actividad agropecuaria.	
Baja producción y productividad de los cultivos	Débil asistencia técnica a los productores.	Productores con escaso conocimiento del manejo de los principales cultivos.	2
	Presencia de plagas y enfermedades en los principales cultivos.	Baja y pérdida de la producción.	
	Semillas de baja calidad.	Bajos índices de producción.	
	Mal estado e inexistencia de la infraestructura de riego tecnificado.	Pérdida de recurso hídrico. Baja y pérdida de la producción.	
	Ineficiente capacidad técnica, de entidades públicas competentes, para el asesoramiento técnico de los productores.	Agricultores con débil capacitación y asistencia técnica productiva.	
	Efectos del Cambio climático.	Inestabilidad del calendario agrícola.	
	Insuficiente servicio de información agraria.	Desinformación de los productores.	
Crianza y manejo de la ganadería en forma tradicional	Alto porcentaje de crianza de ganado criollo.	Baja producción y productividad de leche y carne.	1
	Técnicas inadecuadas de crianza y manejo de ganado.	Ganado vacuno con bajos índices productivos y reproductivos.	
	Carente acceso a mejoramiento genético.		
	Malas prácticas de sanidad animal.	Producción de leche y carne con residuos de antibióticos y antiparasitarios.	
	Organizaciones de ganaderos con débil capacidad empresarial.	Ganadería de subsistencia. Ganaderos carentes de visión empresarial.	

Deficiente infraestructura vial	Débil capacidad de gestión de las autoridades políticas.	Pueblos aislados y no articulados a mercados locales y regionales.	1
	Topografía accidentada.		
	Vías de acceso en mal estado.	Incremento de fletes de la producción agropecuaria.	
	Divisionismo política partidaria e intereses personales.	Población descontenta y desconfiada.	
Carente implementación de infraestructura de riego tecnificado	Débil gestión en la implementación de programas de riego.	Agricultura con bajos índices productivos. Agricultura supeditada a periodos de lluvia.	1
	Poca inversión pública en sistemas de riego.	Agricultura de subsistencia. Baja producción y productividad.	
	Alta dependencia de los factores climáticos.	Una cosecha al año y pérdidas económicas en las familias.	
Falta de promoción y articulación de mercados locales, regionales e internacionales	Falta de infraestructura vial y productiva adecuada.	Producción de mala calidad sin valor agregado. Estancamiento de la producción. Pérdida de oportunidades para insertarse en los mercados.	1
	Autoridades sin visión del territorio.	Corredores económicos desarticulados.	
	Limitada capacidad e impulso empresarial en la actividad agrícola.	Producción individualizada y sin valor agregado.	
	Presencia de intermediarios en la comercialización.	Productores perciben menos ganancias del valor real del producto.	
	Producción agropecuaria con bajos estándares de calidad de acuerdo a las exigencias del mercado.	Bajos ingresos económicos.	
Deficiente capacidad organizativa y de	Ausencia de propuestas de fortalecimiento de capacidades técnico productivas.	Productores agropecuarios desorganizados.	2

gestión de las organizaciones de productores	Carencia de promotores agrícolas con vocación de servicio.	El productor no tiene asistencia técnica local.	
	Productores carentes de una cultura de asociatividad.	Productores no alcanzan las exigencias de mercados regionales y nacionales. Pérdida de oportunidades de captar nuevos mercados regionales y nacionales.	
	Agricultores con interés personal y político.	Conflictos internos en las organizaciones de productores.	
Exclusión y no valoración del trabajo de la mujer en la actividad agropecuaria	Presencia de una cultura machismo.	La mujer no toma las decisiones al interior de la familia.	2
	Socialmente la mujer no es valorada por su aporte económico y productivo en la familia.	Carencia de liderazgo.	
	Limitado acceso a crédito financiero.	Escaso desarrollo de emprendimientos liderado por mujeres.	
	Bajo nivel educativo.	Pocas oportunidades laborales.	
	Instituciones públicas y privadas no promueven el protagonismo de la mujer.	Pocas organizaciones de mujeres para la producción.	
Falta promoción de emprendimientos juveniles.	Instituciones públicas y privadas no promueven las actividades de emprendimiento juvenil.	Pérdida de talentos. Limitado acceso a oportunidades laborales.	2
	Ausencia de programas de formación técnico productivo.	Migración de los jóvenes del campo a la ciudad en busca de oportunidades de trabajo.	
	Limitado acceso al crédito financiero o capital semilla.	Poca oportunidad de desarrollar sus iniciativas emprendedoras.	
Deficiente electrificación rural	Débil gestión de las autoridades locales.	Comercialización de productos sin valor agregado. Débil promoción del uso productivo de la energía eléctrica.	1

Escasa promoción de los recursos turísticos	Vías de comunicación en pésimo estado.	Abandono y destrucción de los atractivos turísticos.	2
	Escasa inversión para promover la actividad turística, por el sector público y privado.		
	Gobierno local carece de propuestas y políticas, para poner en valor los recursos turísticos.	Falta de promoción de los atractivos turísticos.	

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

**Tabla 39: Identificación de potencialidades**

Eje	Potencial		Uso		Como se Puede utilizar	P
	Identificado	Tipo	Actual	Potencial		
Económico	Productores agropecuarios con interés en mejorar sus técnicas de producción.	Recurso Humano.	Productores agropecuarios utilizan técnicas tradicionales de producción.	Productores agropecuario s con capacidad de mejorar las técnicas de producción.	Formación de promotores para la asistencia técnica a los productores.	2
	Cultivos de alta rentabilidad con demanda en el mercado local y regional	Recurso Económ.	Gran cantidad de productos tradicionales y poca promoción de cultivos de alta rentabilidad.	Cultivos alternativos diversificados con demanda en el mercado.	Promoción de cultivos alternativos con certificación orgánica y demanda en el mercado justo.	1
	Existencia de corredores Económicos de Jequetepeque, Oyotun, Chépén y Chiclayo.	Recurso Económ.	Vías de integración comercial en mal estado.	Red vial que conecta a los principales mercados regionales.	Integración vial y comercial para mayores oportunidades de acceso a mercados regionales e internacionales.	2
	Variedad de pisos ecológicos que favorecen la producción agropecuaria.	Recurso Económ.	Siembra de diferentes cultivos tradicionales.	Impulso de cultivos alternativos de alta demanda en el mercado.	Impulsando la agro exportación de cultivos alternativos.	1
	Disponibilidad del recurso hídrico en la	Recurso hídrico.	El recurso hídrico discurre por	Almacenamiento de agua con	Implementando programas de cosecha de agua y	1

época de invierno.		quebradas y ríos, sin poder aprovecharlo.	infraestructura hídrica.	uso eficiente del recurso.	
Importantes recursos arqueológicos, culturales y paisajísticos.	Recurso Turístico.	Recursos turísticos en abandono.	Puesta en valor de los recursos arqueológicos, culturales y paisajísticos.	Implementando un plan de desarrollo turístico.	2
Bosques naturales, lagunas, ríos.	Recurso Natural.	Áreas en riesgo por sobre pastoreo, contaminación y deforestación.	Declarando como áreas naturales protegidas.	Implementar políticas locales con propuesta de pago por servicios ambientales.	2
Producción láctea	Recurso Económ.	Producción de derivados lácteos de manera artesanal.	Implementación de plantas de derivados lácteos, con denominación de origen.	Buscar nichos de mercado.	1
Demanda de leche en el mercado local por empresas nacionales y transnacionales.	Recurso Económ.	Producción de leche de entre 6 a 8 litros l/día.	Aumento de la producción de leche litros/día.	Implementando proyectos de mejoramiento de pastos, alimentación balanceada y mejoramiento genético.	2
Interconexión vial (trochas carrozables) a mercados.	Recurso Infraes.	Red vial en mal estado y genera incremento en los costos de producción.	Red vial en buenas condiciones para trasladar la producción agropecuaria.	Corredores económicos articulados a los diferentes mercados locales y regionales.	1
Existen condiciones naturales, para la crianza de truchas.	Recurso Económ.	Crianza no tecnificada de la trucha.	Producción de truchas de calidad y cantidad, para el mercado.	Impulso de la acuicultura con fines comerciales.	2

Producción de frutales de exportación.	Recurso Económ.	La producción de frutales con bajos estándares de calidad.	Producción orgánica de frutales para la agro exportación.	Articulación a mercados internacionales.	2
Existencia de organizaciones de productores agropecuarios.	Recurso Humano.	Organizaciones con débil capacidad de gestión y negociación.	Organizaciones con capacidades de gestión empresarial.	Organizaciones asociadas con capacidad de negociación en mercados regionales, nacionales e internacionales.	2
Crianza y producción de animales menores especialmente el cuy.	Recurso Económ.	Crianza de animales menores de forma artesanal y tradicional.	Crianza tecnificada de animales menores.	Productores asociados empresarialmente y articulados a mercados regionales y nacionales.	1
Existencia de condiciones para el desarrollo de la Apicultura	Recurso Económ.	Baja producción y manejo artesanal.	Incremento de la producción apícola.	Apicultores articulados a mercados locales, regionales y nacionales.	2

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

#### 4.2.3. Oportunidades y limitaciones

Tabla 40: Identificación de oportunidades

Eje	Nivel de Oport.	Oportunidades	Como se puede Aprovechar	P
Económico	Internacional	Mercados con alta demanda de productos alternativos orgánicos.	Promoviendo una agricultura por contrato. Impulsar una producción orgánica con certificación.	1
		Financiamiento de la cooperación internacional para la producción de productos orgánicos.	Producción orgánica con certificación y comercio justo.	2
		Existencia de cooperación internacional, que orientan su trabajo al	Formalizando las organizaciones sociales existentes.	2



		fortalecimiento de capacidades.	
Nacional		Mercado con alta demanda de productos orgánicos.	Impulsar una agricultura por contrato con cultivos alternativos orgánicos.
		Programa de "sierra exportadora" por el gobierno central.	Gobiernos locales gestionan y promueven proyectos de agro exportación con pequeños agricultores.
		Existencia de programas sociales - productivos SIERRA Y SELVA ALTA, AGRO IDEAS, AGROEMPRENDE, PROCOMPITE y MI RIEGO.	Impulsando la formalización y capacitación de las organizaciones sociales y productivas.
		Existencia de Ley N°29337, que destina 10% de canon para proyectos productivos (PROCOMPITE).	Impulsar proyectos productivos.
Regional		Impulso de las cadenas productivas de valor.	Impulsando la organización y formalización de los agricultores. Articulación a mercados con demanda de productos alternativos.
		Impulso de la asociatividad y el cooperativismo.	Articulándose a mercados nacionales e internacionales.
		Existencia del Comité de Gestión Agraria Regional.	Trabajo concertado con instituciones públicas y privadas.
		Existencia de mercado para los productos agropecuarios.	Articulando y mejorando la cantidad y calidad de los productos agropecuarios.
		Existencia de mercado para animales menores.	Mejorando la producción y articulándose a nuevos mercados.

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

**Tabla 41: Identificación de limitaciones**

Eje	Nivel de restricciones Limitaciones	Limitaciones	Como se puede Superar	P
Económico	Naturales	El cambio climático y las consecuencias en el sector agropecuario.	Mitigando y adaptándose a los fenómenos climáticos.	1
		Ingreso de productos transgénicos que compiten con los productos locales.	Leyes de protección al agro. Promoción del consumo de productos orgánicos y nativos.	1
		Fenómeno naturales adversos y propagación de plagas y enfermedades.	El SINAGERD, promueva la gestión de prevención de riesgos.	1
	Infraestructura	Poca implementación de programas nacionales sobre desarrollo de infraestructura vial.	Gestión para la implementación de programas de inversión en mejoramiento vial.	1
		Poca implementación de programas nacionales para fomentar la mejora de la infraestructura de riego.	Gestión para la implementación de Programas de inversión en construcción y mejoramiento de infraestructura de riego.	1
		Poca implementación de programas nacionales para fomentar el desarrollo ganadero.	Gestión para la implementación de programas de mejoramiento ganadero.	1
	Institucionales	Recortes presupuestales a los gobiernos regionales.	Gestión de recursos financieros en instituciones públicas y privadas de nivel nacional.	1
		SENASA, con débil implementación de programas orientados a eliminar la barrera fitosanitaria, para la agro exportación en la región.	SENASA, debe implementar programas de erradicación de plagas y enfermedades.	1
		Débil promoción e implementación de políticas	Promocionar e implementar los programas de las PYMES.	2

		que promuevan PYMES Agro industriales.		
		MINCETUR, DIRCETUR, no implementan programas de inversión turística.	Gestión para la implementación de puesta en valor de los recursos turísticos.	2
	Financieros	Limitado acceso al crédito en el sistema financiero.	Formalización y titulación de la propiedad.	1

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

#### 4.2.4. Política, Objetivo estratégico, específico, estrategias, programas y proyectos.

Tabla 42: Eje estratégico economía diversificada, competitividad y empleo

<b>Política: Promover la competitividad productiva con responsabilidad social y ambiental del territorio.</b>			
<b>Objetivo Estratégico: La población de San Miguel al 2019-2029, mejora sus sistemas productivos agropecuarios, artesanales y turísticos.</b>			
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estructura de la inversión</b>	
		<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>
<b>Incrementar la productividad de la unidad agrícola.</b>	Desarrollo de capacidades técnicas productivas.	Desarrollo agrícola con visión empresarial.	1. Implementación de un plan de capacitación para el fortalecimiento de capacidades empresariales en las organizaciones de productores, para promover las PYMES.
	Impulsar la agricultura orgánica de exportación.		2. Instalación de sistemas de control de plagas y enfermedades para una producción orgánica de exportación. 3. Instalación de cultivos alternativos y orgánicos con demanda en el mercado internacional.
	Mejoramiento de semillas.		4. Instalación de un Banco de semillas certificadas.
<b>Mejorar la producción ganadera.</b>	Mejoramiento genético del ganado.	Desarrollo ganadero.	5. Mejoramiento genético a través de inseminación artificial. 6. Construcción e implementación de núcleos

			genéticos para animales menores.
	Desarrollo de capacidades técnico productivo para el manejo ganadero.		7. Implementación y ejecución de un plan para el fortalecimiento organizacional y de capacidades técnico productivo para la promoción de las PYMES. 8. Implementación de asistencia técnica especializada para el manejo de animales menores.
	Incremento de la producción de lechera.		9. Manejo adecuado de la ganadería para el incremento de la producción lechera. 10. Incremento del piso forrajero mediante la instalación de pastos mejorados. 11. Mejoramiento de la sanidad animal a través de la construcción e implementación postas veterinarias.
<b>Promover la agro industria.</b>	Transformación de productos agropecuarios	Agroindustria	12. Construcción e implementación de plantas para derivados lácteos. 13. Construcción e implementación de un centro de beneficio de animales menores. 14. Construcción e implementación de plantas de procesos industriales de productos y derivados agrícolas. 15. Construcción e implementación de plantas de procesos industriales de frutales y hortalizas.

<b>Mejorar y construir infraestructura productiva.</b>	Desarrollo de mercados locales.	Infraestructura productiva	16. Construcción, mejoramiento e implementación de mercados de abastos locales.
	Mejoramiento y construcción de vías de comunicación.		17. Construcción y mejoramiento de carreteras rurales en toda la provincia. 18. Asfaltado de la principales carreteras de integración distrital.
	Inversión en el mejoramiento de la infraestructura de riego.		19. Construcción y mejoramientos de los canales. 20. Construcción y mejoramientos de presas, diques de contención y reservorios para la cosecha de agua. 21. Construcción e instalación de sistemas de riego tecnificado.
	Manejo adecuado de ganado.		22. Construcción e implementación de cobertizos.
	Inversión en electrificación rural.		23. Ampliación de la electrificación rural. 24. Electrificación con paneles solares en los lugares inaccesibles a las redes eléctricas. 25. Implementación del uso productivo de la energía eléctrica.
<b>Desarrollar la actividad turística y artesanal.</b>	Puesta en valor de los atractivos turísticos.	Atractivos turísticos	26. Implementación para la puesta en valor del patrimonio cultural y natural. 27. Promoción y difusión de los atractivos turísticos y naturales.
	Fomentar la inversión turística.		28. Desarrollar un plan de mejora de la calidad de los servicios turísticos.

	Articularse a otros circuitos turísticos.		29. Implementación de un plan de articulación turística distrital, provincial y regional.
	Promover la actividad artesanal.		30. Implementación y difusión de ferias artesanales, culinarias y agroindustriales. 31. Construcción e implementación de una escuela de producción artesanal. 32. Implementación de un Plan de Fortalecimiento de la asociatividad de los productores artesanales.

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

### 4.3. EJE ESTRATÉGICO: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

#### 4.3.1. Información estratégica y línea de base

##### A. Clima:

San Miguel presenta un clima variable, el cual está en función a la diferencia altitudinal; estando comprendido entre 200 m.s.n.m. a la altura del Río Loco de Chaman con el límite provincial y que corresponde a la parte más baja de la provincia y 3,975 m.s.n.m. en la cima de los cerros Piedra Redonda Larga en la parte alta de La Ramada, que corresponde a la parte más alta de la provincia.

Zonas climatológicas, según la clasificación climática de Warren Thornthwaite se tiene los siguientes tipos de clima:

**Tabla 43: San Miguel Zonas climatológico**

Z. Climatológicas	Altitud m.s.n. m	Precipitación mm	Temperatura °C	Lugares
<b>Muy Seco y Semi cálido</b>	200-600	150	18-24	Parte baja San Gregorio
<b>Seco y Semi Cálido</b>	600-2000	150-450	18-23	Partes bajas de San Miguel, San Gregorio y Nanchoc
<b>Seco y templado</b>	2000-2500	300-500	15-18	Partes bajas de San Miguel, San Gregorio y Nanchoc, Prado, Agua Blanca
<b>Húmedo y semi frío</b>	2500-3000	1000	10-14	Zona de Llapa, Calquis, Cochán, Tongod, Catilluc
<b>Húmedo frío</b>	3000-3500	1000-1800	7-13	Catilluc, Tongod, Cochán, la Florida Prado, Calquis
<b>Muy húmedo y frío</b>	3500-3800	1100-1500	5-7	Catilluc, Cochán, Calquis, Llapa
<b>Húmedo y semi frígido</b>	3800-4000	900-1200	3.5	Catilluc, Calquis

Fuente: INRENA 2017

**Información meteorológica:**

En la provincia de San Miguel existe un reducido número de estaciones meteorológicas, en comparación a la gran extensión que tiene la provincia, existiendo algunos distritos con información meteorológica muy limitada.

Para realizar un análisis de cada uno de los elementos meteorológicos, se muestrean los cuadros de las estaciones meteorológicas existentes, habiendo considerando para facilitar el análisis, las estaciones de Monte Grande y Tembladera, por encontrarse muy cerca al límite inferior de la provincia y más aun considerando que existe una gran extensión comprendida en altitudes de estas estaciones.

**Tabla 44: San Miguel, estaciones meteorológicas**

Estación	Altitud m.s.n.m.	Parámetro		Período	Valor °C / mm
<b>Monte Grande</b>	420	Temperatura Mensual	Media	2009-2007	23.7
		Temperatura Mensual	Máxima	2007-2005	29.2
		Temperatura Mensual	Mínima	2005-2000	15.9
		Humedad Relativa Mensual		1992-2000	73
		Precipitación Multianual		1991-2000	77.8
		Evaporación Tanque		1991-2000	2551.8
<b>Tembladera</b>	450	Precipitación Multianual		Inf.Ref.	58.0
<b>Lives</b>	2000	Precipitación Multianual		S.D.	477.0
<b>Llapa</b>	2798	Precipitación Multianual		1964-1998	925.0
<b>Quilcate</b>	3100	Precipitación Multianual		1966-1998	656.2
<b>Q. Honda</b>	3550	Precipitación multianual		1965-1996	806.5

Fuente: INRENA 2017.

Teniendo en cuenta, la información meteorológica de las estaciones existentes, el comportamiento de los elementos meteorológicos es como sigue:

**Precipitación:**

En la parte baja de la provincia, en los límites de San Gregorio con Chepén, hasta la altitud de 500m, la precipitación promedio es menor a 100 mm por año, considerada como normal, sin presencia del fenómeno El Niño; tal como se puede apreciar en las estaciones de Monte Grande (77,8mm) y Tembladera (58,0mm).

A partir de esta cota la precipitación se incrementa en relación directa a la altitud, en las zonas entre 500 y 1,500 m.s.n.m., el clima todavía es bastante seco y las precipitaciones experimentan un incremento relativo, llegando en el mejor de los casos 500 mm, lo cual es insuficiente para satisfacer las necesidades hídricas de los cultivos y las especies naturales.



En el nivel altitudinal de 2,000 m.s.n.m., está la estación meteorológica de Lives, donde se aprecia que solamente registra 477 mm, de precipitación promedio anual, siendo todavía insuficiente.

Luego a los 2,798 m.s.n.m. la estación de Llapa registra la precipitación que se ha incrementado a 925 mm. Promedio anual, favoreciendo las actividades agropecuarias de la zona, manteniendo el suelo con bastante humedad en el perfil lo cual es una buena característica.

A partir de los 3,000 m.s.n.m., se tiene dos estaciones, la de Quilcate a 3,100 metros de altitud y Quebrada Honda a 3,550 m., en donde la precipitación experimenta un ligero descenso, notándose un promedio anual de 656.2 a 806.5 mm de precipitación. A mayores altitudes no tenemos estación meteorológica, pero si el mapa ecológico del Perú indica que se tiene mayores registros, llegando incluso hasta los 1,800 mm.

Respecto a las precipitaciones promedio durante el Fenómeno El Niño (FEN), se observó que en todas las estaciones estas superaron a la precipitación promedio anual como es el caso en la estación de Lives (en 564.0mm), Llapa (en 371.9 mm) y Quilcate (en 252.5 mm). Estos volúmenes excedentes de lluvia durante el Fenómeno El Niño, aparte de los efectos destructores por erosión hídrica que todos conocemos, tienen también efectos benéficos para las plantas y animales ya que recargan los acuíferos subterráneos que son aprovechados por muchas especies, incrementando de esta forma la flora y fauna de la provincia.

**Tabla 45: Precipitación Promedio Anual**

Estaciones	Coordenadas geográficas		Altitud (m.s.n.m)	Precipitación (mm/año)
	Latitud	Longitud		
<b>Monte Grande</b>	07°12'	79°19'	420	77.8
<b>Lives</b>	07°05'	78°02'	2000	475.4
<b>Llapa</b>	06°59'	78°49'	2798	917.2
<b>Quilcate</b>	06°50'	78°46'	3100	639.3
<b>Q. Honda</b>	06°54'	78°44'	3550	791.9

Fuente: INRENA 2017

**Tabla 46: Precipitación promedio anual versus precipitación con fenómeno el niño (FEN)**

MES	LIVES (2000 m.s.n.m)		LLAPA (2798 m.s.n.m)		QUILCATE (3100 m.s.n.m)	
	pp Media	pp FEN	pp Media	Pp FEN	pp Media	pp FEN
<b>Enero</b>	66.6	181.7	113.4	187.7	67.3	76.7
<b>Febrero</b>	111.5	191.7	147.8	175.0	75.3	107.9
<b>Marzo</b>	110.3	369.1	165.4	336.4	89.6	172.2
<b>Abril</b>	52.2	147.3	113.4	189.6	72.3	128.4
<b>Mayo</b>	14	18.5	44.9	33.0	38.6	31.1
<b>Junio</b>	7.9	5.4	20	22.1	26.8	14.1
<b>Julio</b>	2.4	4.1	9.5	9.4	20.1	8.8
<b>Agosto</b>	5.0	2.6	18.1	11.7	23.4	21.6
<b>Setiembre</b>	11.6	17.2	42.8	52.0	37.2	38.9
<b>Octubre</b>	32.0	26.7	93.7	97.1	64.9	160.4
<b>Noviembre</b>	23.7	13.2	66.2	52.5	62.8	59.6
<b>Diciembre</b>	38.3	62.0	82.0	122.6	60.9	72.0
<b>Pp Multianual</b>	474.5	1039.5	917.2	1289.1	639.2	891.7
<b>Diferencia Precipitación</b>	564.0		371.9		252.5	

Fuente: INRENA 2017

#### **Temperatura:**

Las temperaturas bajan con el incremento de la altitud en una relación de 0.5 por cada 100 metros de ascenso. Las temperaturas promedio en la provincia varían entre 21.4 °C en Casa Blanca en la parte baja de San Gregorio y 4 °C en los cerros Piedra redonda Larga; las temperaturas máximas ocurren en la cuenca baja del Río Loco de Chaman y las temperaturas mínimas ocurren en las partes altas de Calquis y Quilcate, en donde se registran temperaturas incluso por debajo de cero en cualquier momento durante el año.

En las zonas más bajas de la provincia las temperaturas mensuales son bastante regulares, siendo mayores en los meses de enero, febrero y marzo; la temperatura máxima mensual alcanza un valor de 29.3 °C en la Estación de Monte Grande durante el mes de febrero, mientras que la temperatura mínima promedio mensual se presenta en el mes de julio con 15.9 °C.

En las zonas más altas como en los Cerros Piedra Redonda Larga, las temperaturas son muy bajas, entre 3.0 y 5.0 °C en promedio anual, presentando frecuentemente temperaturas por debajo de 0 °C, asociado a heladas y granizadas, tornándose en este caso un factor limitante para las actividades agrícolas, pecuarias y forestales.

**Tabla 47: Relación temperatura media anual y altitud**

Estación	Altitud (m.s.n.m)	Temperatura (°C)
Monte Grande	420	21,4
Lives	2000	18,1
Llapa	2798	16,4
Quilcate	3100	15,8
Q. Honda	3550	14,8

Fuente: INRENA 2017

**Humedad relativa:**

Este parámetro Meteorológico, sólo ha sido registrado en la estación meteorológica Monte Grande, donde se observa un promedio mensual de 73.10 %; los mayores registros de humedad relativa durante el año se presentan en los meses de estiaje (junio, julio y agosto) y los menores durante la época de lluvias (enero, febrero y marzo); es necesario indicar que la mayor o menor humedad del aire tiene importancia en las actividades agrícolas, muchas veces la elevada humedad relativa del aire da lugar a la proliferación de enfermedades de las plantas cultivadas.

**Evaporación:**

Este elemento meteorológico no es registrado por ninguna estación meteorológica, la estación de Monte Grande (2,551.8 mm), registra una evaporación total media anual que oscila entre 1700 y 2700 mm., aproximadamente, observándose que los mayores valores mensuales se registran entre los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero; mientras que los menores valores se presentan en junio y julio.

**B. Ecología:**

La zona ofrece una configuración medio ambiental muy heterogénea, habiéndose identificado once zonas de vida según el sistema de clasificación propuesto por Leslie R. Holdridge. Para lo cual se ha tomado como base el “Mapa Ecológico del Perú” y el estudio “Inventario, Evaluación y Uso Racional de los Recursos Naturales de la zona Norte del Departamento de Cajamarca”, ambos trabajos publicados por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales - ONERN. La descripción de cada zona de vida natural es la siguiente:

**Desierto perárido - Premontano Tropical (dp-PT).**

Esta zona de vida natural, se extiende desde los 200 hasta 500 m.s.n.m. de altitud, abarcando la parte baja de la cuenca del Río Loca de Chaman,

en donde se ubican los sectores de Pampa Larga, Huaca Blanca, Muerte Malca, Casa Blanca (Las Viejas), Fundo Bellavista, Peligro, San Martín, Chaman, Dos Batanes hasta Talambito y Miradorcito, en donde el relieve varía desde ligeramente plano hasta empinado y colinado.

Esta zona de vida es la más seca de la provincia, las lluvias no llegan a Satisfacer las necesidades hídricas para los cultivos propios de la zona.

La cobertura vegetal en esta zona de vida es diversa y compleja. Las principales especies arbóreas que predominan son el “algarrobo” *Prosopis* sp el “sapote” *Capparis angulata* y el “faique” *Acacia macrocantha*. Entre las especies arbustivas destacan el “overo” *Cordia* sp, el “bichayo”, *Capparis ovalifolia* y algunos cactus gigantes de los géneros *Cereus* y *Neoraimondia*. La vegetación natural se torna más densa durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo cuando existe ocurrencia de lluvias.

Todas aquellas tierras de pendiente suave y suelos desarrollados de la parte baja del distrito de San Gregorio, en la cuenca del Río Loco de Chamán, tienen un alto valor agrícola, pero el factor limitante es la falta de agua. En estos suelos y con disposición de agua, son muy apropiados para el cultivo de maíz amarillo duro, pero constituye una excelente alternativa la páprika.

#### **Matorral desértico - Premontano Tropical (md-Pt).**

Se extiende desde 500m hasta 1000m de altitud, esta zona comprende la zona abrigada de la margen derecha del valle del Río San Miguel desde su intersección con la quebrada Coshpe hasta su desembocadura en el río Jequetepeque, cuyos terrenos que tienen riego están cultivados de maíz amarillo duro, yuca y frutales como el mango, plátano, palta, guaba; pero también tenemos la margen derecha del río Jequetepeque comprendido en estas altitudes cuyos terrenos están mayormente ocupados por una cobertura natural y algunas plantaciones de frutales.

Respecto a las condiciones climáticas tenemos que la precipitación promedio máximo por año es de 242.1mm y el promedio mínimo es de 100,9mm; cuyas lluvias se encuentran durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo. La biotemperatura varía desde la media anual mínima de 22.3 °C hasta la media anual máxima de 25.5 °C, la condición de humedad del suelo es ARIDO.

La cobertura vegetal está compuesto por árboles pequeños como el “sapote” *Capparis angulata*, “algarrobo” *Prosopis juliflora*, “palo santo” *Bursera graveolens*, “hualtaco” *Loxopterygium huasango* y abundantes “cactus” columnas prismático gigante *Cereus macrostibas*. Durante las

lluvias de verano prospera un estrato herbáceo de gramíneas pequeñas de corto periodo vegetativo.

La mayor parte de estos suelos está ocupado por una cobertura vegetal natural, utilizada para el pastoreo de ganado caprino, vegetación que prospera durante el periodo de lluvias veraniegas. Sin embargo en aquellos terrenos de pendientes más suaves de buenas características edáficas y que dispone de riego es posible instalar cultivos

#### **Monte espinoso - Premontano Tropical (mte-PT).**

Esta zona de vida natural se extiende desde los 1000m hasta 2300m de altitud y comprende la parte media de la margen derecha del río San Miguel (Puclush), desde la parte baja de la Mishca, hasta su desembocadura en el río Jequetepeque, desde Lllallán hasta antes de Tembladera; su relieve es quebrado ondulado con numerosas cárcavas de erosión severa, pero también exponen escasas áreas de pendientes más suaves.

La precipitación varía desde un promedio mínimo de 226mm al año, hasta un promedio máximo total por año de 532.8,8 mm; con una mayor concentración de las lluvias durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril. La biotemperatura varía desde una media anual mínima de 18.8 °C hasta una media anual máxima de 25.4 °C. La condición de humedad del suelo es SEMIARIDO.

Entre la vegetación natural que caracteriza a esta zona de vida natural son el “hualtaco” *Loxopterigium huasango*, “palo santo” *Bursea graveolens*, “faique” *Acacia macrucantha*, “ceibo” *Bombax sp.* Asociado a otras especies como la “cabuya” *Fourcroya sp.*, y la “salvaje” *Tillandsia usneoides*. En los distritos de Nanchoc, San Gregorio y Bolívar existen bosques naturales de ceibo que explotan su lana para colchones y almohadas, estos bosques naturales de protección es necesario conservarlos y evitar la tala indiscriminada que acelera el proceso erosivo de estos suelos.

La mayor parte de estas tierras son de protección para mantener el régimen hídrico de la cuenca, sin embargo los suelos de pendientes suaves y que disponen de riego pueden ser utilizadas para algunos cultivos. Como frutales como chirimoya, mango, cítricos, pero también se puede cultivar caña de azúcar y maíz.

#### **Bosque seco - Premontano Tropical (bs-PT).**

Esta zona de vida natural se extiende entre 1,000 m.s.n.m. hasta 2,000 m.s.n.m., cubre una franja en las laderas de la margen derecha de los ríos Puclush y Jequetepeque. Presenta un relieve topográfico inclinado

y accidentado, con laderas de pendientes empinadas a extremadamente empinadas.

El mapa ecológico del Perú para estos niveles altitudinales reporta una precipitación promedio anual que varía de 479 mm hasta 538mm; mientras que la biotemperatura media anual oscila entre 15 y 17 °C. La condición de humedad del suelo es SUBHÚMEDO.

La cobertura vegetal natural ha sido fuertemente alterada, para incorporar tierras a la actividad agropecuaria; sin embargo todavía se observa una asociación de árboles, arbustos y gramíneas diversas, destacan el “molle” *Schinus molle*, “tara” *Caesalpinea tinctoria*, “hualango” *Acacia* sp, “Chamana” *Dodonea viscosa*, algunos cactus del género *Cereus*, “maguey” *Agave* sp, “Cabuya” *Fourcroya* sp; epifitas como la “achupalla” *Puya* sp “salvaje” *Tillandsia usneoides*, etc.

Aquellos terrenos que gozan de riego pueden ser utilizados para diferentes cultivos como maíz, caña de azúcar, frutales. Sin embargo la mayor parte de esta zona de vida no tiene riego y las lluvias son escasas, por lo tanto estas tierras eriazas se limitan al pastoreo de ganado vacuno y caprino que permanentemente va degradando el recurso suelo y acelerando el proceso erosivo.

#### **Estepa Espinosa - Montano Bajo Tropical (ee-MBT).**

Esta zona de vida natural, se extiende entre 1,900 y 2,500 m.s.n.m. y comprende la zona de Lives y alrededores. De relieve empinado, con laderas que exponen pendientes empinadas a muy empinadas.

En esta zona de vida natural tenemos la Estación meteorológica de Lives (2,000 m.s.n.m.), donde se registra una precipitación multianual de 475.4 mm. Sin embargo, durante el fenómeno del Niño se observó que la precipitación había superado en 564 mm la media; la temperatura varía desde una media anual mínima de 12.1 °C hasta una media anual máxima de 18.2 °C. La condición de humedad del suelo es SEMIARIDO.

La cobertura vegetal natural está constituido por especies como la “tuna” *Opuntia* *Ficus indica*, “molle” *Schinus molle*, “Chamana” *Dodonea viscosas*, “taya” *Caesalpinea spinosa*, asociada a una cobertura herbácea que prospera con las lluvias veraniegas que sirve para el pastoreo de ganado caprino, ovino y vacuno en pequeña escala; los principales géneros herbáceos son el *Atipa*, *Andropogón*, *Eragrostis* y *Pennisetum*.

En esta zona, con riego se puede cultivar papa, maíz, trigo, habas, arveja, hortalizas y frutales, sin embargo la mayor parte es al secano y

se puede observar un uso actual dominado por terrenos eriazos y cultivo de trigo y en menor escala arveja y papa, pero es necesario complementar con medidas conservacionistas para evitar la erosión de los suelos ya que la mayor parte de estos terrenos están expuestos a fuertes pendientes.

#### **Bosque seco - Montano Bajo Tropical (bs-MBT).**

Esta zona de vida natural se ubica entre 2000 y 2500 m.s.n.m. y comprende una franja en la margen derecha del río Puclush desde Lladen, Jangalá y laderas medias de esta cuenca. El relieve en estos lugares es accidentado, con laderas de pendientes empinadas a extremadamente empinadas, pero también existen algunas áreas del pendiente más suave.

En la provincia de San Miguel y en esta zona de vida natural, haciendo uso de los datos climáticos de estaciones cercanas podemos decir que la precipitación promedio anual varía de 600 mm hasta 800 mm; la biotemperatura media anual oscila entre 13 y 15 °C la condición de humedad del suelo es SUBHÚMEDO.

La vegetación natural primaria ha sido fuertemente deteriorada y sustituida en gran parte por cultivos conducidos mayormente al secano y escasas tierras bajo riego. Las especies vegetales propias de esta zona de vida son la “retama” *Spartium iunceum*, el “maguey” *Agave americana*, el “eucalipto” *Eucalyptus globulus*, el “capuli” *Prunus sp*, “chamana” *Dodonea viscosa*, “molle” *Schinus molle*, “lloque” *Kageneckia lanceolata*, la mayoría de los cuales se ubican en cercos y linderos.

En estas zonas se desarrolla mayormente una agricultura al secano que se ven favorecidas por la presencia de neblinas que proporcionan humedad que es utilizada por los cultivos, predominan el trigo y la arveja y en aquellos terrenos con riego se cultiva maíz, papa, haba, hortalizas, etc.

#### **Bosque húmedo - Montano Bajo Tropical (bh – MBT).**

Geográficamente, la zona de vida natural bosque húmedo Montano Bajo tropical se ubica entre 2,500 y 3,000 m.s.n.m. localizada a través de una franja en la margen derecha del río Puclush desde Llapa y se continua aguas abajo. El relieve es muy accidentado, con laderas de pendientes empinadas a muy empinadas.

En la provincia de San Miguel tenemos una estación meteorológica en Llapa (2,798 m.s.n.m.) cuya precipitación varía entre 917.2 mm y 1059.6mm promedio anual; sin embargo estos promedios fueron superados durante el fenómeno del Niño en 371.9 mm. la

biotemperatura media anual oscila entre 12 y 13 °C. La condición de humedad del suelo es HÚMEDO.

La mayor parte de la vegetación natural ha sido deforestada a consecuencia de la sobre utilización por el uso agrícola y pecuario, observándose solamente algunos relictos preferentemente en las faldas de los cerros y hondonadas donde se puede apreciar especies como el “aliso” *Agnus iorulensis* “zarzamora” *Rubus* sp, “carapacho” *Weinmannia* sp., “chachacomo” *Escallonia* sp, el “Suro” *Chusquea* sp. Y algunas Bromeliaceas.

Desde el punto de vista de su capacidad de uso potencial estas tierras son de protección, debiéndose conservar la cobertura vegetal para evitar la degradación de los suelos por erosión y tratar de mantener el régimen hídrico de la cuenca. Estas tierras son mayormente de aptitud para pastos, debiéndose evitar el sobre pastoreo.

#### **Estepa - Montano Tropical (e-MT).**

Geográficamente esta zona de vida natural en la provincia de San Miguel, lo encontramos localizada en la parte alta, en altitudes comprendidas entre 2,900 m.s.n.m. hasta 3,500 m.s.n.m. el relieve topográfico es empinado accidentado con escasas áreas de topografía más suave, las pendientes van desde empinadas hasta extremadamente empinadas.

La precipitación total promedio anual varía entre 1,000 y 1,200 mm y la biotemperatura media anual oscila entre 8 y 12 °C la condición de humedad del suelo es SUBHUMEDO.

La cobertura vegetal natural está constituida por un estrato herbáceo dominado por la familia de las gramíneas en la que destacan los géneros *Stypa*, *Poa*, *Festuca*, *Eragrostis* y *Calamagrostis* asociado con algunos pequeños arbustos y escasos árboles de tamaño reducido, también es común en este piso ecológico la presencia de algunos cactus como la “caracashua” *Opuntia subulata*.

Son escasas las tierras dedicadas a la agricultura que se conduce al secano con cultivos de arveja, cebada, trigo o papa; la mayor parte está constituida por terrenos eriazos con vegetación que es necesario protegerlo para mantener el régimen hídrico de la cuenca, así mismo los escasos pastos sirven como pasturas para el ganado vacuno y ovino.

#### **Bosque muy húmedo - Montano Tropical (bmh – MT).**

Esta zona de vida natural de acuerdo al mapa ecológico del Perú ocupa la mayor extensión en la zona más alta de la provincia localizada en la parte alta de Llapa, la mayor parte de los distritos de Calquis, Catilluc,



Tongod, San Andrés de Cochán, parte alta de San Miguel, Agua Blanca y El Prado. Presenta un relieve topográfico bastante accidentado, de pendientes empinadas a extremadamente empinadas, pero también comprende algunas pampas de pendientes más suaves.

La precipitación promedio anual varía de 1,000 a 1,200 mm y la biotemperatura media anual según el mapa ecológico del Perú está entre 6,5 °C y 10,9 °C la condición de humedad del suelo es PERHUMEDO.

La cobertura vegetal, está constituida mayormente por un estrato herbáceo predominando las gramíneas de los géneros Stipa, Festuca y Calamagrostis asociado en partes a un pequeño arbusto llamado "chinchango" *Hypericum laricifolium*.

Estas tierras debido a las limitaciones climáticas y edáficas no son apropiadas para usos agropecuarios, constituyendo más bien áreas de protección para mantener el régimen hídrico de la cuenca y evitar el proceso erosivo de estos suelos.

### C. Geología:

Para el análisis de la geología, se ha consultado la bibliografía publicada por la ONERN y el INRENA, la litología está representada por rocas ígneas extrusivas como andesitas, dasitas, riolitas, tufos volcánicos, aglomerados y brechas. Las principales formaciones geológicas reconocidas en la zona de estudio son:

#### **Volcánico San Pablo.**

De acuerdo al mapa geológico del Perú, prácticamente en toda la provincia de San Miguel se encuentra distribuida esta formación, la cual está constituida por rocas andesitas de textura porfirítica, derrames y brechas de composición dasítica y riolítica, de variados colores; se presenta generalmente estratificado en bancos gruesos.

#### **Formación Inca.**

Esta formación está constituida por calizas oolíticas, arenosas y ferruginosas asociada a lutitas fosilíferas. Se localizan dos pequeñas unidades o afloramientos de la formación Inca, las cuales se localizan en Uchuquina, parte del cerro Minas muy cerca del Empalme.

#### **Formación Coñor.**

Se observa una unidad a la altura de la Pampa de Quilcate y en los alrededores de la Laguna Mishacocha y quebrada Mishacocha en el límite de la provincia. Esta formación está constituida por calizas arcillosas, mezcladas con lutitas y margas nodulares.

### **Sedimentos Cuaternarios.**

Estos depósitos cuaternarios se localizan en los fondos de los valles de los principales ríos y quebradas; están constituidos por gravas, cantos rodados, bloques, piedras, arenas y limos formando depósitos fácilmente erosionables. Estos sedimentos lo ubicamos en su mayoría en la cuenca baja y media del río Loco de Chamán en el distrito de San Gregorio, producto de las deposiciones fluviales, fluvio-aluviales y aluviales ocurridas durante la época de lluvias en la zona.

### **D. Hidrología.**

El agua en la provincia, constituye uno de los recursos más importantes para el desarrollo de las diversas actividades agrícolas, pecuarias, forestales, industriales, etc. para lo cual se dispone de las aguas de lluvias mayormente estacionales que permiten la agricultura al secano, y las aguas superficiales de escurrimiento natural proveniente de los ríos y quebradas que integran la red hidrográfica de la provincia.

### **Cuencas.**

La provincia está constituida por cuatro cuencas principales: Primero, formada por la mayor parte de la margen derecha de la cuenca del río Jequetepeque que se extiende desde su intersección con el río San Miguel el cual tiene su origen en el divorcio de aguas con la cuenca del Llaucano a la altura de la señal San Cirilo, hasta el límite con el distrito de Yonán (provincia de Contumazá) en la parte más baja de la provincia; enseguida se tiene una mayor extensión de la cuenca del río Loco de Chamán en sus límites con la provincia de Chepén, luego tenemos parte de la cuenca del Río Chancay que se origina en las partes altas de los distritos de Catilluc y Calquis y finalmente tenemos parte de la cuenca del río Zaña que se origina en las partes altas de los distritos de Niepos, La Florida y Nanchoc .

### **Aguas Superficiales.**

Es necesario indicar que de los principales ríos de la provincia de San Miguel, solamente en el río Jequetepeque se cuenta con sistema de control, operación y registro de datos a través principalmente de la estación de Yonán ubicada en las coordenadas 07° 15' de la latitud Sur y 79° 06' de longitud Oeste, con el apoyo temporal de las Estaciones de Pampa Larga, el Pongo y Las Paltas ubicadas en las coordenadas 7° 11' 22'' de latitud sur y 78° 53' 50'' de latitud oeste , permitiendo la medición de caudales del río Jequetepeque y el río San Miguel a través de esta última.

El registro de descargas del río Jequetepeque, controladas en la estación de Yonán, cubre el periodo 1,975-1,999. La descarga media anual del río Jequetepeque para el periodo indicado es de 26 181m<sup>3</sup>/s

que equivale a un volumen promedio anual de 825,64 millones de m<sup>3</sup>; la descarga máxima media mensual se presentó en el año hidrológico 1,998-99 y alcanzó a 321,449 m<sup>3</sup>/s (marzo) y la mínima media mensual el año 1979-80 con un caudal de 0,168 m<sup>3</sup>/s (agosto). De acuerdo a los registros de descargas en el periodo 1975-1999, se ha podido clasificar los años hidrológicos en: muy secos, húmedos y muy húmedos con sus respectivos caudales.

- Años muy secos: 1979 -80, 1996 -97, 1977-78, 1989-90, 1991-92 y 1984-85: 3,437 – 10,910m<sup>3</sup>/s
- Años secos: 1990-91, 1981-82, 1994-95 – 1987-88 1985-86 y 1986-87: 13,807 – 18,499 m<sup>3</sup>/s
- Años húmedos: 1978-79, 1975-76, 1976-77, 1980-81 1995-96 y 1992-93: 19,788-33,186 m<sup>3</sup>/s
- Años muy húmedos: 1988-89, 1998-99, 1993-94, 1983-84, 1982-83 y 1997-98: 33,862 – 86,482 m<sup>3</sup>/s

#### **Calidad del agua.**

En la provincia de San Miguel no existen puntos de monitoreo permanente de las aguas superficiales, por lo menos de los principales ríos y quebradas que sirven para consumo humano, para los animales y agricultura.

Sin embargo en el río Jequetepeque, dentro de la provincia de San Miguel existen escasos registros de muestreo de aguas, hechos por algunas instituciones.

En 1,985 la ex - ONERN, reportado por INRENA – 2,004, indica que en el punto de muestreo Estación de Yonán - Jequetepeque; el cadmio, cromo, hierro y manganeso permiten el uso de sus aguas para bebida y para riego.

En abril del 2002, el INRENA, reporta que el punto de muestreo Estación de Yonán registra la presencia de arsénico, cadmio y plomo en agua, lo cual restringe su uso sólo para el riego, siendo el elemento más contaminante el plomo.

Últimamente en abril del 2003 el INRENA, indica que en el punto de muestreo Estación de Jequetepeque - Yonán registra la presencia de arsénico, cadmio y plomo en el agua de este río, restringiéndose su uso únicamente para el riego, siendo nuevamente el plomo el elemento más contaminante debido a su mayor concentración.

Sin embargo, teniendo en cuenta la geología, geomorfología, hidrología, clima y suelos de la zona, debemos precisar que la calidad del agua de los diferentes ríos y quebradas de la provincia de San Miguel

está relacionada directamente con las actividades antrópicas que se desarrollan dentro de esta, entre ellas la agricultura en fuertes pendientes y al secano, la deforestación acelerada de nuestros bosques naturales, sobre pastoreo de praderas, la actividad minera y la intensidad, frecuencia y duración de las lluvias; todas ellas alteran la cubierta natural del suelo exponiéndolo a la remoción y transporte de materiales finos y gruesos por escorrentía superficial llevando consigo sustancias tóxicas presentes en las rocas y suelos durante el periodo de lluvias, elevando su concentración de elementos minerales en el agua, principalmente plomo y hierro limitando en algunos casos su uso.

En forma general en la provincia de San Miguel las aguas superficiales son de buena calidad tanto para el riego de los diferentes cultivos propios de la zona, así como para los animales y consumo humano; principalmente por no presentar problemas de sales, sodio soluble, sodio residual y baja relación de absorción de sodio; a excepción de la parte baja de los distritos de San Gregorio, Nanchoc, Unión Agua Blanca y San Miguel donde los suelos no presentan buena cobertura vegetal, están expuestos a fuertes pendientes y tienen problemas de erosión severa lo cual origina el transporte por escorrentía superficial, sobre todo durante el periodo de lluvias se ve afectado debido a la presencia de elementos tóxicos en concentraciones superiores a los límites máximos permisibles; siendo los elementos de mayor problema el hierro y el plomo, que son lavados de los suelos y rocas bajo la forma de óxidos ferrosos y cuprosos y llevados a través de las aguas de escorrentía contaminando los ríos y quebradas; de igual manera es probable la presencia de otros elementos tóxicos sobre todo durante la estación de lluvias, la cual exige llevar a cabo un programa de monitoreo permanente de las aguas superficiales a cargo de las autoridades de los gobiernos locales y regionales en coordinación con la empresa pública y privada, caso específico del proyecto especial Jequetepeque Zaña-PEJEZA, Minera Sipán, Minera Coshuro, Minera Yanacocha que está asentada en la cabecera de la cuenca Jequetepeque Municipalidad Provincial de San Miguel, Municipalidades distritales de La Florida, Nietos, Bolivar, Nanchoc, Calquis, San Gregorio, Unión Agua Blanca, El Prado, Tongod, Catilluc, Llapa y San Silvestre de Cochán .

Sin embargo, además de las actuales explotaciones de la Empresa Minera Yanacocha, Minera Sipán y Minera Coshuro, actualmente también existen otros denuncios mineros dentro de la provincia de San Miguel, la mayoría de los cuales se ubican en cabecera de cuencas y partes más altas de la provincia como Quebrada Honda y los trabajos de exploración en Lagunas Compuertas, la cual en cualquier momento podrían elevar las concentraciones de elementos tóxicos en las aguas superficiales y de uso doméstico y agropecuario, debido a las remociones del suelo disturbado a través de los trabajos de exploración

y explotación minera; para lo cual es necesario que las autoridades de los Gobiernos Locales y Gobierno Regional en coordinación con la Empresa privada monitoreen continuamente elementos minerales como Plomo, Cadmio, Cromo, Hierro, Zinc, Cobre, Manganeso, Arsénico, Cianuro, Mercurio y Bario principalmente, para descartar todo tipo de contaminación y que la empresa privada lleve a cabo un trabajo con el máximo cuidado del medio ambiente. Sobre todo teniendo en cuenta que las formaciones geológicas de la zona tiene en su constitución éstos y otros elementos minerales, los cuales debido a los trabajos de exploración y explotación son disturbados y llevados por las aguas de escorrentía superficial que es favorecida por las pendientes pronunciadas y escasa cobertura vegetal.

#### 4.3.2. Problemas y potencialidades

**Tabla 48: Identificación de problemas**

Eje	Identificado	Causa	Efecto	p*
Ambiental	Débil gestión del recurso hídrico.	Efectos del cambio climático.	Pérdida y disminución de flora y fauna.	1
		Épocas prolongadas de estiaje.	Incertidumbre de los agricultores para programar sus siembras.	1
		Cambios bruscos de temperatura.	Presencia de plagas y enfermedades que afectan a las actividades productivas y a la población.	1
		Deforestación y tala indiscriminada de árboles en cabecera de cuenca.	Sequias prolongadas y pérdida de la cobertura vegetal de los suelos.	1
		Incremento de la frontera agrícola en bosques naturales y/ o colchones acuíferos.	Perdida de agua en temporadas de lluvias, desertificación y erosión de los suelos.	1
		Débil implementación de políticas de siembra y cosecha de agua.	Pérdida de bosques naturales.	1
		Juntas de regantes y organizaciones debilitadas para gestionar el pago por servicios ambientales y de canon por el uso del recurso hídrico.	Pone en riesgo el manejo de la cuenca.	2

Contaminación de las aguas	Uso desmedido de pesticidas y abonos químicos en la producción agropecuaria.	Salud pública de la población en riesgo.	1
	Explotación minera sin controles ambientales.	Contaminación de quebradas, ríos y pérdida de productos acuáticos.	1
	Vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos.		
	Existencia de canteras de agregados de construcción.		
Pocos programas de forestación y reforestación	Falta de conciencia ambiental de las autoridades y las comunidades.	Desertificación del área agrícola.	2
	Débil implementación de políticas de forestación y reforestación.	Tala indiscriminada y pérdida de bosques naturales.	1
	Ausencia de una cultura ambiental.		
Deficiente disposición de residuos sólidos y aguas residuales	Ausencia de plantas de tratamiento de residuos sólidos.	Contaminación ambiental y presencia de enfermedades IRAS EDAS, principalmente en los niños.	1
	Ausencia de plantas de tratamiento de aguas residuales.		
	Ausencia de una cultura de saneamiento ambiental.	Contaminación ambiental.	1
Conflictos socio ambientales entre comunidades.	Distribución inadecuada del recurso hídrico. Competencia por el agua entre la actividad agropecuaria y la minera. Contaminación de aguas por la actividad minera.	Divisionismo y debilitamiento de la comunidad y organizaciones.	1
Implementación de áreas de gestión ambiental y la comisión ambiental municipal CAM, en las Municipalidades	Desinterés de las autoridades por el tema ambiental. Falta de presupuesto para gestión del medio ambiente. Ausencia de personal especializado.	Falta de gestión y fiscalización ambiental.	1

**Elaboración:** Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

**Tabla 49: Identificación de potencialidades**

Eje	Potencial		Uso		Como se Puede utilizar	P
	Identificado	Tipo	Actual	Potencial		
Ambiental	Bosques naturales, lagunas, manantiales, ríos, quebradas.	Recurso Natural.	Recursos abandonados y la población no es consciente de las bondades ambientales.	Manejo de los recursos para mejorar los servicios ambientales a la población.	Promover la implementación de pagos por servicios ambientales y mejorar la gestión de los recursos naturales. Promoción el ecoturismo vivencial.	1
	Existencia de biodiversidad.	Recurso Natural.	Manejo y uso ineficiente de los recursos.	Recuperación y conservación de la flora y fauna.	Conservación del medio ambiente natural. Promoción el ecoturismo vivencial.	1
	Zonas aptas para la forestación y reforestación.	Recurso Natural.	Áreas de bosques desprotegidas y tala indiscriminada.	Reforestación de bosques naturales mediante la instalación de macizos forestales.	Áreas forestales que sirvan para siembra y cosecha de agua y pagos por servicios ambientales. Captura de carbono y venta de bonos de carbono.	1
	Organizaciones defensoras del medio ambiente.	Recurso Inst.	Débil organización y con acciones aisladas.	Organizaciones con capacidad de gestión y fiscalización ambiental.	Participación en diferentes espacios para la defensa del medio ambiente.	2
	Existencia de zonas de reserva natural.	Recurso Natural.	Zonas desprotegidas.	Zonas de abundante biodiversidad biológica y protegidas ambientalmente.	Gestión para la declaración de zonas de protección natural.	1

	Existencia del recurso hídrico.	Recurso Natural.	Ineficiente uso en la producción y consumo.	Tecnificación de los sistemas de riego y de consumo humano.	Uso eficiente del recurso.	1
--	---------------------------------	------------------	---	---	----------------------------	---

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029

### 4.3.3. Oportunidades y limitaciones

**Tabla 50: Identificación de oportunidades**

Eje	Nivel de Oport.	Oportunidades	Como se puede Aprovechar	P
Ambiental	Nacional	Existencia de planes estratégicos de gestión ambiental.	Implementando planes de gestión ambiental.	1
		Existencia del plan nacional de gestión integral de recursos hídricos.	Usuarios agrarios, no agrarios e industriales formalizados se incorporan al proceso de gestión integral de recursos hídricos.	1
		Existen organizaciones públicas y privadas que se dedican al cuidado del ambiente y de los efectos climáticos.	Gestión e implementación de propuestas interinstitucionales.	1
		Agro Rural ha iniciado la gestión territorial sobre la forestación y reforestación en cabeceras de cuenca.	Promover convenios de cooperación interinstitucional.	2
		Sector público y ONGs dedicadas a la gestión ambiental.	Convenios de cooperación internacional para el financiamiento de proyectos ambientales.	1
	Regional	Existencia del ZEE (Zonificación Ecológica Económica) y OT (Plan de ordenamiento territorial).	Gestión y planificación del ordenamiento territorial.	1
		Plan regional de protección ambiental de recursos naturales amenazados.	Proteger legalmente los recursos naturales amenazados.	1

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

**Tabla 51: Identificación de limitaciones**

Eje	Nivel de restricciones Limitaciones	Limitaciones	Como se puede Superar	P
-----	-------------------------------------	--------------	-----------------------	---



<b>Ambiental</b>	Infraestructura	Limitados programas nacionales y regionales de saneamiento ambiental.	Implementación de programas de saneamiento ambiental.	1
	Institucional	La gestión ambiental no es prioridad del gobierno nacional y regional.	Priorización de proyectos ambientales.	1
		Gobierno nacional destina poco presupuesto para ejecutar proyectos ambientales.	Gestión de presupuesto y priorización de proyectos ambientales.	1
		Débil formación ambiental en el educando.	Implementando la currícula educativa en educación ambiental.	1
		Políticas débiles frente a la contaminación, destrucción de recursos y control de riesgos.	Implementando programas de fiscalización ambiental.	2
	Natural	Presencia de fenómenos naturales y climáticos que afectan el desarrollo agropecuario y el comercio.	Elaboración e implementación de plan de gestión de riesgo y desastres.	1
		Informalidad en el uso del recurso hídrico.	Formalización por parte del ANA (Autoridad Nacional del Agua), para el uso del recurso hídrico.	1

**Elaboración:** Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

**4.3.4. Política, Objetivo estratégico, específico, estrategias, programas y proyectos.**

**Tabla 52: Eje estratégico ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres**

<b>Política: Manejo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.</b>			
<b>Objetivo Estratégico: La población de San Miguel al 2019-2029, mejora la gestión de sus recursos naturales con enfoque de cuenca.</b>			
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estructura de la inversión</b>	
		<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>
<b>Gestión sostenible de los recursos naturales.</b>	Fomentar el uso racional y sostenible de la biodiversidad.	Siembra y cosecha de agua.	1. Implementación para la recuperación, conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
	Promover la gestión integral del agua.		2. Implementación, manejo y conservación de los suelos.
	Facilitar las propuestas de ordenamiento del territorio.		3. Implementación de un sistema integral de manejo de cuenca.
	Fomentar propuestas de reforestación.		4. Implementación de un modelo de gestión para el manejo racional del recurso hídrico.
			5. Implementación y conservación de los colchones acuíferos, como derecho del canon hídrico y de servicios ambientales.
			6. Elaboración de la zonificación económica ecológica ZEE.
			7. Elaboración del ordenamiento territorial.
			8. Forestación y reforestación con especies nativas y cultivadas en las cabeceras de cuenca.

			9. Forestación con árboles frutales, con manejo orgánico.
<b>Reducción de la contaminación ambiental.</b>	Promover el tratamiento de los residuos sólidos y las aguas residuales.	Vigilancia ambiental	10. Construcción de redes de desagüe en los distritos de la provincia.
			11. Construcción e implementación de biodigestores en la zona rural.
			12. Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
			13. Construcción de plantas de tratamiento de residuos sólidos.
	Concientización de la población para adoptar una cultura ambiental.		14. Construcción de micro rellenos sanitarios orgánico e inorgánico en la zona rural.
	Promover la responsabilidad ambiental en las industrias extractivas.		15. Fortalecimiento de capacidades a la población orientado a adoptar una cultura ambiental.
	Promover la vigilancia para prevenir la contaminación en las fuentes de agua.		16. Capacitación a los productores agropecuarios sobre cuidado del medio ambiente.
			17. Seguimiento y monitoreo a los planes de gestión ambiental minera.
			18. Fortalecimiento la comisión ambiental municipal CAM.
			19. Capacitación a las organizaciones ambientales sobre la

			fiscalización del ambiente. 20. Fortalecimiento de las comunidades y municipios saludables.
--	--	--	--

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

#### 4.4. EJE ESTRATÉGICO: INSTITUCIONALIDAD PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL

##### 4.1.1. Información estratégica y línea de base.

###### A. Actores sociales.

Las instituciones presentes en el territorio (público, privado y la sociedad civil), cobran importancia porque la participación y la suma de esfuerzos van a lograr contribuir al desarrollo responsable y sostenible de la provincia.

**Tabla 53: Actores sociales en el territorio 2017**

Sector	Actor	Descripción	Características
Educación	Unidad Ejecutora 312 – UGEL San Miguel	Institución que promueve la educación integral de la provincia de San Miguel	Promueve la calidad educativa Administra el sector educación a nivel de la provincia.
	SUTEP – San Miguel	Organización sindicalista que promueve los derechos de los docentes ante el estado.	Promueve la organización, la unidad sindical y derechos de los docentes.
	Oficina de Extensión de la UNPRG - San Miguel	Unidad que se encarga de brindar un mejor nivel educativo a la población estudiantil de San Miguel	Brinda educación a distancia en todas las especialidades.
	Universidad Alas Peruanas	Unidad que se encarga de brindar un mejor nivel educativo a la población estudiantil de San Miguel.	Brinda educación a distancia en todas las especialidades.
	ISEP “Alfonso Barrantes Lingán”	Institución que se dedica a promover la Educación superior en la población estudiantil de San Miguel	Cuenta con servicio educativo de varias carreras técnicas.

			Además brinda servicios de centro de estimulación temprana.
	I.E.P. "San Miguel"	Institución que promueve educación secundaria	Promueve la calidad educativa a nivel secundario.
	I.E. "María Auristela Sánchez Quiroz"	Institución que promueve educación Primaria	Promueve la calidad educativa a nivel primaria.
	I.E. "Manuel Sánchez Díaz"		
	C.E.B.E " San Miguel"	Institución que promueve educación inclusiva especial	Promueve la inclusión social con personas con habilidades especiales.
	I.E. N° 384 – "Cuchumayo"	Institución que promueve educación inicial	Promueve la calidad educativa a nivel inicial
	I.E. "El Capulí"		
	I.E. N° 70		
<b>Salud</b>	Red de Salud VI San Miguel	Institución que brinda servicios de salud a la población de San Miguel	Garantiza los servicios básicos de salud de calidad Prioriza la desnutrición infantil en la población. Asesora en seguridad y soberanía alimentaria.
	Micro Red de Salud - Centro de Salud – San Miguel	Institución que brinda servicios de salud a la población de San Miguel	Brinda servicios de salud de calidad a la población Administra los centros y puestos de salud de la provincia.
	ESSALUD – Posta Médica – San Miguel	Institución que brinda servicios de salud a la población asegurada de San Miguel	Brinda servicios de salud a la población asegurada
	Asociación de Enfermeras y Obstetras	Organización sindicalista que promueve los derechos de las Obstetras.	Vela por la unidad sindical y los derechos de las Obstetras
	Asociación Civil "Grupo de Apoyo a	Organización que promueve la inclusión de personas con habilidades especiales	Promueve la inclusión social, educación especial.

	Personas con Discapacidad”		Brinda servicios a la población con personas con habilidades especiales.
<b>Ministerio público</b>	1ra. Y 2da Fiscalía Provincial Penal San Miguel	Institución que administra justicia	Administra la justicia
	Fiscalía Provincial Civil y Familia - San Miguel		
	Unidad de Asistencia Inmediata a Víctimas y Testigos – San Miguel		
	División de Medicina Legal I San Miguel		
<b>Poder judicial</b>	Juzgado de Paz Letrado con adhesión de funciones de investigación preparatoria San Miguel	Administra justicia a nivel de su jurisdicción	Administra la justicia
	Primer Juzgado Mixto de San Miguel con adhesión de funciones de Juzgado Unipersonal		
<b>Agricultura y ganadería</b>	Agencia Agraria San Miguel	Institución que promueve la actividad agropecuaria en la provincia	Promueve propuestas y actividades agropecuarias, la asociatividad de pequeños agricultores.
	Agencia Zonal AGRORURAL	Institución que promueve la actividad forestal dentro de la provincia de san Miguel	Promueve actividades forestales, conservación y

	San Miguel – San Pablo		protección de unidades hídricas.
	CEFOP – San Miguel	Institución que forma técnicos productivos	Promueve actividades productivas Desarrolla tecnologías agropecuarias Transfiere tecnologías agropecuarias.
<b>S. básicos</b>	EPS SEDACAJ - San Miguel	Institución prestadora de servicios de agua potable	Brinda servicios de agua potable a la población de San Miguel.
	HIDRANDINA S.A. San Miguel	Institución prestadora de servicios de electricidad.	Brinda servicios de electricidad
	RENIEC - San Miguel	Institución del estado de registro nacional de identidad.	Registrar a la población para obtener su DNI.
	Sociedad de Beneficencia Pública - San Miguel	Institución que promueve apoyo social a personas con necesidades	Brinda apoyo a las población de extrema pobreza
<b>Gobierno central</b>	Gobernación Provincial de San Miguel	institución que representa al gobierno central y promueve los programas en marcha	Fiscaliza a los programa sociales y productivos puestos en marcha por el gobierno. Promueve la formación de tenientes gobernadores a nivel de los caseríos
	Coordinador Técnico Zonal 12, Programa Social Juntos – San Miguel	institución que brinda incentivo económico a las familias de extrema pobreza para que acceda a los servicios básicos	Atiende a población de 0 a 18 años y/o madres gestantes Prioriza a la mujer como eje del hogar para recibir un incentivo económico
	Unidad Local de Focalización, Programa Social Pensión 65 – San Miguel	Institución del estado que brinda apoyo social a través de un incentivo económico.	Atiende a la población mayores de 65 años

	Centro de Emergencia Mujer – San Miguel	Institución del estado que vela por el derecho de la mujer	Atiende casos de violencia familiar Brinda orientaciones a la familia
<b>Gob. Local</b>	Municipalidad Provincial de San Miguel,	Es la institución pública que se encarga de promover el desarrollo económico, social, ambiental de su territorio	Promover el desarrollo integral del territorio, de acuerdo a la Ley de municipalidades.
	Municipalidades distritales y centros poblados de la provincia de San Miguel		
<b>Policial militar</b>	Comandancia PNP - San Miguel	Es una institución del estado que brinda seguridad a la población	Brinda seguridad y vigilancia a la población.
	EP OR 013- C San Miguel	Es una institución del estado para registrar a los ciudadanos en la obtención de su libreta militar y servicio a la patria	Registrar a la población joven aptas para el servicio militar
	ZEPITA-CAJAMARCA		
<b>Religioso</b>	Párroco de San Miguel	Es una institución religiosa que promueve la paz y unión familiar a través de la palabra de dios	Promueve la paz, unión familiar y social Practica actividades sociales y religiosas.
	H.I Señor de los Milagros y la Virgen del Socorro	Es una asociación de devotos	Promueve la práctica de valores y de devotos
	Asociación Virgen del Arco		
<b>Economía</b>	Banco de la Nación, Agencia C - San Miguel	Institución del estado que se encarga de la administración de fondos económicos	Maneja recursos económicos del estado
	Financiera Edificar – Agencia San Miguel	Institución privada que brinda servicios económicos a la población a través	Brindará servicios de préstamos y ahorros



	Caja de Trujillo – Sede San Miguel	del sistema de ahorro y prestamos	Promueve préstamos a la micro y pequeña empresa
	Sectorista de Créditos, Caja Piura - San Miguel		
<b>ONG</b>	ONG PRODIA – San Miguel	Institución privada que promueve el desarrollo social en las poblaciones más necesitadas	Asesoramiento y desarrollo de capacidades técnicas y sociales. Promueve la creación de organizaciones sociales y productivas.
<b>Artesanía</b>	Asociación de Artesanas “San Miguel Arcángel”	Organizaciones de mujeres que representan la artesanía de la provincia	Ofertan su diversidad de producto al país y al mundo Promueven la formación de artesanas en la provincia
	Kuskaya Perú – San Miguel	Organizaciones de mujeres que representan la artesanía de la provincia	
<b>Transporte</b>	Instituto Vial Provincial San Miguel	Institución del estado que viabiliza los proyectos de conexión vial de la provincia y región	Elabora perfiles de proyectos viales
<b>Organizaciones sociales</b>	Comités de Desarrollo Comunal	Es una organización representada por todo los líderes, autoridades, representantes de organizaciones sociales de base comunal para convertirse en un espacio de concertación, son elegidos democráticamente en asambleas comunales y tienen por finalidad facilitar los procesos de desarrollo de sus localidades.	Liderar espacios de concertación, para planificar el desarrollo integral comunal Realizar gestiones ante instituciones públicas privadas Recibir y canalizar las solicitudes de las organizaciones Que el caserío cuente con instrumentos de gestión para planificar el desarrollo comunal
	Comités de canales de Riego	Son organizaciones encargadas de la administración operación y mantenimiento de canales de riego para hacer la	Realizar un uso racional y eficiente del recurso hídrico. Tecnificar sistemas de riego.

		distribución y buen uso del recurso hídrico.	Completar el proceso de formalización.
	Comité del Barrio El Capulí	Organización dedicada a la gestión del desarrollo del barrio	Promueve actividades de desarrollo a favor del barrio
	Comité del Barrio Zaña	Organización dedicada a la gestión del desarrollo del barrio	Promueve actividades de desarrollo a favor del barrio
	Comisión de usuarios del rio San Miguel	Organización que regula y administra los canales de riego, con la finalidad de usar adecuadamente el recurso hídrico.	Vela por la conservación de las cuencas y microcuencas, gestión integral de los recursos hídricos y formalización de los usuarios. Gestiona programas y proyectos de irrigación.
	Grupos Impulsores de Desarrollo (productores, promotores)	Son grupos de productores y promotores pecuarios, agrícolas, agroindustriales que se encargan de promover el desarrollo agropecuario de sus caseríos	Gestionar proyectos para mejorar las condiciones de vida. fortalecer sus capacidades organizativas y técnicas productivas para aprovechar sus recursos
	Cooperativa agropecuaria unión Chuad	Organización de productores agropecuarios dedicados a la producción de lácteos.	Promueven propuestas de desarrollo agropecuario, una ganadería lechera y la siembra de cultivos alternativos
	Asociaciones de productores agropecuarios	Organizaciones que promueven actividades agropecuarias para la producción y comercialización de productos orgánicos con demanda en el mercado	Promueven propuestas de desarrollo agropecuario, productos con demanda en el mercado y la seguridad y soberanía alimentaria
	Federación Provincial de Rondas Campesinas San Miguel	Organización campesina encargada de la administración de justicia campesina quien garantiza la paz social dentro de la comunidad	Fortalecer sus capacidades para realizar una gestión y administración de justicia campesina y mantener la paz social dentro de la comunidad.
	Rondas Campesinas		

	Comités de defensa del medio ambiente.	Organización encargada de proteger y defender los recursos naturales que se encuentran en peligro o amenazados.	Gestionan el uso adecuado de los recursos naturales Generan propuestas de protección ambiental. Promueven la organización para defender los RRNN.
	Líderes y Autoridades	Son representantes del caserío que se encargan de manera conjunta facilitar todos los procesos de desarrollo a favor de los caseríos.	Gestionar el desarrollo integral de la comunidad.
	Juntas Administradoras de servicios de Saneamiento.	Son organizaciones legalmente reconocidas por los gobiernos locales que se encargan garantizar a la población de brindar un servicio de agua segura, biodigestores y rellenos sanitarios además de usar adecuadamente el recurso hídrico de consumo humano	Gestionan integralmente su recurso hídrico de consumo humano Administrar, Operar, mantener en funcionamiento los sistemas de agua potable, biodigestores y rellenos sanitarios
	Consejo provincial de la juventud	Es una organización de jóvenes que promueve la participación activa de la juventud en la provincia	Genera propuestas de desarrollo juvenil Participa en espacios de participación ciudadana
	Consejo provincial de la mujer	Organización conformada por la mujer para la lucha por sus derechos	Promueven, liderazgo, fortalecimiento, emprendimiento de la mujer.
	Red de Regidoras de la Cuenca del Jequetepeque	Organización civil que se encarga de promover el rol protagónico de la mujer a nivel político	Promover las organizaciones de mujeres para su empoderamiento y liderazgo.
	Cooperativa agropecuaria nuevo San Miguel	Es una organización de mujeres microempresarias dedicadas a promover emprendimientos con organizaciones de mujeres de la provincia.	Promueven micro emprendimientos, liderazgo y participación activa y propositiva de la mujer en los espacios de participación ciudadana.

**Elaboración:** Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

**B. Recursos públicos.**

Los recursos transferidos durante la última gestión a nivel provincial pasaron de 45 ha 81 millones de soles, sin embargo las proyecciones económicas muestran que dichas transferencias tienden a la baja.

**Tabla 54: Transferencia de recursos públicos - PIA**

Distritos	Monto Acreditado				
	2019	2018	2017	2016	2015
San Miguel	11.649,110	10.767,646	11.930,084	11.670,004	11.548,930
Bolívar	2.007,154	685,626	722,344	715,959	757,111
Calquis	2.416,161	2.431,794	2.754,969	3.008,915	2.991,342
Catilluc	3.220,568	3.261,624	3.708,814	3.193,604	2.738,998
El Prado	853,981	913,771	950,745	847,68	858,963
La Florida	994,439	930,15	979,943	1.014,342	1.023,615
Llapa	2.974,464	2.235,901	2.511,504	2.421,546	2.321,883
Nanchoc	853,489	865,538	879,373	865,784	846,236
Niepos	1.746,504	1.803,613	2.063,700	2.041,872	1.970,118
San Gregorio	1.042,041	1.029,982	1.163,349	1.163,479	1.118,886
San S. de Cochán	1.829,901	1.896,624	2.132,582	2.077,454	2.015,303
Tongod	3.442,658	1.887,057	2.087,962	2.572,482	2.599,014
Unión Agua Blanca	2.224,826	1.737,841	1.708,222	1.732,612	1.643,104
<b>Total</b>	<b>35.255,30</b>	<b>30.447,17</b>	<b>33.593,59</b>	<b>33.325,73</b>	<b>32.433,50</b>

Fuente: MEF. Transparencia económica – Consulta agosto 2019

#### 4.2.2. Problemas y potencialidades

**Tabla 55: Identificación de problemas**

Eje	Identificado	Causa	Efecto	P*
Institucional	Débil fortalecimiento de las organizaciones sociales de base.	Líderes con poca vocación de servicio.	Líderes son utilizados políticamente.	1
		Débil capacidad en la gestión pública.	Caseríos y distritos atrasados y con altos indicadores de pobreza.	
		No se comparte una visión conjunta de desarrollo.		
	Ausencia de espacios de concertación interinstitucional	Instituciones públicas y privadas con poca apertura para realizar trabajos concertados.	Atraso en la mejora de las condiciones de vida de la población.	2
		Líderes con poca capacidad de gestión.	Inadecuadas propuestas para solucionar los problemas.	
		Instituciones desarticuladas en las propuestas de planificación para el desarrollo.	Ejecución de proyectos que no responden a las reales necesidades de la población.	
	Avance de la corrupción en la gestión pública	Gobiernos locales autoritarios sin visión de desarrollo.	Desorden social, conformismo, pobreza.	1
		Autoridades con interés particulares.	Enriquecimiento ilícito de autoridades y funcionarios.	
		La inversión pública se realiza con fines electoreros.	Población y organizaciones sin capacidad de fiscalización.	
		No hay rendición de cuentas de los recursos públicos.	Descontento y falta de credibilidad de la población.	
		Políticos que no cumplen con su plan de gobierno.	Desconfianza en la política.	
	Débil institucionalidad municipal	Presencia de profesionales con poca especialización.	Programas y proyectos con deficiencias técnicas.	1
		Falta de capacidad de gestión de las autoridades.	Territorio con niveles bajos de desarrollo.	
		Débil implementación y gestión de sus instrumentos de gestión pública.	Débil planificación para el desarrollo territorial.	
		Presupuestos reducidos y escasa capacidad de gestionar nuevos recursos financieros.	Poca inversión en las prioridades de desarrollo local.	

	Débil participación de la ciudadanía.	Capacidades de liderazgo debilitadas por posiciones políticas partidarias. Organizaciones sociales con poca capacidad de fiscalización.	Gestión pública involucrada en denuncias de corrupción. Gestión de los líderes locales sin credibilidad.	2
--	---------------------------------------	--	---	---

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

**Tabla 56: Identificación de potencialidades**

Eje	Potencial		Uso		Como se Puede utilizar	P
	Identificado	Tipo	Actual	Potencial		
Institucional	Jóvenes con estudios superiores sin oportunidades laborales.	Recurso Humano.	Difícil acceso a oportunidades de emprendimiento e inserción laboral.	Jóvenes emprendedores y generadores de oportunidades laborales.	Desarrollando capacidades micro empresariales y de emprendimientos económicos y productivos.	1
	Presencia de líderes y promotores comunales.	Recurso Humano.	Líderes con actitudes pasivas.	Líderes fortalecidos con capacidad de gestión.	Desarrollando sus capacidades y gestionando propuestas de desarrollo.	2
	Existencia de personal profesional en las instituciones públicas.	Recurso Humano.	Desconocen la administración y gestión pública.	Personal con capacidad de realizar una buena gestión pública.	Administrando y gestionando el desarrollo territorial con eficiencia.	1
	Existencia de Instituciones que fortalecen la participación ciudadana.	Recurso Inst.	Instituciones en proceso de fortalecer la participación ciudadana.	Instituciones fortalecidas.	Brindando una atención eficaz y eficiente para el desarrollo integral del territorio	1
	Organizaciones de regantes	Recurso Inst.	Organizaciones con débil capacidad de gestión.	Organizaciones con capacidad de liderazgo y gestión del recurso hídrico.	Fortaleciendo las organizaciones para la gestión eficiente del recurso hídrico.	2
	Gobiernos locales	Recurso Inst.	Los gobiernos locales están desarticulados	Gobiernos locales, trabajan articuladamente	Promover el desarrollo económico, social	1

			con el resto de instituciones y organizaciones.	con el resto de sectores.	y ambiental del territorio.	
	Instituciones articuladas a espacios de concertación para la reducción de las brechas.	Recurso Inst.	Instituciones cuentan con planes concertados, para el desarrollo territorial.	Planes concertados de desarrollo Implementados.	Reducción de las brechas sociales.	2

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029

#### 4.4.3. Oportunidades y limitaciones

**Tabla 57: Identificación de oportunidades**

Eje	Nivel de Oport.	Oportunidades	Como se puede Aprovechar	P
Institucional	Internacional	Convocatorias de proyectos en la cooperación Internacional.	Participando de las convocatorias de la cooperación para el financiamiento de proyectos de desarrollo de impacto.	1
	Nacional	Plan nacional de modernización de gestión pública.	Incorporarse al proceso de modernización de la gestión pública.	1
		Instituciones privadas, ofrecen programas de capacitación integral.	Mediante convenios de cooperación interinstitucional.	1
		Plan de incentivos a la gestión pública.	Ejecución de proyectos de desarrollo por resultados.	1
		Sistemas informáticos para la gestión pública.	Implementación de sistemas de información y transparencia.	1
	Regional	Programa de modernización y fortalecimiento de las instituciones del estado.	Realizando las gestión para su incorporación a dichos proyectos para mejorar la calidad de los servicio a la población.	2

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

**Tabla 58: Identificación de limitaciones**

Eje	Nivel de restricciones Limitaciones	Limitaciones	Como se puede Superar	P
<b>Institucional</b>	<b>Institucional</b>	Débil articulación a espacios de concertación y de diálogo regional.	Promover espacios de concertación para impulsar propuestas de desarrollo integral.	1
		Delimitación territorial no definida de la provincia y de algunos distritos.	Regularizar en el área de acondicionamiento territorial del Gobierno Regional.	1
		sobre posición administrativa ante la delimitación geográfica en algunos sectores	Delimitar la gestión administrativa de acuerdo a su jurisdicción geográfica	1
		Reducción de recursos por transferencia de canon minero.	Gestión de recursos financiero en el sector privado con asociación publico privado.	1
		Débil fiscalización por órganos de control a nivel nacional.	Implementación de mecanismos de seguimiento, control y fiscalización.	1
		Gestión pública politizada.	Gestión para el desarrollo local.	2
		Políticas centralistas que no responden a la problemática de los gobiernos locales.	Descentralización de políticas públicas con su asignación presupuestal	1

**Elaboración:** Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.



**4.4.4. Política, Objetivo estratégico, específico, estrategias, programas y proyectos.**

**Tabla 59: Eje estratégico institucionalidad público, privado y sociedad civil**

<b>Política: Institucionalidad fortalecida de los sectores público, privado y sociedad civil.</b>			
<b>Objetivo Estratégico: La población de San Miguel al 2019-2029, mejora la gestión institucional y la gobernabilidad del territorio.</b>			
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estructura de la inversión</b>	
		<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>
<b>Gestión pública eficiente y moderna.</b>	Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios.	Transparencia de gestión pública.	1. Capacitación a autoridades y funcionarios en gestión pública.
	Fomentar la transparencia y modernización de la gestión pública.		2. Capacitación en formulación y elaboración de proyectos sociales, productivos, ambientales e institucionales.
	Facilitar la articulación y participación de otros sectores en el desarrollo territorial.		3. Implementar el portal web de transparencia municipal. 4. Implementación de retransmisoras de TV y radio.
			5. Fortalecimiento de los espacios de concertación interinstitucional. 6. Promover las mancomunidades municipales en la provincia. 7. Participación de todos los actores en el presupuesto participativo PP. 8. Fortalece el concejo de coordinación local CCL.

	Facilitar la gestión planificada a través de sus instrumentos de gestión pública.		9. Gestión del Plan de Desarrollo Concertado. 10. Gestión de los instrumentos de gestión municipal.
<b>Articulación del sector privado en el desarrollo del territorio.</b>	Facilitar el funcionamiento de las organizaciones sociales y productivas.	Promoción de la inversión privada.	11. Incentivar la formalización de las organizaciones sociales de la provincia para fortalecer el capital institucional.
	Promover la inversión concertada en el territorio.		12. Promover la asociatividad pública privada.
	Promover la organización empresarial urbana y rural.		13. Promover las PYMES de la provincia.
<b>Sociedad civil fortalecida y vigilante.</b>	Fortalecer las capacidades de líderes y organizaciones de base.	Fortalecimiento organizacional.	14. Fortalecimiento de capacidades para las organizaciones de base.
	Promover la vigilancia de la inversión pública y privada.		15. Implementar la seguridad ciudadana. 16. Fortalecer comités de monitoreo y vigilancia ciudadana.

**Elaboración:** Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

## H. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES:

**Vía Terrestre:** San Miguel de Pallaques, cuenta con una vía asfaltada que se enlaza desde la ciudad del mismo nombre hacia la Provincia de San Pablo, y de allí por una vía expresa asfaltada moderna (construida con capitales privados de una empresa minera) hacia la capital departamental (ciudad capital de Cajamarca), además esta vía lleva hacia el distrito de Chilete, donde se enlaza con la Vía Principal del Departamento y lo orienta a la Costa (Pacasamayo y Chepén) a la altura del km 90 de la carretera Ciudad de Dios-Cajamarca. Esta Vía Actualmente Asfaltada entre San Miguel y San Pablo cuenta con paisajes que muestran la más increíble variedad de tonalidades verdes de sus campos y las paredes blancas de sus casitas campesinas, todo rodeado por el perfume de bosques de eucaliptos.

Otras carreteras por las que se accede a San Miguel de Pallaques son:

SALIDA	DESTINO 1	LLEGADA
DESDE LIMA	CHILETE - Antes de llegar a Cajamarca	SAN MIGUEL
TRUJILLO	CHILETE - Antes de llegar a Cajamarca	SAN MIGUEL
DESDE CHICLAYO	CHILETE - Antes de llegar a Cajamarca	MIGUEL
DESDE CHIMBOTE	CHILETE - Antes de llegar a Cajamarca	MIGUEL

**Telecomunicaciones:** la ciudad se encuentra conectada vía microondas con la Red Departamental que tiene a su vez en la ciudad de Cajamarca una estación de transmisión satelital, el resto de la provincia sólo tiene telefonía comunitaria de la empresa Telefónica. Tiene redes rurales satelitales de compañías privadas en algunos distritos y servicio de Cable Satelital, y está comunicada por dos empresas de telefonía celular así como por internet solo en forma parcial.

**OPMI DE LA ENTIDAD: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL – TRANSPORTE Y COMUNICACIONES 2019 – 2022**

ITEM	CODIGO UNICO	CODIGO DE IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	SECTOR RESPONSABLE	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN	OBSERBACIÓN
1	2197606		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CASERÍOS PAMPA DE MINAS, EL MEDINA, EL BRETE, SUCCHAPAMPA, ALTO PALIMITO, EL PALMITO, DISTRITO DE CALQUIS, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	EJECUCIÓN	9,148,396.36	TIENE DEVENGADO EN EL AÑO 2014 DE 224,730.45 Y EN EL AÑO 2018 DE 32,000- TIENE EXPEDIENTE TECNICO
2	2197608		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CASERÍOS NITISUYO BAJO, LA RAMADA, NITISUYO ALTO, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	EJECUCIÓN	1,468,695.00	TIENE DEVENGADO EN EL AÑO 2014 DE 64,706.4, FALTA CERRAR PROYECTO
3	2198112		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO VECINAL ENTRE LOS CASERÍOS TAYAPAMPA CANCHAN, NUEVA ESPERANZA, VISTA ALEGRE, SAN JOSÉ DE LA ARTEZA, SUCCHA BAJA, CATAMUCHE, EL POLO, DISTRITO SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	EJECUCIÓN	3,623,491.00	TIENE DEVENGADO EN EL AÑO 2014 DE 267,698.42

4	2282590	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL SAN MIGUEL - SANTA ROSA - EL AGRARIO - LA COLPA - GORDILLOS - EL EMPALME, EN LOS DISTRITOS SAN MIGUEL, CALQUIS, CATILLUC, LLAPA, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	EJECUCIÓN	41,595,109.00	TIENE EXPEDIENTE TECNICO, TIENE FORMATO 08 A
5	2178328	MEJORAMIENTO DEL ACCESO PEATONAL PRINCIPAL Y CIRCUNDANTE AL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE PALLAQUES, DISTRITO SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	EJECUCIÓN	1,308,009.90	TIENE EXPEDIENTE TECNICO, TIENE FORMATO 08 A
6	2437318	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO CHUAD DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	631,628.46	FALTA HACER EXPEDIENTE TECNICO
7	2437263	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	506,290.55	FALTA HACER EXPEDIENTE TECNICO

8	2445483	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO LAMASPAMPA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN MIGUEL - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	2,050,789.68	FALTA HACER EXPEDIENTE TECNICO
9	2309472	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL TRAMO: LLAPA, COCHÁN, COBRO NEGRO, EN LOS DISTRITOS DE LLAPA, SAN SILVESTRE DE COCHAN, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	19,568,132.00	FALTA HACER FICHA TECNICA SIMPLIFICADA PARA ACTUALIZAR AL INVIERTE.PE Y DAR VIABILIDAD
10	58192	REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN MAL ESTADO DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	IDEA	400,000.00	FALTA HACER FORMATO 07 C PARA APROBAR IOARR
11	58210	REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES EN MAL ESTADO EN LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	IDEA	400,000.00	FALTA HACER FORMATO 07 C PARA APROBAR IOARR
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>							<b>80,700,541.95</b>	

Fuente: MPSM - Oficina de Presupuesto

# **CAPÍTULO V**

**Agenda Básica y Priorización de  
Zonas de Desarrollo**

## **5. AGENDA BÁSICA Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS DE DESARROLLO:**

### **5.1. AGENDA BÁSICA:**

Si bien hoy día hay una mejor comprensión del plan de desarrollo concertado, en San Miguel es necesario trabajar en el desarrollo de propuestas de proyectos consistentes e integrales, que partan del Planeamiento Estratégico. La agenda básica que tiene la Municipalidad Provincial San Miguel se dará a conocer según los seis ejes estratégicos mencionando los problemas, potencialidades, oportunidades y limitaciones de nuestro distrito.

### **5.1.2. EJE ESTRATÉGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS:**

#### **PROBLEMAS:**

- El 85 % de los pobladores del área rural de los distritos de la provincia de San Miguel no cuenta con el saneamiento físico legal de sus propiedades.
- Persistencia de la violencia doméstica en todo el ámbito Provincial.
- Desconocimiento de la gran mayoría de los pobladores sobre sus derechos y deberes como ciudadanos.
- Pobladores entre niños y adultos que no cuentan con su DNI.
- Pérdida de valores y buenas costumbres.

#### **POTENCIALIDADES:**

- El 56,4 % de la población total de la provincia de San Miguel es joven.
- Surgimiento de organizaciones sociales y políticas en protección de intereses propios de la provincia.

#### **OPORTUNIDADES:**

- Presencia de Ongs, como Unión Europea, Pronaturaleza, Soluciones Prácticas, Ayuda en Acción trabajan proyectos sociales en la Provincia.
- Existencia de políticas públicas sobre educación, salud, nutrición, niñez, adolescencia, derechos humanos, igualdad de oportunidades y enfoque de género.
- Presencia de instituciones que promueven el desarrollo de capacidades.



**LIMITACIONES:**

- Desarrollo de superficies urbanizadas de manera desordenada y en zonas de riesgo.
- Incremento de la población urbana pobre y no preparada.
- Escasa inversión en desarrollo humano y social.
- Débil institucionalidad, deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil.

**5.1.2. EJE ESTRATÉGICO II: OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS:**

**PROBLEMAS:**

- El 65 % de los egresados del colegio no prosiguen estudios superiores.
- Deficiente infraestructura de los centros educativos.
- Carencia de infraestructura de salud en las comunidades de los distritos y centros poblados.
- Falta de equipamiento y personal médico de los centros de salud de los distritos y en las comunidades de los centros poblados.
- Altos índices de desnutrición infantil.
- El 92 % de las familias del ámbito rural consume agua entubada no potable.
- Un gran sector de la población de la zona rural no cuenta con los servicios de energía eléctrica.
- Indicadores de salud negativos.

**POTENCIALIDADES:**

- El emprendimiento de los niños y jóvenes de asistir a los centros educativos.
- Organización de jóvenes emprendedores a nivel de la zona urbana de San Miguel.

**OPORTUNIDADES:**

- Presencia de institutos públicos que promueven la educación superior en todo el ámbito provincial.
- Existencia de políticas públicas sobre educación, salud, nutrición, niñez, adolescencia, derechos humanos, igualdad de oportunidades y enfoque de género.

**LIMITACIONES:**

- Subcobertura de los programas sociales implementados por el estado.

- Falta de preparación de los docentes en el manejo de tecnologías en la enseñanza de nivel primario y secundario.
- Escasa inversión en desarrollo humano y social.

### **5.1.3. EJE ESTRATEGICO III: ESTADO Y GOBERNABILIDAD:**

#### **PROBLEMAS:**

- Poca participación de los pobladores en los espacios de concertación y desarrollo.
- Inexistencia de juntas vecinales en el área rural de los distritos.
- Débil organización de la población.

#### **POTENCIALIDADES:**

- Desarrollo de espacios de participación y concertación ciudadana.
- Estabilidad económica del país.
- Creciente interés de los municipios en la elaboración y gestión de sus planes estratégicos.

#### **OPORTUNIDADES:**

- Tendencia internacional al desarrollo de la institucionalidad democrática y de la sociedad civil.
- Programas nacionales de lucha contra la pobreza.
- Voluntad política nacional, regional y local para implementar la Gestión Pública Moderna.
- Existencia de políticas que promuevan la inversión pública y descentralizada.

#### **LIMITACIONES:**

- Incremento de la ineficiencia e Ineficacia de algunas instituciones.

### **5.1.4. EJE ESTRATEGICO IV: ECONOMIA COMPETITIVIDAD Y EMPLEO:**

#### **PROBLEMAS:**

- falta de proyectos productivos alternativos a los productos tradicionales.
- Empleo juvenil inadecuado, sin capacitación ni preparación.
- poca orientación del municipio en proyectos productivos para los distritos.

**POTENCIALIDADES:**

- San Miguel, quinto productor de leche de la zona sur de Cajamarca.
- Producción del leche, frutas, miel de abeja, palta, etc
- Gran porcentaje de jóvenes emprendedores en todo el ámbito Provincial de San Miguel.
- Presencia de una gran variedad de recursos turísticos naturales y culturales.
- Provincia vertebradora para las relaciones comerciales con Cajamarca, Chota, Chepen, Chiclayo y Trujillo.
- Alta creatividad y emprendimiento empresarial.
- Recurso humano con elevada capacidad emprendedora y proactiva

**OPORTUNIDADES:**

- Presencia de la reserva del Área de conservación Regional de UDIMA, Conservación del Cerro Negro.
- Presencia del Banco Nación, Cooperativas Ahorros, Cajas y agentes.
- Presencia de micro y pequeñas empresas.
- Existencia de programas sociales a favor de los más necesitados.

**LIMITACIONES**

- Incremento del comercio informal en la ciudad.
- Sub cobertura en programas y proyectos del sector agricultura en los distritos de la Provincia de san Miguel.
- Infraestructura inadecuada del mercado de productores en la Provincia de San Miguel y sus distritos.

**5.1.5. EJE ESTRATEGICO V: DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA:**

**PROBLEMAS:**

- Deficiente infraestructura vial en todos los troncales y ramales de todos los distritos de la Provincia de San Miguel.
- Infraestructura educativa inadecuada en los Centros Poblados de la Provincia de San Miguel.
- Infraestructura de salud inadecuada e insuficiente en los Centros de salud, Poblados de la Provincia de San Miguel.

**POTENCIALIDADES:**

- Infraestructura de Riego son los principales proyectos de irrigación a nivel macro (Mejoramiento canal de irrigación Payac-San José, Reservorio de Alto Prado - distrito Del Prado, Irrigacion Catilluc (Represa Mishacocha)).

- Infraestructura Comercial otro indicador importante considerado como un potencial en la estructura del tercer capital, es la infraestructura de mercados, espacio donde se desarrollan actividades de acuerdo a la demanda y oferta de los productos y servicios.

**LIMITACIONES:**

- Debilidad institucional en la planificación urbana.

**5.1.6. EJE ESTRATEGICO VI: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE:**

**PROBLEMAS:**

- Gran desequilibrio ecológico.
- Educación ambiental insuficiente.
- Altos niveles de deforestación a nivel de provincia y distritos.
- Acelerado proceso de degradación de los suelos.
- Pérdida acelerada de flora y fauna nativa.

**POTENCIALIDADES:**

- San Miguel es rico en recursos naturales y biodiversidad.
- Disponibilidad de recursos hídricos.
- Existencia de climas y microclimas variados.
- Variedad de ecosistemas, especies genéticas y culturales.

**OPORTUNIDADES:**

- Mayor importancia global en la conservación y recuperación del medio ambiente.
- Existencia de normatividad ambiental, nacional e internacional.
- Oportunidades en el sector ambiental para la MYPE (agroforestería productiva).
- Incentivos para la conservación de bosques naturales.
- Implementación de sistemas de producción limpia y certificaciones ambientales.

**LIMITACIONES:**

- En la mayoría de los casos, no se cumplen las disposiciones legales relacionadas a la conservación del medio ambiente.
- Carencia de recursos económicos para estudios completos de planificación territorial.

- No contar con instrumentos de gestión ambiental como la Zonificación ecológica y económica (ZEE) y el Plan de Ordenamiento territorial (POT).
- Poca conciencia de la importancia de la destrucción de los recursos naturales y la contaminación.
- Políticas débiles frente a la contaminación, destrucción de recursos y de control del riesgo

## **5.2. PROPUESTA PARA LAS ZONAS DE DESARROLLO:**

La situación de nuestra Provincia aún se percibe la existencia de marginación y rezago social y la contrastante desigualdad que se observa a nivel provincial y distrital; determina la necesidad de contar con estrategias de desarrollo a nivel provincial, que tengan como objetivo último cerrar las brechas de desigualdad que existen.

Para ello fortaleceremos el desarrollo de acciones que permitan la integración de los trece distritos de la Provincia de San Miguel, rezagadas o en pobreza a los procesos de desarrollo. Creando la infraestructura social básica y de servicios, así como las viviendas, en las microcuencas y distritos con alta concentración de pobreza que permitan impulsar el desarrollo integral de los territorios que conforman.

Las propuestas de apoyo a obras y acciones en construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento o rehabilitación de:

1. Sistemas para la provisión de agua potable;
2. Obras de saneamiento, incluyendo alcantarillado, drenaje, colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otras;
3. Rellenos sanitarios o similares;
4. Redes o sistemas de energía eléctrica, incluyendo el acercamiento de este servicio a los domicilios de los beneficiarios;
5. Infraestructura educativa (rehabilitación, equipamiento y construcción de aulas, escuelas, entre otros);
6. Centros de salud o similares (rehabilitación, equipamiento y construcción de centros de salud, entre otros);
7. Infraestructura productiva comunitaria (invernaderos, silos, infraestructura pecuaria, entre otros);
8. Sistemas de comunicación (telefonía y conectividad digital, entre otros);

9. Servicio sanitario (baños, letrinas, fosas sépticas, pozos de absorción o similares).

### 5.3. PROPUESTA PARA LA GENERACIÓN DE MANCOMUNIDADES:

La mancomunidad municipal es el acuerdo voluntario de dos o más municipalidades, colindantes o no, que se unen para la prestación conjunta de servicios y la ejecución de obras, promoviendo el desarrollo local, la participación ciudadana y el mejoramiento de la calidad de los servicios a los ciudadanos y las ciudadanas<sup>1</sup>. Aunque no es un requisito que las municipalidades sean colindantes, es recomendable esta opción, pues así se potencian las ventajas de la mancomunidad. El Estado peruano a través de la Ley N° 29029, y su modificatoria, la Ley N° 29341, dispone las reglas para el funcionamiento de la Mancomunidad Municipal. La Provincia de San Miguel tiene mayor tramo de colindante con los trece distritos, proponemos que se genere mancomunidad para promocionar y ejecutar proyectos que por su monto de inversión y magnitud de operación superen el ámbito jurisdiccional y las posibilidades particulares de cada gobierno local.

La finalidad de la mancomunidad es ejecutar acciones, convenios y proyectos conjuntos, principalmente entre las municipalidades de la Provincia de San Miguel, que compartan cuencas hidrográficas, corredores viales, turísticos, económicos y zonas ecológicas comunes. Desarrollar e implementar planes y experiencias conjuntas de desarrollo de capacidades, asistencia técnica e investigación tecnológica en convenio con universidades, institutos superiores y otras entidades educativas públicas y privadas.

Conformar una mancomunidad entre provincias y distritos da la posibilidad de obtener mayores oportunidades en los concursos de inversión pública como el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL.

FONIPREL, es un fondo concursable cuyo objetivo principal es cofinanciar proyectos de inversión pública y estudios de preinversión orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica y que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y pobreza extrema en las zonas más deprimidas del país.

**OPMI DE LA ENTIDAD: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL – AMBIENTE 2019 – 2022**

ITEM	CODIGO UNICO	CODIGO DE IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	SECTOR RESPONSABLE	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN	OBSERBACIÓN
1	2158681		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, DISTRITO SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	MINISTERIO DEL AMBIENTE	EJECUCIÓN	2,187,314.96	ESTE PROYECTO SE VIENE EJECUTANDO DESDE AÑO 2017-2018 Y 2019
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>								<b>2,187,314.96</b>	

**Fuente:** MPSM - Oficina de Presupuesto

# **CAPÍTULO VI**

**Gestión del Plan**



## **6. GESTIÓN DEL PLAN**

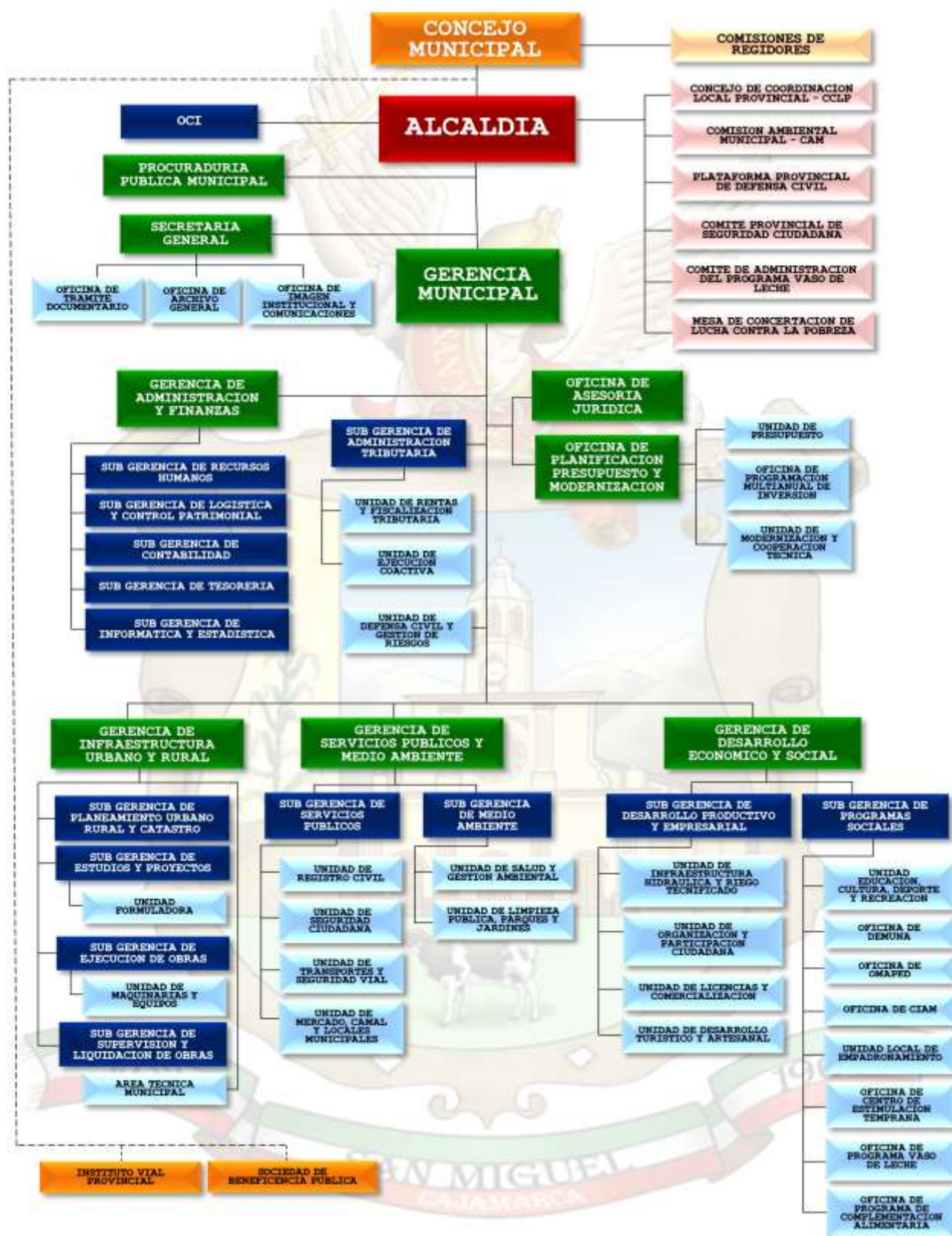
### **6.1. Implementación:**

El Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de San Miguel 2019-2029, es un instrumento de gestión pública, elaborado con la participación de todos los actores presentes en el territorio de los sectores público, privado y la sociedad civil; por consiguiente, el principio rector para la gestión del PDC también debe ser participativo donde se involucre a los tres sectores mencionados representado mediante sus organizaciones.

Sin embargo, de acuerdo a la Ley Organiza de Municipalidades N° 27972 “Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental”, además también de liderar “El proceso de planeación local..., permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local,...”.

De acuerdo al párrafo anterior, es necesario conocer como está estructurado la organización de la Municipalidad de San Miguel, para poder diseñar un modelo de gestión para el PDC.

Imagen 13: Estructural Orgánica de la Municipalidad Provincial San Miguel



Fuente: Municipalidad Provincial de San Miguel - Equipo Técnico PDC

La Municipalidad Provincial de San Miguel, de acuerdo a su organigrama tiene los órganos y mecanismos necesarios para iniciar un proceso de institucionalización de gestión del Plan de Desarrollo Concertado; en su estructura orgánica cuenta con:

- El Consejo de Coordinación Local.
- La Sub Gerencia de presupuesto y planificación.

La sociedad civil organizada, con un soporte institucional a nivel regional y nacional, tienen representación en la provincia y lo hacen a través de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, cuyo objetivo es:

- Concertar las políticas sociales en una perspectiva de desarrollo humano con enfoque de equidad y de género.
- Lograr mayor eficiencia en la ejecución de los programas comprendidos en la lucha contra la pobreza.
- Institucionalizar la participación de la ciudadanía en el diseño, toma de decisiones y fiscalización de la política social del Estado.
- Maximizar la transparencia e integridad en la gestión de los programas de lucha contra la pobreza.

De sus objetivos podemos identificar que la MCLCP, es una instancia que está alineada a los procesos de planificación territorial, a las políticas de desarrollo social, la transparencia y fiscalización; además debemos destacar su participación en todo el proceso de la elaboración del PDC Provincial San Miguel 2019-2029.

Todas estas instancias que se han mencionado, serían los organismos básicos para proponer un modelo de gestión del PDC, esta instancia inicial tendría que trabajar por la institucionalización del sistema de gestión del PDC. No se pretende convocar o ampliar a mayores actores sociales, por la razón que en la actualidad no ha funcionado el sistema de gestión del PDC anterior, siendo una debilidad no solo en la provincia, en general aún sigue siendo un problema en el proceso de la planificación del PDC.

La implementación del sistema de gestión del PDC, tendría dos etapas que le permita fortalecer el camino a la institucionalización y la sostenibilidad del sistema.

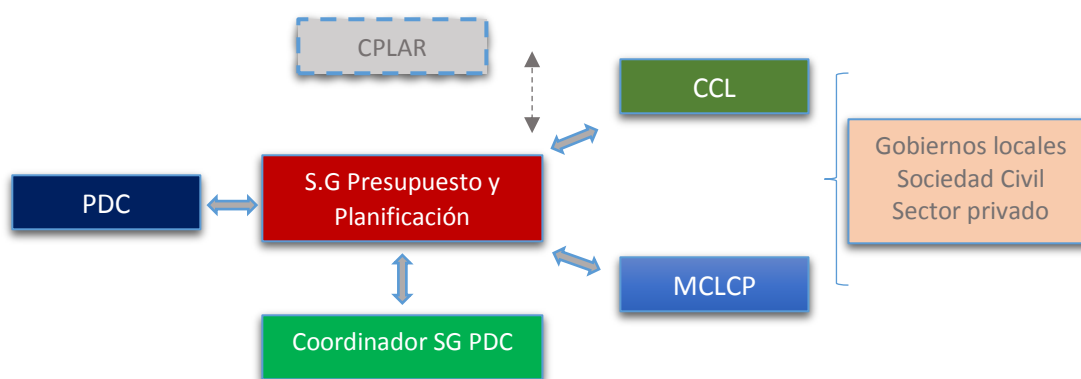
- Primera etapa:
  - La Municipalidad a través de su representante, convoca a todos los actores involucrados en dicha propuesta, el Consejo de Coordinación Local, la Sub Gerencia de presupuesto y planificación, y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Provincial.

- Diseño de los objetivos y funciones del sistema de gestión del PDC.
- Segunda Etapa:
  - Elaboración del Plan de Trabajo para el monitoreo y evaluación del PDC.

### 6.1.1. Instancia de gestión del plan:

La gestión del PDC, recae en las siguientes instancias organizadas como se muestra en el gráfico.

**Imagen 14: Organigrama de las instancias de gestión del PDC**



**Elaboración:** Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

#### **La Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto.**

Es la primera instancia operativa del sistema de gestión del PDC, a través de una coordinación técnica que ponga en marcha el monitoreo y evaluación del PDC, que será presentado a la Sub Gerencia y esta al Consejo de Coordinación Local y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, para el análisis, observaciones y recomendaciones de la gestión del PDC. Además de esta función principal, también corresponde que los elementos de planificación y gestión del PDC se articulen a instancias superiores como el centro de planificación regional o las instancias responsables de la planificación y gestión del plan de desarrollo regional.

#### **El Consejo de Coordinación Local Provincial.**

Instancia reconocida por la ley Orgánica de Municipalidades, como un órgano de coordinación y concertación y cuya función principal es coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo, además compuesto

por representantes de los gobiernos locales provincial y distritales, regidores provinciales y la sociedad civil (Instituciones civiles y privadas). El CCL con estas condiciones y por su conformación por actores que representan a toda la provincia, es la instancia que recibe la información de los avances del sistema de gestión del PDC (Monitoreo y evaluación), esta realiza las observaciones y las propuestas correspondientes para el avance de la gestión del PDC.

#### **Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.**

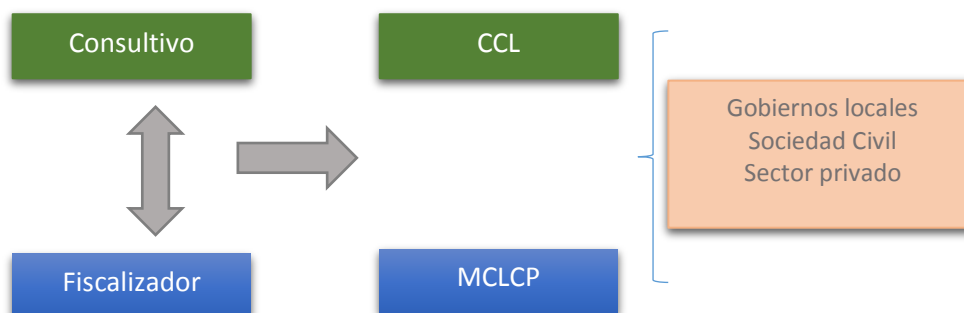
Espacio de participación ciudadana reconocida a nivel provincial, regional y nacional, con el objetivo de concertar las políticas de desarrollo local, además de promover la transparencia y fiscalización de la gestión del desarrollo local; la conformación de las mesas de concertación está integrada por funcionarios del sector público, privado y la sociedad civil. La MCLCP, en este sistema de gestión del PDC, se convierte en un ente consultivo y de fiscalización, por consiguiente recibe la información de los avances de la gestión del PDC y este tendrá la responsabilidad de observar y proponer para mejorar la gestión del PDC.

#### **6.1.2. Instancia consultiva y fiscalizadora.**

El CCL y la MCLCP, se convierten en las instancias consultivas y fiscalizadoras; el primero por su función y la conformación, es un órgano de coordinación y concertación del PDC, además porque parte de sus integrantes son los regidores provinciales cuya función es la fiscalización de la gestión municipal y sus instrumentos como es el PDC; el segundo por su función es fiscalizar las políticas públicas locales que tienen que ver con la lucha contra la pobreza.

Para deslindar la responsabilidad de fiscalización y que esta función no sea única del CCL y que no parezca juez y parte dentro del proceso de gestión municipal, es la MCLCP quien garantiza la fiscalización del sistema de gestión del PDC, que en la actualidad tiene un protagonismo importante en el proceso de desarrollo provincial.

**Imagen 15: Instancias consultiva y fiscalizadora**



**Elaboración:** Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

### 6.2. Asignación de recursos:

Los recursos que se necesita para la implementación del sistema de gestión del PDC, son humanos y financieros.

Según la propuesta de gestión del PDC, la Sub Gerencia de Presupuesto y Planificación sería la instancia técnica a través de una coordinación para la implementación del sistema de gestión del PDC, por lo que es necesario las acciones siguientes.

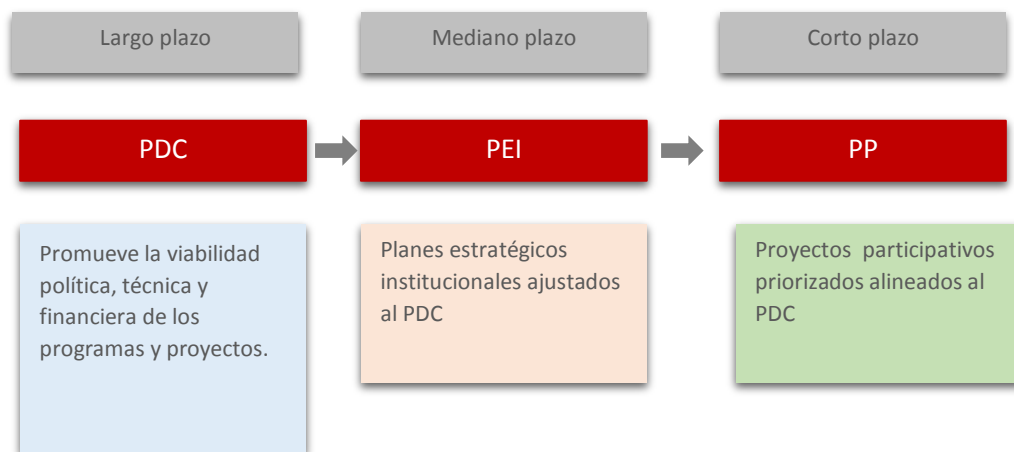
- Evaluación de la Sub Gerencia y optimizar el personal existente, para que puedan asumir la responsabilidad, sin generar mayor compromiso financiero.
- De lo contrario la contratación de un coordinador técnico para la gestión del PDC, cuyo financiamiento estaría cubierto por la municipalidad provincial.

### 6.3. Aplicación en el PEI y presupuesto participativo.

Para los gobiernos locales, la articulación del planeamiento estratégico con el presupuesto se materializa de acuerdo a la siguiente cadena de planes, como se muestra en el gráfico.

El Plan de Desarrollo Concertado, es el documento que contiene la visión territorial, orientadora de las políticas y programas y proyectos y además promueve la viabilidad política, técnica y financiera en el largo plazo; el Plan Estratégico Institucional PEI, es el instrumento de la gestión en curso, y tiene un carácter en la planificación de mediano plazo y se toma en cuenta en su elaboración al PDC y el Presupuesto Participativo PP, que es un instrumento de corto plazo porque se prioriza los proyectos de manera participativa para el año fiscal en curso.

**Imagen 16: Aplicación del PDC, al PEI y PP**



**Elaboración:** Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

**OPMI DE LA ENTIDAD: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL – PLANEAMIENTO 2019 – 2022**

ITEM	CODIGO UNICO	CODIGO DE IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	SECTOR RESPONSABLE	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN	OBSERBACIÓN
1	2285724		AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	PCM	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	5,424,019	FALTA HACER FICHA TECNICA SIMPLIFICADA PARA ACTUALIZAR AL INVIERTE.PE Y DAR VIABILIDAD
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>								<b>5,424,019</b>	

**Fuente:** MPSM - Oficina de Presupuesto



# **CAPÍTULO VII**

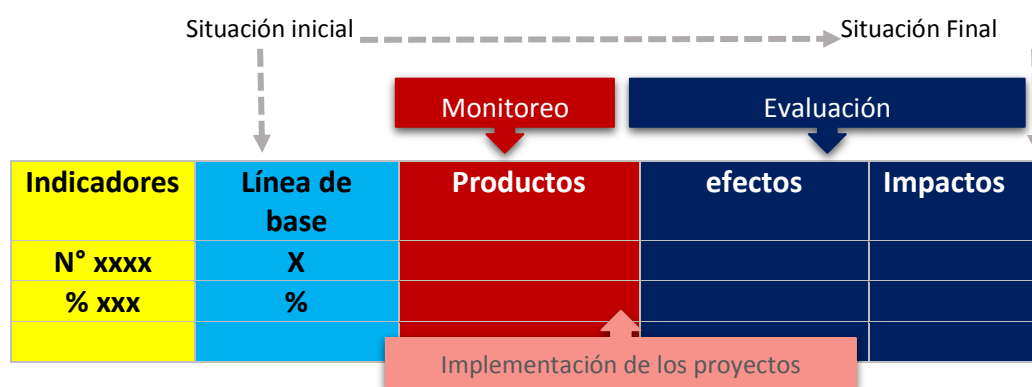
## **Monitoreo y Evaluación**

## 7. MONITOREO Y EVALUACIÓN:

La finalidad del monitoreo y evaluación, es mejorar el proceso de planificación, en función a los productos, efectos e impactos, de tal manera que permita hacer seguimiento o monitoreo a las actividades en progreso y poder identificar los avances o dificultades y corregir cualquier inconveniente, asegurando de esta manera el cumplimiento eficiente y eficaz de los productos, siendo de esta manera el camino para poder lograr tener los efectos e impactos esperados, es decir, los resultados que se requiere para cambiar una situación inicial (Línea de base).

El grafico muestra, el proceso de la planificación y la relación con el monitoreo y evaluación.

**Imagen 17: Monitoreo y evaluación de la estructura de objetivos del PDC**



**Elaboración:** Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

El PDC provincial San Miguel 2019-2029, está estructurado por cuatro objetivos estratégicos, quince objetivos específicos con sus respectivas estrategias y los programas y proyectos resultados de los talleres de formulación en todos los distritos de la provincia.

En función al sistema de gestión del PDC, el equipo técnico o coordinador entre sus funciones tendrá la tarea de trabajar los principales indicadores, la línea de base y las metas propuestas al 2019-2029, propuesta que será presentada ante las instancias que conforman el modelo de gestión del PDC, para la concertación de las acciones y la validación participativa.

**Tabla 60: Estructura de objetivos del PDC San Miguel 2019-2029**

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Indicadores	Línea de base	Meta 2019-2029
<b>La población de San Miguel al 2019-2029, mejora el acceso a los servicios sociales de la población.</b>	Mejorar la calidad de los servicios educativos.			
	Mejorar el acceso integral a los servicios de salud.			
	Disminuir la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años.			
	Mejorar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento.			
	Promover la articulación de los programas sociales			
<b>La población al 2019-2029, mejora sus sistemas productivos agropecuarios, artesanales y turísticos.</b>	Incrementar la productividad de la unidad agrícola.			
	Mejorar la producción ganadera.			
	Transformación de productos agropecuarios			
	Mejorar y construir infraestructura productiva.			
	Desarrollar la actividad turística y artesanal.			
<b>La población de San Miguel al 2019-2029, mejora la gestión de sus recursos naturales con enfoque de cuenca.</b>	Gestión sostenible de los recursos naturales.			
	Reducción de la contaminación ambiental.			
<b>La población de San Miguel al 2019-2029, mejora la gestión institucional y la gobernabilidad del territorio.</b>	Gestión pública eficiente y moderna.			
	Articulación del sector privado en el desarrollo del territorio.			
	Sociedad civil fortalecida y vigilante.			

Elaboración: Equipo Técnico PDC SM 2019-2029.

# CAPÍTULO VIII

## Anexos

**8. ANEXOS:**

**B-1 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES:**

Objetivo Estratégico Provincial			Acción Estratégica Provincial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OEP o AEP*
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OEP.01	La Población de la Provincia de San Miguel al 2025, mejora el acceso a los servicios sociales	Índice de Desarrollo Humano – IDH	AEP. 01.01	Mejorar la calidad de los servicios educativos	Porcentaje de estudiantes de 4do grado con Comprensión Lectora y Matemática en Inicio o en Proceso	OEI.01	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia de San Miguel	Porcentaje de estudiantes de 4do grado con Comprensión Lectora y Matemática con nivel satisfactorio.	
			AEP. 01.02	Mejorar el acceso integral a los servicios de salud	Número de profesionales de salud asignados por cada 10,000 habitantes en la Red 6 San Miguel	OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de San Miguel.	Porcentaje de niños entre 6 y 36 meses con anemia en la provincia de San Miguel	
			AEP. 01.03	Disminuir la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años	Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años				
			AEP. 01.04	Mejorar el acceso de agua potable y saneamiento	Porcentaje de hogares que cuentan con conexiones domiciliarias de agua y desagüe adecuados.	OEI.03	Reducir la brecha de acceso al agua potable y saneamiento de la población provincial.	Porcentaje de hogares sin acceso al agua potable.	
			AEP. 01.05	Promover la articulación de los programas sociales	Número de programas sociales que intervienen en la provincia de San Miguel.	OEI.04	Promover el fortalecimiento de las poblaciones vulnerables.	Porcentaje de población en estado de pobreza y pobreza extrema que accede a los programas sociales gestionados por la Municipalidad.	

Objetivo Estratégico Provincial			Acción Estratégica Provincial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OEP o AEP*
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OEP.02	La Población de la Provincia de San Miguel al 2025, mejora sus sistemas productivos, agropecuarios, artesanales y turísticos.	Porcentaje de incremento del ingreso promedio anual familiar	AEP. 02.01	Incrementar la productividad de la unidad agrícola	Porcentaje de productores asociados en organizaciones.	OEI.05	Promover la actividad económica de los productores agrícolas, pecuarios y de servicios empresariales.	Porcentaje del presupuesto anual asignado a proyectos de desarrollo productivo.	
			AEP. 02.02	Mejorar la producción ganadera	Porcentaje de vacunos de raza				
			AEP. 02.03	Promover la agroindustria	Has destinadas a la agroindustria				
			AEP. 02.05	Desarrollar la agroindustria turística y artesanal.	Capacidad oferta de hospedajes, habitaciones y camas.	OEI.06	Promover la actividad artesanal y de servicios turísticos en la provincia.	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Desarrollo Turístico y Artesanal de la Provincia.	
			AEP. 02.04	Mejorar y construir la infraestructura productiva	Unidades agropecuarias con infraestructura agropecuaria	OEI.07	Desarrollo de la infraestructura productiva para articular las actividades económicas de la provincia.	Porcentaje de Unidades agropecuarias que cuentan con infraestructura productiva	
OEP.03	La Población de la Provincia de San Miguel al 2025, mejora la gestión de sus recursos naturales con enfoque de cuenca	Disponibilidad anual de agua para consumo humano y riego	AEP. 03.01	Gestión sostenible de los recursos naturales	Has de cabecera de cuenca reforestadas con especies nativas.	OEI.08	Impulsar la gestión sostenible de los recursos naturales locales.	Porcentaje de superficie de ecosistemas frágiles conservados y recuperados en la provincia de San Miguel	
			AEP. 03.02	Reducción de la contaminación ambiental	Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.				

Objetivo Estratégico Provincial			Acción Estratégica Provincial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OEP o AEP*		
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador			
OEP.04	La Población de la Provincia de San Miguel al 2025, mejora la gestión institucional y la gobernabilidad del territorio	Porcentaje de población satisfecha con los servicios brindados por las Instituciones Públicas	AEP. 04.01	Gestión pública eficiente y moderna	Porcentaje de cumplimiento anual del PDC	OEI.09	Impulsar la modernización del gobierno local con la participación de la sociedad civil.	Número de organizaciones de la sociedad civil que participan en los espacios de concertación y vigilancia ciudadana	La Municipalidad asume políticas de prevención ante la situación de riesgo de desastres.		
			AEP. 04.02	Articulación del sector privado en el desarrollo del territorio	Número de empresas que participan de los espacios de concertación y negociación.			OEI.10		Promover el desarrollo ordenado del territorio en la Provincia	Porcentaje de vías en buen estado en la Provincia
			AEP. 04.03	Sociedad civil fortalecida y vigilante	Numero de espacios de participación ciudadana generados			OEI.11		Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia.	Porcentaje de ciudadanos que se sienten inseguros en la Provincia.
			OEI.12	Reducir la vulnerabilidad del riesgo ante desastres en el territorio de la provincia.	Número de organizaciones de la sociedad civil que participan en la gestión de riesgo de desastres.						

Fuente: MPSM

### MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan			Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Enunciado			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	
OEI.01	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia de San Miguel	Porcentaje de estudiantes de 4do grado con Comprensión Lectora y Matemática con nivel satisfactorio.	(Número de estudiantes de 4do grado de primaria que comprenden matemática/Total de estudiantes de 4do grado de primaria)*100	n.d. (El año de formulación del PDC la prueba se aplica a 2do grado primaria)	30.60 %	2018	31.98 %	33.42 %	34.93 %	UGEL San Miguel	
			(Número de estudiantes de 4do grado de primaria tienen nivel satisfactorio en comprensión lectora/Total de estudiantes de 4do grado de primaria)*100	n.d. (El año de formulación del PDC la prueba se aplica a 2do grado primaria)	25.70 %	2018	25.97 %	26.23 %	26.51 %	UGEL San Miguel	
<b>Acción Estratégica del OEI. 01</b>											
AEI. 01.01	Apoyo con infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado para Instituciones Educativas	Porcentaje de Instituciones Educativas con adecuada infraestructura, equipamiento y mobiliario.	(Número de II.EE. Con adecuada infraestructura educativa/total de II.EE.)*100	21.10%	2017	s/i	2019	21.8%	22%	23%	Gerencia de Infraestructura Gerencia de Desarrollo Económico y Social
AEI. 01.02	Programas de educación formal y no formal	Porcentaje de personas que acceden a los programas.	(Número de personas que acceden a los programas educativos/total de personas)*100	s/i	2015	2%	2019	3%	4%	5%	Gerencia de Desarrollo Económico y Social Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan			Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Enunciado			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	
OEI.02	<b>Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de San Miguel.</b>	Porcentaje de niños entre 6 y 36 meses con anemia en la provincia de San Miguel	(Número de niños entre 6 y 35 meses con anemia/Total de niños entre 6 y 35 meses)*100.	34.80%	2017	30.90 %	2018	27.90 %	24.40 %	20.90 %	RED DE SALUD VI SAN MIGUEL
<b>Acción Estratégica del OEI. 02</b>											
AEI. 02.01	Programa de salud preventiva promocional orientado a favor de la población de la provincia.	Porcentaje de población que accede a los programas de salud preventivo - promocional en la Provincia de San Miguel	(Número de población que accede a los programas de salud preventivo-promocional/Número total de población en la Provincia de San Miguel)*100	5%	2019	5%	2019	10%	15%	20%	Sub Gerencia de Programas Sociales
OEI.03	<b>Reducir la brecha de acceso al agua potable y saneamiento de la población provincial.</b>	Porcentaje de hogares sin acceso al agua potable.	(Número de hogares sin acceso a agua potable/Total de hogares de la Provincia)*100	31%	2011	26%	2019	25%	24%	23%	Área Técnica Municipal
<b>Acción Estratégica del OEI. 03</b>											
AEI. 03.01	Infraestructura de saneamiento básico mejorado en la Provincia de San Miguel	Porcentaje de la población provincial sin acceso a servicios de eliminación de excretas.	(Número de habitantes de la Provincia sin acceso a servicios de eliminación de excretas/Número total de habitantes en la Provincia)*100	87%	2016	55%	2019	45%	40%	35%	Área Técnica Municipal

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan			Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Enunciado			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	
AEI. 03.02	Conexión de agua potable en beneficio de la Población de la Provincia.	Porcentaje de Centros Poblados que disponen de Sistemas de Agua Potable.	(Número de Centros Poblados que disponen de sistemas de agua potable /Número total de Centros Poblados existentes en la Provincia)*100	84%	2011	85.9%	2019	86.2%	86.9%	87.2%	Área Técnica Municipal
AEI. 03.03	Programa de gestión de los servicios de saneamiento rural para la Juntas de Administración de Servicios de Saneamiento (JASS)	Porcentaje de JASS que se encuentran con formalización vigente.	(Número total de JASS formalizadas/Número total de Sistemas de Saneamiento existentes en la Provincia)*100	55%	2019	55%	2019	60%	65%	70%	Área Técnica Municipal
<b>OEI.04</b>	<b>Promover el fortalecimiento de las poblaciones vulnerables.</b>	Porcentaje de población en estado de pobreza y pobreza extrema que accede a los programas sociales gestionados por la Municipalidad.	(Número de personas en estado de pobreza y pobreza extrema que accede a los programas sociales/Número de personas en estado de pobreza y pobreza extrema del distrito)*100	6.6%	2019	6.6%	2019	8%	10%	12%	Gerencia de Desarrollo Económico y Social Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
<b>Acción Estratégica del OEI. 04</b>											
AEI. 04.01	Programa de apoyo a las poblaciones vulnerables de la provincia.	Porcentaje de la población vulnerable que acceden a los programas de apoyo	Número de beneficiarios de los programas de apoyo social/Número total de población en	10%	2018	15%	2019	18%	20%	22%	Sub Gerencia de Programas Sociales

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan			Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Enunciado			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	
		social en la provincia de San Miguel	situación de vulnerabilidad)*100								
AEI. 04.02	Programa de actividades recreativas y deportivas asequibles a la población.	Porcentaje de la población que accede a las actividades recreativas y deportivas asequibles en la provincia de San Miguel.	(Número de participantes en actividades deportivas organizadas por la Municipalidad(Número total de la población)*100	3%	2018	5%	2019	7%	9%	11%	Unidad de Educación, Cultura y Deporte
AEI. 04.03	Promoción de los derechos ciudadanos de manera oportuna de la Población vulnerable en la Provincial de San Miguel.	N° de personas atendidas en los espacios de conciliación asesoría y defensa de la Municipalidad Provincial de San Miguel.	N° de personas atendidas en los espacios de conciliación asesoría y defensa de la Municipalidad Provincial de San Miguel.	60	2018	70	2019	80	90	120	DEMUNA
<b>OEI.05</b>	<b>Promover la actividad económica de los productores agrícolas, pecuarios y de servicios empresariales.</b>	Porcentaje del presupuesto anual asignado a proyectos de desarrollo productivo.	(Presupuesto anual asignado a proyectos de desarrollo productivo/Presupuesto Anual de la Municipalidad)*100	11%	2019	11%	2019	30%	45%	50%	Gerencia de Desarrollo Económico y Social
<b>Acción Estratégica del OEI. 05</b>											

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan			Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Enunciado			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	
AEI. 05.01	Asistencia técnica a los productores agropecuarios y artesanales de la provincia.	Porcentaje de productores agropecuarios y artesanales que reciben asistencia técnica	(Número de productores agropecuarios y artesanales que reciben asistencia técnica/Número de productores agropecuarios y artesanales de la Provincia de san Miguel)*100	0%	2018	25%	2019	27%	29%	31%	Sub Gerencia de Desarrollo Productivo y emprendedor
AEI. 05.02	Manejo y prevención de enfermedades en cultivos priorizados	Porcentaje de productores agrícolas que reciben asistencia técnica en manejo y prevención de enfermedades.	(Número de productores agrícolas que reciben asistencia técnica en manejo y prevención de enfermedades/Número Total de productores agrícolas de la Provincia)*100	1.4%	2018	1.50%	2019	2%	3%	4%	Sub Gerencia de Desarrollo Productivo y emprendedor
<b>OEI.06</b>	<b>Promover la actividad artesanal y de servicios turísticos en la provincia.</b>	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Desarrollo Turístico y Artesanal de la Provincia.	(Número de actividades programadas ejecutadas/Total de actividades programadas por la Sub Gerencia de Turismo y Artesanía de la Municipalidad)*100	0%	2018	60.0%	2019	65%	70%	75%	Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
<b>Acción Estratégica del OEI. 06</b>											
AEI. 06.01	Programa de desarrollo artesanal y turístico	Número de programas de desarrollo artesanal y turísticos	Número de programas de desarrollo artesanal y turísticos implementados en la provincia.	0	2018	1	2019	1	1	2	Unidad de Desarrollo turístico artesanal

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan			Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Enunciado			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	
	implementado en la provincia	implementados en la provincia.									
AEI. 06.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en la provincia	Porcentaje de proveedores de servicios turísticos que reciben asistencia técnica en la Provincia.	(Número de proveedores de servicios turísticos que reciben asistencia técnica/ Número Total de proveedores turísticos de la Provincia)*100	0	2015	25%	2019	35%	45%	55%	Unidad de Desarrollo turístico artesanal
<b>OEI.07</b>	<b>Desarrollo de la infraestructura productiva para articular las actividades económicas de la provincia.</b>	Porcentaje de Unidades agropecuarias que cuentan con infraestructura productiva	(Número de Unidades agropecuarias que cuentan con infraestructura productiva/ Número Total de Unidades agropecuarias)*100	3.1%	2012	8%	2019	10%	13%	16%	Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural
<b>Acción Estratégica del OEI. 07</b>											
AEI. 07.01	Mejoramiento de línea de conducción de sistema de riego.	Número de intervención de instalación y/o mejoramiento de sistemas de riego en la provincia	Número de intervención de instalación y/o mejoramiento de sistemas de riego en la provincia	0	2018	4	2019	1	2	2	Unidad de infraestructura hidráulica y riego tecnificado.
<b>OEI.08</b>	<b>Impulsar la gestión sostenible de los recursos naturales locales.</b>	Porcentaje de superficie de ecosistemas frágiles conservados y recuperados en la	(Km2 de ecosistemas frágiles conservados y recuperados/Km2 Total del territorio provincial)*1000	7.75%	2014	8.18%	2019	8.18%	8.41%	8.57%	Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan			Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Enunciado			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	
		provincia de San Miguel									
<b>Acción Estratégica del OEI. 08</b>											
AEI. 08.01	Implementar la gestión integral de los residuos sólidos de la provincia.	Número de toneladas de residuos sólidos segregados en fuente en el ámbito urbano del distrito	Número de toneladas de residuos sólidos segregados en fuente en el ámbito urbano del distrito de San Miguel.	0	2018	8.8	2019	10	12	14	Sub Gerencia de Medio Ambiente
AEI. 08.02	Implementar la gestión de las áreas verdes del distrito.	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la ciudad.	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la ciudad.	1200	2019	1200	2019	1500	1500	1500	Sub Gerencia de Medio Ambiente
AEI. 08.03	Implementar la gestión de cuencas con enfoque adaptación al cambio climático.	Número de hectáreas intervenidas en reforestación con especies nativas o introducidas	Número de hectáreas intervenidas en reforestación con especies nativas o introducidas.	1,088	2014	1088	2019	0	600	400	Sub Gerencia de Medio Ambiente
AEI. 08.04	Implementar el sistema de protección y el control ambiental del distrito	Porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.	(Número de actividades programadas en el PLANEFA que fueron ejecutadas/total de actividades programadas en el PLANEFA)*100	75%	2018	75%	2019	80%	85%	90%	Sub Gerencia de Medio Ambiente

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan			Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Enunciado			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	
AEI. 08.05	Programa de educación ambiental	Porcentaje de implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA	(Número de actividades programadas en el Programa EDUCCA que fueron ejecutadas/total de actividades programadas en el Programa EDUCCA)*100	65%	2018	70%	2019	75%	75%	80%	Sub Gerencia de Medio Ambiente
<b>OEI.09</b>	<b>Impulsar la modernización del gobierno local con la participación de la sociedad civil.</b>	Número de organizaciones de la sociedad civil que participan en los espacios de concertación y vigilancia ciudadana	Número de organizaciones de la sociedad civil que participan en los espacios de concertación y vigilancia ciudadana	17	2015	20	2019	22	23	15	Gerencia Municipal
<b>Acción Estratégica del OEI. 09</b>											
AEI. 09.01	Asesoramiento Institucional oportuno para una Gestión Municipalidad eficiente.	Porcentaje de la población satisfecha con el servicio administrativo.	(Número de personas satisfechas con el servicio administrativo/Total de personas atendidas)*100	55%	2019	55%	2019	60%	70%	80%	Gerencia Municipal
AEI. 09.02	Recaudación tributaria oportuna para una Gestión Municipalidad eficiente	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad	(Recaudación de tributos anual/total de tributos generados por la Municipalidad Provincial de San Miguel)*100	75%	2018	78%	2019	82%	85%	89%	Sub Gerencia de Administración Tributaria

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan			Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Enunciado			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	
AEI. 09.03	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de San Miguel.	Porcentaje de reuniones realizadas con la participación del vecino en la Municipalidad.	(Número de reuniones con la participación del vecino/Número total de reuniones organizadas por la Municipalidad)*100	60%	2018	70%	2019	74%	76%	79%	Oficina de Planificación, Presupuesto y Modernización
AEI. 09.04	Control interno implementado en la Municipalidad Provincial de San Miguel.	Porcentaje de unidades orgánicas que implementan el control interno.	(Número de unidades orgánicas que implementan el control interno/ Número total de unidades orgánicas de la Municipalidad)*100	0%	2018	0%	2019	50%	60%	70%	Oficina de Control Interno
AEI. 09.05	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial de San Miguel.	Porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP	(Número de personas capacitadas/ Número total de personas consideradas en el PDP de la Municipalidad)*100	0%	2018	10%	2019	60%	70%	85%	Gerencia de Administración y Finanzas
<b>OEI.10</b>	<b>Promover el desarrollo ordenado del territorio en la Provincia</b>	Porcentaje de vías en buen estado en la Provincia	(Número de Km vías en buen estado/Número total de Km vías de la Provincia)*100	25%	2017	25%	2019	25%	30%	37%	Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural Instituto Vial Provincial
<b>Acción Estratégica del OEI. 10</b>											
AEI. 10.01	Programa de mejoramiento y articulación vial de la provincia.	Porcentaje de red vehicular y peatonal con mantenimiento	(Número de Km de red vial y peatonal con condiciones óptimas/ total de Km de red vial y	25%	2017	25%	2019	25%	30%	37%	Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan			Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Enunciado			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	
			peatonal de la Provincia)*100								
AEI. 10.02	Implementación de proceso de gestión del territorio	Porcentaje de Instrumentos de Gestión del territorio actualizados	(Número de instrumentos de planificación actualizados/ Número total de instrumentos de planificación del territorio)*100	37.50%	2016	37.50 %	2019	42%	46%	50%	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Rural y Catastro
<b>OEI.11</b>	<b>Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia.</b>	Porcentaje de ciudadanos que se sienten inseguros en la Provincia.	(Número de ciudadanos que se sienten inseguros/total de la población en la Provincia).	88.30%	2019	88.30 %	2019	87.30 %	86.30 %	85.30 %	Gerencia de servicios públicos y medio ambiente
<b>Acción Estratégica del OEI. 11</b>											
AEI. 11.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la provincia.	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en la Provincia	(Número de vecinos sensibilizados/Número total de vecinos en la Provincia de San Miguel)*100	1.0%	2019	1.0%	2019	2%	5%	7%	Sub Gerencia de Servicios Públicos Unidad de Seguridad Ciudadana
AEI. 11.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna en la provincia	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Provincia.	(Número de acciones ejecutadas en el Plan de Seguridad Ciudadana/Número total de acciones programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana)*100	70%	2018	75%	2019	80%	85%	88%	Sub Gerencia de Servicios Públicos Unidad de Seguridad Ciudadana

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan			Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Enunciado			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	
AEI. 11.03	Programa contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la provincia	Porcentaje de implementación del programa contra la violencia familiar de la Provincial.	(Número de acciones ejecutadas en el programa contra la violencia familiar de la Provincial/Número total de acciones programadas en el programa contra la violencia familiar de la Provincial)*100	50%	2018	50%	2019	60%	65%	70%	Sub Gerencia de Servicios Públicos Sub Gerencia de Programas Sociales
<b>OEI.12</b>	<b>Reducir la vulnerabilidad del riesgo ante desastres en el territorio de la provincia.</b>	Número de organizaciones de la sociedad civil que participan en la gestión de riesgo de desastres.	Número de organizaciones de la sociedad civil que participan en la gestión de riesgo de desastres.	nd	nd	2	2019	5	7	10	Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
<b>Acción Estratégica del OEI. 12</b>											
AEI. 12.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje de operaciones de emergencia intervenidas en la provincia.	(Número de operaciones de emergencia intervenidas/ Número total de emergencias que se presenta en la Provincia)*100	61.50%	2018	65%	2019	70%	75%	78%	Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
AEI. 12.01	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio en la Provincia de San Miguel	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones en la Provincia de San Miguel	(Número de edificaciones que cumplen la normatividad/Número total de edificaciones)*100	nd	nd	5%	2019	10%	15%	18%	Unidad de Defensa Civil y gestión de riesgos

**Fuente:** MPSM

